LA PRENSA

Año VII.—Número 1748 — BUENOS AIRES, Viérnes 3 de Marzo de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santos Emeterio y Celedonio mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 1876

Salida del Dr. Alsina

REFLEXIONES IMPARCIALES SOBRE LA ESPEDICION

Ayer se ha anunciado con generalidad que el Dr. Alsina saldria en un tren espreso para las Flores, de donde seguiria viaje al Azul, á ponerse al frente de la division espedicionaria al Carhué.

De todos modos si ayer no ha partido, partirá hoy ó mañana.

Es un hecho su salida á campaña.

Como se sabe van á espedicionar cinco divisiones de quinientas á seiscientas plazas cuatro de ellas, y de ochocientas á mil con un escuadron de artilleria aquella en cuyo centro marchará S. E., que por lo visto se rodea de eficaces precauciones.

La primera division partirá del Fuerte *Gainza* en la Frontera Sud de Santa Fé á las órdenes de Nelson.

La otra partirá del Fuerte *Lavalle* Frontera Norte de Buenos Aires á las órdenes del Coronel Villegas.

La tercera del fuerte *Paz* al Oeste mandada por el comandante Freyre.

La cuarta á las órdenes del Doctor Alsina partirá de la Blanca.

La quinta del *Sauce Corto*, en la Costa Sud á las órdenes del comandante Maldonado.

Entre division y division mediarán no menos de treinta leguas.

Durante la marcha los indios podrán entrarse por esos anchos claros y desolar las fronteras que se va á abandonar.

Que esto ha sido ya previsto por los vecindarios es un hecho.

Diariamente llegan á los pueblos fronterizos las familias que abandonan sus casas y huyen buscando un refujio, pues se ha corrido la voz de que en la actual línea de fortines apenas quedarán algunos retenes de guardias nacionales, como para mantener comunicaciones con los espedicionarios.

Si los indios no se resuelven á invadir al interior temerosos de que incorporadas dos divisiones las batiesen al salir, ganarán la retaguardia en grandes grupos, á cada una de las espediciones y les harán esa guerra de recursos que ha sido siempre funesta á los espedicionarios al Desierto y que ya han comenzado á poner en juego.

Un oficial llegado de la Blanca Grande nos asegura que diariamente se ven hácia la pampa grandes quemazones que alcanzan estensiones inmensas y que aparecen muy lejanas.

Esto es un indicio que todos los hombres avezados á la guerra de los indios saben interpretar sériamente. Significa que los indios reunidos en el Carhué segun se ha anunciado, están quemando los campos.

De modo que cuando llegue la espedicion á ellos, se encontrará rodeada de un desierto candente, y sin que comer para las caballadas.

Y esta táctica han de observarla aun despues de internada la espedicion.

El doctor Alsina cuenta con llegar á Carhué á pie, lo que es natural, pues hay que andar sesenta leguas con la caballada en mal estado, hostilizados sin cesar por los indios.

Allí creeria rehabilitar sus caballos en los magníficos campos del Carhué donde los indios tenian sus grandes invernadas.

Pero esos campos serán quemados.

¿Qué resultado dará la espedicion sin pasto para sus bestias, con tres mil indios á retaguardia que impedirán la comunicacion con el Interior, y mal de caballos?

Sí, mal de caballos, porque hasta este momento las divisiones espedicionarias están mal montadas.

Todos los caballos arrebatados á los vecinos por las fuerzas del coronel Levalle, últimamente han sido destruidos porque este Gefe hace hacer ejercicio á sus tropas tarde y mañana, de modo que en estos preparativos iba aniquilando su mancarronada.

Por lo demas se destruye caballos sin miramientos, desde que los provee el vecindario al que ni le pagan ni le dan recibo.

Citaremos un hecho al caso.

Un comandante de los que harán la espedicion hizo que su esposa fuera á visitarlo.

El mandó del Azul una volanta con setenta caballos á esperarla en las Flores y allí se tomaron otros 40 caballos mas.

En resúmen, ciento diez caballos para llevar una visita que por 200 pesos papel habria ido bien en la galera.

Con esta conducta ¿qué caballos darán abasto?

La falta de caballos es una mala noticia para los hacendados; pues apenas vaya á la Frontera el Dr. Alsina y palpe los malos elementos de movilidad, él que es el único interesado en una espedicion en la que nada perderá si el éxito, como la razon lo revela ya, es funesto para el país, ordenará *la esportacion* y las estancias serán arrasadas por órden del Gobierno civilizado!

Lo que no se esplica es como gefes antiguos en el ejército han podido aceptar un plan de espedicion tan desabellado y tan peligroso.

¿O los habrá dominado el doctor Alsina como Ministro y como gefe de partido?

Nos inclinamos á creer lo último.

Sin embargo, no es difícil proveer que esta espedicion fracasará ruidosamente.

Las divisiones aisladas unas de otras, en pleno desierto, sin pasto, sin agua, sin caballos, sin comunicaciones con el Interior, hostilizados por los indios, y en un estado de postracion moral increible se sublevarán, regresarán desesperadas, diezmadas y maldiciendo al caudillo, en el nombre de cuyos intereses personales se echa sobre el país esa nueva calamidad!

¿Se cree que exageramos?

Cedamos la palabra á un oficial del ejército, que escribe en *El Eco del Azul*.

Léase lo que él, con la esperiencia del que vive en la frontera guerreando con los indios, escribe sobre la espedicion, entre una série de importantes artículos que ha publicado.

Dice así:

«La Pampa del Sud, ó sea el territorio que está en posesion de los indios, comprende una estension de 20 mil leguas superficiales, limitada por el Rio Negro y el Limay, los Andes y el arco que describe nuestra línea de fronteras interiores, desde los Andes hasta la embocadura del Negro.

«En esta vasta superficie, los indios han elejido para su permanencia una zona central cuya estension es de 4000 leguas mas ó ménos, cubierta de grandes bosques y regularmente provista de pasto y agua. Fuera de esta zona los campos en general son de malísima calidad, pastos duros y amargos y sobre todo escasísimos de agua.

«El desierto que se interpone entre nuestras fronteras y la zona ocupada por los indios puede apreciarse en 5 á 6 mil leguas de muy mala calidad y en 8 á 10 mil el que por la parte opuesta se interpone entre los indios, el Negro y los Andes.

«Así, pues, la estension de buenos campos que ocupan los indios, cuyo corte es de 80 leguas N. S. por 50 E. O. donde están sus toldos diseminados por el sistema de nuestras estancias, será el teatro de las operaciones decisivas de las fuerzas espedicionarias.

«No es desconocido el plan de operaciones que ha de seguirse en la espedicion. Si el tuviese por base como otras veces, la idea de sorprender, pelear y esterminar á los indios regresando despues las fuerzas á ocupar antiguas ó nuevas líneas de fronteras, desde luego creemos que lejos de alcanzar buen resultado se haria una triste campaña, encontrándose en penosas condiciones despues de la espedicion.

«Los indios conocen palmo á palmo su suelo, saben dónde hay pasto y agua para sus caballos. Nosotros lo ignoramos y necesitamos tiempo y práctica para llegar á orientarnos.

«Cuando nuestras fuerzas lleguen á pisar aquellos campos, nuestros caballos habrán hecho una jornada de mas de cien leguas, penosa por las condiciones naturales del suelo, mas penosa aun porque los indios entre otros medios de defensa se valen del fuego, incendiando los campos ya sobre el campamento, ya delante, de nuestras columnas á medida que van avanzando.

«A mas de las consecuencias de tan larga marcha y de la escasez de pasto por la quemazon de los campos, el caballo de los nuestros sufre un gran decaimiento en aquellos antes de acostumbrarse al agua y los pastos salitrosos. Por manera que el caballo del indio es allí muy superior al nuestro.

«Con generalidad se cree posible sorprender á los indios, suponiéndose que los toldos se hallan reunidos como campamentos y no es así. Como lo hemos dicho ya, cada toldo representa una estancia que pertenece á una familia. Por otra parte, los indios recorren los campos sin cesar y á muy gran distancia de sus campos.

«La sorpresa es, pues, imposible y nuestras fuerzas serán sentidas y hostilizadas desde mucho antes de llegar.

«Una vez allá entrarian á operar con todas las desventajas mencionadas, siendo las dos mas sérias la falta de conocimiento del país y la superioridad incuestionable y creciente del caballo del enemigo.

«Si á fin de no carecer del caballo, lo llevamos en gran número, el inconveniente será mayor.

«Por las razones que hemos dado el caballo nuestro en aquel campo y en marcha constante, sufre y se estenúa casi lo mismo ensillado ó arreado, y siendo excesivo el número es mas difícil que baba y pueda comer, primero porque si se deja esparcir las caballadas, como es necesario para apacentarlas, bien es posible una sorpresa, segundo porque todo esto ocasiona pérdida de tiempo en las paradas, y en las marchas llevando un pesado arreo.

«En vista de estos y otros inconvenientes graves que en la práctica se presentan, debemos creer que la sorpresa ó la persecucion incesante, no entrarán en el plan de la espedicion.

«Si allá vamos á establecer, como antes, una línea defensiva de fuerzas escalonadas, tendriamos que mantener un ejército numeroso para cubrirla y siempre quedaria estensos claros por donde los indios pudieran entrar y salir sin ser alcanzados.

«Tanto mas que la mala calidad de los campos solitarios ó completamente desprovistos de agua no permitirian establecer las fuerzas de distancias regulares.

«Por otra parte continuaria sucediendo lo que ha sucedido siempre en nuestro sistema de líneas de frontera. La vida que allí se hace es insoportable por la escasez, la soledad, el ócio y el fastidio, el soldado deserta, el oficial y el jefe se corrompen.

«Y todo esto cuesta enormes gastos al Estado, quedando los indios siempre en aptitud de destruir nuestra poblacion y nuestra riqueza.

«La línea de fronteras dará siempre los mismos tristes resultados, en cualesquiera altura que ella se establezca porque ella responde á un sistema inaplicable de nuestra situacion y condiciones

«El sistema defensivo no puede aplicarse, dada la estension de nuestros campos, y es absurdo, dada la proporcion que existe entre los indios que nos atacan y los habitantes que tiene la República—Estos pasan de dos millones y pueden poner un ejército de cien mil soldados y las mejores armas del mundo; aquellos no llegan á veinte mil almas, y pueden poner tres mil hombres armados de chuzo. Es un enemigo que no ataca porque no pueda luchar contra nuestro poder en el combate á favor de la estension del suelo, sorprende para hacer botin, y huye con velocidad superior á la de nuestros soldados.»

Unos sargentos con cola

Algunos cabos y sargentos de no sabemos que batallon, han sido presos, no sabemos si por haberse quejado de malos tratamientos, de falta de pago y de alimento, ó por haber querido sublevarse por tales causas.

Con tal motivo empiezan ya los diarios situacionistas á hacer comentarios, refiriendo este hecho al partido vencido y haciendo responsable á éste del recrudecimiento que la desconfianza y la intranquilidad que hoy dominan el espíritu público van á recibir con la noticia de una intentona de motin en un cuartel.

Pero no se contentan, por lo visto, con la responsabilidad moral que tan generosa y arbitrariamente distribuyen, sino que piden al Gobierno la mayor energía para hacerla real y efectiva, haciéndolo presente que, si hubiera usado de ella antes (se refieren sin duda á la conspiracion Boockart) no sucederia hoy lo que sucede, las quejas á la rebelion de unos cuantos cabos ó sargentos.

Parece que esos señores tienen una muy pobre idea de la institucion de los tribunales de justicia que han entendido en la causa tan cacareada de los presuntos conspiradores compañeros de Boockart, y que desean que en esta clase de asuntos las cosas marchen por un conducto ménos reposado. Y se comprende el Juez Federal ha puesto en libertad y declarado inocentes á casi todos los individuos que la policía le habia presentado como presuntos culpables.

Este proceder, como se comprende, no satisface los ódios de los exaltados, ni responde al sistema de saludable terror que conviene establecer á los que imperan contra la voluntad popular.

Por eso los órganos situacionistas echan en cara al Gobierno, como una debilidad, no haber seguido antes un consejo de reprimir con enérgico vigor y por sí, á los acusados de conspiracion, delito de jurisdiccion judicial y le piden que en el caso actual de los sargentos vuelva sobre sus pasos y despliegue todo su rigor contra ellos y contra sus instigadores que, naturalmente, no puede ser otros que los agitadores del partido caido [illegible] en su empeño de trastornar el país.

Es una falta de patriotismo, de una falta de decoro y de vergüenza, fomentar esas alarmas precisamente en los momentos en que el Dr. Alsina se pone en campaña al frente de una espedicion que va á asegurar nuestras fronteras, beneficio inmenso en el cual los mismos correligionarios de los agitadores van á tener una parte considerable.

Es necesario, pues, (añaden) que un castigo ejemplar corte de raíz estas intentonas.

No sabemos como tomará estos su atomo el Gobierno. Es probable que los citados sargentos y cabos sufran el castigo ejemplar que para ellos y sus instigadores se solicita. Cierto es que probablemente no tendrán tales instigados, por ser tan difícil inventarlos!

Bien se inventaron á Boockart sin contener la compañía, que no por ser inocentes y haber sido declarados tales por el Juez han dejado de sufrir seis largos meses de prision y las vejaciones á bordo [illegible] de sus guardianes.

Luego seria tan satisfactorio para el Dr. Alsina, proporcionaria tanta tranquilidad á su espíritu acosado por visiones, el tener en la cárcel á los principales de sus [illegible] mientras él hace su espedicion al desierto.

No seria estraño que esta fuera la causa de los sargentos amotinados.

Estadística Nacional

Tenemos á la vista un cuadro estadístico de la Provincia de Córdoba que nos da noticias exactas de su poblacion, estension, bosques, tierras cultivadas, productos, importe de estos en moneda boliviana de 21 pesos por onza de oro, densidad de la poblacion de cada departamento y producto de cada uno de los habitantes de esta, durante el año 1875.

Sábese cuan atrasados estamos aun en el ramo de estadística nacional.

Lo único que hasta hoy se lleva con regularidad y sin mayores dificultades son las estadísticas de las Aduanas y de la Provincia de Buenos Aires, las cuales mejoran cada dia y prometen colocarse á una altura digna de las estadísticas mas adelantadas del viejo mundo.

El Registro Estadístico de la Nacion va despacio, porque son inmensos los obstáculos que se oponen á su elaboracion.

En cuanto á las Provincias puede asegurarse que es nula en ellas la estadística.

Por eso atribuimos una importancia especial al cuadro estadístico de Córdoba que tenemos á la mano, y el cual se debe á la laboriosidad tambien escepcional del Inspector Nacional de Agricultura en aquella Provincia.

El Departamento del ramo sostiene uno de esos inspectores en cada Provincia.

¿Por qué, si pasan la vida cómoda y holgazanamente, no se les obliga á levantar estadísticas agrícolas en cada Provincia, como la que llama nuestra atencion en este momento?

El beneficio que cosecharian las Provincias seria notable; y seria mayor la utilidad de los datos para la oficina de estadística de la Nacion.

Es menester pensar sériamente en esto, y adoptar las conducentes medidas para aprovechar bien los servicios de los inspectores de agricultura.

La misma Provincia de Buenos Aires carece hasta hoy de buenos datos para conocer su potencia productiva en relacion á la agricultura.

El ejemplo de Córdoba es digno de imitacion.

Vamos á dar á nuestros lectores una idea de la estadística cordobesa.

Comienza por la poblacion.

Hé aquí sus guarismos:

	Poblacion	Superficie en leguas	Habitantes á p/cada legua	Cuadras cultivadas	Leguas de bosque
Municipio	34387	29	1185	4500	9
Anejos Sud	7621	141	54	3500	70
Anejos Norte	6786	61	111	2000	27
Rio 1º	14865	257	58	6500	35
Rio 2º	11253	129	87	4000	80
San Justo	5139	632	8	2000	75
Tercero Abajo	6772	190	36	6500	54
Union	5132	680	7 1/2	7500	20
Rio 4º	10975	1497	7 1/3	5800	45
Tercero Arriba	5166	183	28	5500	85
Calamuchita	10671	197	54	2000	130
San Javier	13136	163	80	11000	94
San Alberto	10667	129	82	29600	67
Pocho	6440	56	115	7500	29
Minas	8050	149	54	2000	73
Punilla	6914	147	47	10000	9
Cruz del Eje	13582	251	54	12000	106
Totoral	6717	149	45	11000	100
Ischilin	13053	109	120	5000	53
Tulumba	7735	201	38	7000	64
Rio-Seco	5262	934	5 1/2	1800	346
Sobre Monte	6116	301	20	9800	176
Totales	216379	6585		156500	1752

La provincia con una superficie, de 6585 leguas y una poblacion de 216,379, representa tener cada legua de tierra ocupada por 33 habitantes.

La superficie, siendo de 6585 leguas, ó sea 10.536,000 cuadras cuadradas, y cultivadas solamente 156,500 cuadras, da un 1 1/2 por 100 de tierra cultivada.

Los bosques ocupan una superficie de 26 1/2 por 100 de la provincia.

Los datos que consigna esta estadística difieren de los que se encuentran en el censo de 1869, y esta diferencia debe llamar nuestra atencion.

Desde luego debemos creer que el autor de ellos ha procedido con la escrupulosa minuciosidad que exigen los trabajos de esta naturaleza.

El censo daba á Córdoba habitantes		210,508
La estadística de 1875	"	216 379
Diferencia en aumento	"	5,471

Es decir que este es el incremento de la poblacion de Córdoba en siete años.

El guarismo no es exacto: lo creemos, al contrario, mas elevado.

Pero si no es exacto en general lo es en el detalle á que se refiere.

Efectivamente el autor de la estadística ha debido buscar los números relativos al aumento de la poblacion en las oficinas públicas de inmigracion, porque suponer otra cosa seria imposible, desde que se trata de un asunto sobre el cual poco ó nada se puede conjeturar.

Las oficinas de inmigracion han anotado un aumento de 5471 habitantes para Córdoba en siete años.

Este es el contingente que llega del Esterior.

Pero hay que contar tambien las emigraciones interprovinciales.

Los últimos sucesos políticos desarrollados en Santiago del Estero han producido una corriente muy voluminosa de emigracion á Córdoba.

Hé ahí porque creemos que hoy dia la poblacion de Córdoba no bajará de 225,000 almas.

Las cosechas correspondientes á todo el territorio de la Provincia, reducidas á la relacion monetaria ya mencionada, pueden agruparse en el siguiente cuadro:

Maiz fanegas á 10 pesos una	62,170	$b. 621,700
Trigo id á 13 1/2 id	45,175	609,862 1/2
Cebada id á 6 con 50 cts	3,110	20,205
Porotos id á 12 id	1,907	22,884
Alpiste id á 20 id	55	1,100
Anís id á 30 id	10	300
Cominos id á 20 id	49	980
Vino frascos á 50 cent. uno	5,750	2,875
Tabaco arrobas á 12 $ una	10,090	121,080
Pasas de higos id á 1 $ 25 c	16,990	21,237 1/2
Papas id á 1 $ 50 id	6,200	9,300
Algodon id á 5 $ id	110	550
Batatas id á 1 $ id	3,205	3,205
Granadas miles á 30 $ ciento	50	1,500
Naranjas id á 20 $ id	815	16,300
Manzanas id á 20 $ id	12,300	246,000
Sandías, melones y zapallos miles á 30 $ ciento	9,700	272,100
Alfalfa cuadras á 50 $ una al año	7,745	387,250
Suma total en $ bolivianos		2.358,439

Tal ha sido el valor de la produccion agrícola en Córdoba durante el año 1875; año de plagas, de lluvias y de azotes como la piedra.

Por consiguiente estos datos son susceptibles de un vigoroso aumento en un año completamente feliz.

Puede asegurarse, por estos datos, que Córdoba sigue el camino de un porvenir en que su produccion agrícola la hará descollar entre los demas Estados de la República.

Efectos del despilfarro

Cuando se comenzaron á recibir las cajas de oro, procedentes del resultado del empréstito de Obras Públicas, Sarmiento pensó hacer primores.

Se desencadenó sobre el país tal tumulto de proyectos descabellados, que las mas imposibles y colosales empresas fueron objeto de solicitudes y tentativas.

Entre muchas cosas entró en boga el furor de los palacios.

Y se sacaron á licitacion muchísimos.

Palacio para el Correo, para la Capitanía del Puerto, para la Aduana del Rosario, para la Universidad de Córdoba, etc. etc.....

Muchas de estas obras fueron comenzadas con la garantía de los treinta millones que recibiria el país.

Hasta se pensó en hacer un Parque donde fuera el pueblo á divertirse, y en una época....que época aciaga para las finanzas del país.

Un economista distinguido ha escrito á nuestro colega de *La Nacion* apreciaciones juiciosas sobre la posicion de las finanzas del país en aquellos dias del furor de las dilapidaciones.

Se espresa así el exacto observador

El presupuesto de gastos generales del Gobierno Nacional para 1864 fué votado en	$ 8.376.997
(Reg. Nac. 1863) y el cálculo de recursos para este año ascendió á	" 7.919.619
Déficit nominal	" 457.378
En 1874 el presupuesto de gastos ordinarios ascendió á	" 23.393,155
Y los gastos estraordinarios votados aumentan á	" 26.670,185
(Mem. Hacienda 1875) Total	" 50.063,340
Por cuenta de dichos presupuestos los gastos efectivos en el año ascendieron á gastos ordinarios	" 19.690.853
gastos estraordinarios	" 10.093.341
Total gastado	" 29.784,196
Y por gastar autorizadamente	" 20.269.144
	" 50.053.340
Las rentas ordinarias en 1874 produjeron la suma de	" 16.090,661
De manera que el déficit que hubo que cubrir ese año con el producto de Empréstitos y uso del crédito ascendió á	" 13.693.535
	$ 29.784,196

(Mem. Hacienda 1875.)

Como se ve el déficit que en 1864 solo ascendia á ménos de 6 p% sobre el monto de las rentas, progresó en 1874, hasta alcanzar la proporcion de un 85 p%.

En esa progresion de los déficits en la década citada se vé la esplicacion del prodigioso aumento de la deuda pública.

El servicio de esta deuda que en 1864 solo importa segun presupuesto	$ 2.851 294
Ascendió en 1874 á	10.823 201

(Memoria de Hacienda 1875.)

El monto de la Deuda pública consolidada en 31 Diciembre 1873, subía á

Deuda Interior	$ 23 950 621
Exterior	46.837 140
Memoria de Hacienda 1874 Total	70.787 761

No se incluye en dicha suma la Deuda al Banco de la Provincia, al Banco Nacional y pagarés de Tesorería, que está bajo la denominacion de Deuda flotante.

Por manera que de 1864 á 1874 el servicio de la deuda pública creció en un 282 p%.

Tales son las cifras que pondrá el colega y que transcribimos con placer, por que estas son armas de un temple incontrarrestables, contra las cuales es impotente la inflexible palabra de los escritores á sueldo de hoy dia.

Bajo el imperio de aquellas circunstancias convenia recuerdo [illegible] se puso en arrojar por los aires palacios que el Estado no habia proporcionado.

Las casas en que habian vivido nuestros abuelos los héroes de Mayo no eran dignas moradas para los fatuos y pedantes mandatarios del dia.

Era menester levantar palacios porque era necesario el bombo de Bagley para deslumbrar al pueblo y consumar las iniquidades que nos han traido á este penoso estado.

Era menester hacer parques con gran aparato para que fuera á divertirse el pueblo mientras lo arruinaban los demagogos.

Sarmiento antes de irse á quien se atribuye la mayoría de las desgracias que afligen al país aquel funcionario sobre cuya soberbia frente han caido las maldiciones sangrientas de catorce pueblos argentinos, proyectó el Parque pensando que le denominarian *Parque Sarmiento* y cuando el Congreso le negó este obsequio á su vanidad sin límites, Sarmiento delineó una calle y el mismo la llamó *Avenida Sarmiento*.

Doscientos ó trescientos mil patacones cuesta al país ese rasgo de fatuidad indigna, y los que han administrado esos dineros han de llevar eternamente sobre la conciencia el remordimiento de haber contribuido á echar á la calle los millones del Tesoro Público en épocas en que el país corria á la bancarrota.

El Parque, que hasta hoy no es mas que un matorral, no puede ser continuado por falta de fondos, y es entregado al Gobierno de Buenos Aires, quien á su vez no tiene muchos deseos de recibirlo, y quiere echarlo sobre los hombros del pueblo en forma de otro impuesto, que nadie pagará.

Hé ahí lo poco hecho hasta hoy amenazado de ruina y gastándose quinientos mil pesos anuales en tenerlo dominado hasta las doce de la noche, á pesar de que no lo frecuenta ni una alma.

Con otras obras públicas, va ocurriendo exactamente lo mismo.

Echese una mirada al mal gusto arquitectónico que afea la plaza del 25 de Mayo, con el nombre de Casa de Correos.

¿En qué estado está hace un año?

En ruinas.

La obra ha sido suspendida y falta mucho por hacer.

El Gobierno llamó á licitacion para concluirla, y el Departamento de Ingenieros aconsejó adoptar las siguientes propuestas.

Albañilería	$	28,691
Carpintería y herrería	"	14,128
Yesería	"	6.300
Cristalería	"	4.500
	$	53,619
Ó sea moneda corriente	$	1.340,475

Tal es lo que aun es necesario gastar para habilitar la casa de correos, fuera de mobiliario, tapicería etc. etc.

Y bien.

El empréstito de Obras Públicas, tirado á todos los vientos, no ha alcanzado ni siquiera para terminar este edificio.

Y hé aquí que quedará paralizado por falta de recursos.

Entre tanto la intemperie y el abandono lo destruyen dia á dia.

Y cuando el país esté en condiciones de hacer los gastos que exija su terminacion, habrá que rehacer la obra en gran parte, pues la naturaleza ha de hacer perjuicios inmensos.

La casa de correos sin terminar y en ruinas, como el Parque trunco y en ruinas tambien, son dos de tantos y tan inmediatos resultados del despilfarro de las rentas públicas!

Llegada del señor Moreno

Ayer á las seis de la tarde llegaba este jóven esplorador á la Estacion Central del 25 de Mayo, donde lo esperaban la *Sociedad Científica Argentina* y una gran masa de personas que acudian á recibirlo.

Fué recibido en medio de hurrahs, vivas y aplausos, y acompañado á pié hasta su casa.

Allí era visitado por numerosas personas y por los representantes de las principales corporaciones científicas del país.

El señor Moreno ha podido ir hasta Chile, pues aunque los indios desconfiaban de su pasage, lo han dejado esplorar con libertad la Cordillera durante cuarenta dias que ha permanecido entre las tribus de Sheihueque donde ha sido tratado perfectamente.

El esplorador, ha querido inspirar confianza á los indios absteniéndose de ir á Chile, para sus próximas esploraciones, para las cuales los indios le han ofrecido su mas eficaz apoyo, con tal que él arreglo algunas cuestiones pendientes sobre raciones que no reciben con puntualidad.

El viaje del señor Moreno ha tenido resultados políticos de gran importancia sobre los cuales guardaremos reserva, por que así lo impone el patriotismo, esperando que el Gobierno Argentino, sacará de los datos del esplorador un benéfico partido.

Respecto de invasiones de indios el señor Moreno confirma las noticias que se tienen.

En esta luna caerán de tres á cuatro mil indios sobre las fronteras al mando de Catriel y Namuncurá.

Entre los invasores vienen 500 ranqueles, á pesar de las seguridades de paz que el cacique Rosas ha dado al General Roca.

Estando Moreno en la Cordillera en el campamento de Sheihueque que es el mas fuerte de los caciques, y que tiene ochenta tribus con cuatro mil lanzas que lo obedecen, llegó un chasque de Namuncurá pidiéndole proteccion para invadir y avisándolo que habia declarado guerra á muerte á los cristianos.

Sheihueque replicó que él no invadia al Norte del Rio Negro, porque vivia en paz con el Gobierno; y declaraba á Namuncurá que si se atrevia á tocar los territorios de Bahia Blanca y Patagones por donde comerciaban sus súbditos, él y sus cuatro mil lanzas estarian prontos á batirse en defensa de los cristianos.

Como una prueba de la buena fé con que procedia Sheihueque, despues de dar tal respuesta á Namuncurá, hizo compadre suyo á Moreno, le regaló sus dos mejores caballos y lo entregó veinte y cinco indios elegidos entre las principales familias como rehenes.

El *Gobierno indígena de las Manzanas*, que así se titula Sheihueque, ha nombrado á Moreno su representante general ante el Gobierno.

Sheihueque se firma *General Valentin Sheihueque*, y dice que es en conmemoracion del Gobierno del Dr. D. Valentin Alsina con quien hizo su primer tratado de paz que hasta hoy no ha violado.

Entre los rehenes que trae Moreno viene el Secretario del cacique, que es un chileno de apellido Lancochino.

Todos estos personages estan en Patagones.

Despues de cuarenta dias de esploraciones en la Cordillera, Moreno salió el 4 de Febrero para Buenos Aires, habiendo costeado la márgen Norte del Rio Negro, pues á la ida costeó la márgen Sud.

De Patagones pasó al Tandil á visitar la célebre *movediza*.

Tanto el Gefe de Patagones comandante Bernal, como todas las autoridades de la Provincia le han prestado la mas eficaz cooperacion.

Al saludar en el eco de la Patria al distinguido viajero, el único de que se tiene noticias que á su edad haya realizado viajes científicos de esta naturaleza, hacemos votos porque el Gobierno y la Sociedad Científica aprovechen convenientemente los resultados del viaje.

Entre tanto preparémosnos á leer con vivo interés la obra científica, y descriptiva que prepara el esplorador.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

Á LA BOLSA 4 1/4—*p. m.*
Liverpool «Helvetius.»
Oro abrió á 690 y cerró á 685.
Telégramas Lóndres del 25.
Fondos Argentinos á 78, idem.
Uruguayos á 28 1/2.
Sale para esa el «Júpiter.»

Manifestaciones elocuentes—El señor Presidente de la República concurrió el primer dia de carnaval al baile que tuvo lugar en el club del Progreso.

El Dr. Avellaneda permaneció aislado y silencioso durante toda la noche, ni una sola máscara se le acercaba para dirigirle una broma.

Se nos informa que al bajar las escaleras del club del Progreso, decia el Dr. Avellaneda al edecan que le acompañaba.

—Estoy resuelto á no volver mas, pues quedo convencido de que las mascaritas no gustan de los hombres casados......

Es de creerse, pues, que S. E. no asistirá al baile del Plata, circunstancia por la que se felicitará grandemente la concurrencia.

Debe ser una cosa verdaderamente dolorosa para los funcionarios públicos, el verse así relegados al olvido, casi despreciados en todos los parages donde concurren.

Espedicion al desierto—Anoche debia partir en un tren espreso el Ministro de la Guerra, con destino á Las Flores y acompañado de algunos oficiales.

Han partido tambien algunos de los jóvenes estudiantes nombrados últimamente por el Ejecutivo de la Provincia, con el objeto de hacer estudios geográficos y topográficos.

Todos estos jóvenes cursan actualmente el segundo año de ingeniería, de manera que no solo por su edad, sino tambien por sus limitados conocimientos, no reunen las condiciones de idoneidad requeridas por la delicada comision que se les ha encomendado.

Si se hubieran nombrado estudiantes de cuarto ó quinto año, entonces si podian haber llenado satisfactoriamente su cometido.

Se ha resuelto que el coronel de guardias nacionales D. Angel Plaza Montero, acompañe al Ministro de la Guerra Dr. Alsina en clase de consejero.

He aquí los documentos al respecto:

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1876.

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que, por donde corresponda, se sirva solicitar que cuatro practicantes de Medicina, sean puestos á disposicion de este Ministerio, á fin de que presten servicio en las divisiones que deben espedicionar al Desierto.

Dios guarde á V. E.

A. Alsina.

Gobernador de la Provincia

BUENOS AIRES, FEBRERO 19 DE 1876.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E., fecha 18 del corriente, en la que se sirve solicitar sean puestos á la disposicion de ese Ministerio, cuatro estudiantes de Medicina, con el objeto de que presten sus servicios en las divisiones que deben espedicionar al Desierto, y tengo la satisfaccion de manifestar á V. E. que en la fecha se pasa una nota en ese sentido, á la Facultad de Medicina.

Dios guarde á V. E.

C. CASARES
A. del Valle.

Notable comparsa—Se anuncia que el Domingo próximo, con motivo de ser el entierro del Carnaval, saldrán los *Habitantes de la Luna* con una novedad.

Detrás del carruage en que van las semejanzas de los señores Avellaneda, Sarmiento y Alsina, vendrá una escolta con trage de madgyares, y abrirá la marcha una cuarta de los mismos.

Se han conseguido trages de un teatro de esta ciudad.

La cosa promete ser magnífica.

Mas detalles—Muy poco ha llamado la atencion pública la catástrofe ocurrida el Sábado pasado en la estacion Merlo y de la cual fuimos los únicos en dar noticia en nuestro número del Domingo.

El hecho pasó así, segun nuevos detalles oficiales.

Un inglés comerciante de Marcos Paz habia comprado un bulto de pólvora que iba muy bien acondicionado al estremo de que la pólvora no derramaba.

Tomó en el Parque un coche de segunda y llegó á Merlo.

[illegible] pasó al tren que iba á Lobos [illegible] carruage de la misma clase.

En el carruage que acababa de dejar se encontró [illegible]

[illegible]

El inglés está herido gravemente pues llevaba la pólvora debajo de su asiento.

Está en una fonda de Merlo.

Horrible desgracia—Antiyer tarde un soldado de línea, [illegible] se encontraba en medio de la via [illegible] á la estacion del ferro carril del Norte, situada en el Paseo 9 de Julio.

En esas circunstancias venia la locomotora, hizo sentir su aproximacion por medio de silvatos, pero el soldado [illegible] en que se encontraba no hizo alto de esto, siendo destrozado por las ruedas de la locomotora.

Los agentes al servicio de la Seccion 1ª recogieron en una bolsa las diferentes fracciones del cuerpo, que se hallaban diseminadas en diferentes direcciones.

Era un horrible espectáculo.

Club del Progreso—Mas de dos cientos socios se han presentado á la Comision Directiva pidiéndole que dé un tercer baile de disfraz el Domingo próximo, pues solo se pensaban dar dos.

La idea es digna de aplauso.

En otros años el Club daba tres bailes y hoy no da mas que dos.

De aquí resulta que se hallan enchapadas muchas mascaritas que se habian dado cita para el tercer baile y que lo necesitan para poner punto final á interesantísimas cuestiones pendientes.

Escena sangrienta—Dos hombres se hallaban antiyer trabados en lucha en un almacen, sito en el distrito de la seccion 1ª.

Se llaman Ignacio Fígaro y N. Nino.

La lucha reconoció por causa una mujer que ambos cortejaban.

Niño armado de un puñal infirió dos horribles puñaladas á Fígaro.

La autoridad representada por un oficial de Policía, acudió al sitio indicado y recogió al herido remitiéndolo al hospital.

El heridor no pudo ser capturado.

Evasion de seis presos—En la madrugada de antiyer se evadieron del depósito situado en la calle de Moreno seis presos.

Perforaron las paredes del calabozo en que se encontraban y sin ser vistos por los centinelas treparon por las azoteas descolgándose por medio de un cordel por la calle de Balcarce.

Momentos despues el comisario de la seccion 2ª capturaba á tres de estos individuos.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado ayer lo siguiente.

En letras	$	20,642 00
Al contado	"	21,664 95
Existencia del dia anterior	"	10,000 00
Total	$	52,306 95
Importacion	$	38,280 97
Exportacion	"	3780 81
Derechos de puerto	"	2 83
Almacenaje y eslingage	"	109 93
Muelle del Riachuelo	"	6 00
Derechos de faros	"	122 99
Muelle de Aduana	"	9 30

Las salidas fueron del modo siguiente.

A Tesorería Nacional	$	22,955 95
Intereses	"	98 50
Banco de Lóndres	"	19,252 49
Existencia	"	10,000 00
Total	$	52,306 95

Herida casual—Antiyer tarde el individuo Ignacio Isorra fue herido gravemente en la pierna izquierda por presion con las ruedas del coche del Tramway Compañía Nacional.

El hecho pasó en la calle de Potosí ó Isorra fué remitido al Hospital para su curacion.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia, continuando la discusion del presupuesto.

Habló el Senador Gache, miembro informante de la Comision de presupuesto, haciendo presente que era necesario fijar un plazo á fin de que el Poder Ejecutivo pudiera cubrir con un crédito los gastos que originase el presupuesto, á cuyo efecto seria autorizado por la Legislatura.

Paquetes de Ultramar—Anuncian su salida para Ultramar los siguientes paquetes:

Sábado 4—*Rio*—Para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Hamburgo—Luders y Cia.

Domingo 5—*Nord-América*—Para Montevideo, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles—G. B. Lavarello.

Juéves 9—*Biela*—Para Montevideo, Brasil, Amberes y Liverpool—Green y Ca.

Id id—*Ester*—Para Montevideo, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles—Rocco Piaggio.

Viérnes 10—*Niger*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos—A. Piotin.

Miércoles 15—*Elba*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes—C. Benn.

Regreso—Regresaron antayer para Inglaterra en el paquete *Mondego* los tripulantes ingleses bajo el mando del comandante Hallowell, que han conducido hasta este puerto las nuevas cañoneras de nuestra escuadra.

Descuentos—En la semana anterior, el Banco de la Provincia ha descontado cerca de un millon de pesos fuertes, y este hecho revela la confianza que el Banco tiene en sus propias fuerzas.

Tren-vía Argentino—Del *Times* del 4 de Febrero traducimos lo que sigue:

«Ha tenido lugar anteayer una asamblea estraordinaria de la Compañía de Tren-vias Argentinos. Presidia Mr. Lambert y hacia de Secretario Mr. T. C. Regnolds.

El Presidente dijo;

El capital primitivo de la compañía fué de 250,000 £ pero iban á reducirlo á £ 170,000; representando el resto acciones diferidas.

Se propuso emitir 20,000 £ en acciones nuevas para comprar £ 100,000 en acciones diferidas, que vendera el señor Billinghurst.

Hubo 114 votos por la afirmativa que representan 10,037 acciones contra 12 que representaban 515 acciones.»

Esposicion de Filadelfia—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha espedido con fecha ayer el decreto nombrando el delegado del Gobierno Argentino en la Esposicion de Filadelfia.

Lo insertamos á continuacion:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1876.

Nómbrase delegado del Gobierno para presidir la Comision en Filadelfia que ha de correr con el arreglo y colocacion de los productos argentinos en la Esposicion Universal, al Presidente del Comité Central de esta ciudad D. Ernesto Oldendorff, con la asignacion de trescientos cincuenta pesos fuertes para sus gastos.

Páseselo la nota acordada, dándole las instrucciones necesarias para el desempeño de su comision; y en cuanto al Secretario del Comité, propuesto tambien para ser enviado á Filadelfia, contéstese que el Gobierno, reconociendo su competencia y servicios prestados, no puede acceder á su nombramiento, en atencion al estado del tesoro y la necesidad de que permanezca en su puesto para garantir los intereses del Departamento de Agricultura, mientras dure la ausencia de su gefe.

Comuníquese etc.

AVELLANEDA
Simon de Irondo.

Juez Nacional de Córdoba—El siguiente decreto ha sido espedido con fecha de ayer por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1876.

Hallándose vacante el cargo de Juez de Seccion de la provincia de Córdoba y en uso de la facultad que confiere al Poder Ejecutivo el artículo 86 inciso 22 de la Constitucion.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de Seccion de la Provincia de Córdoba al Dr. D. Rafael García.

Art. 2º Dése cuenta oportunamente de este nombramiento al Honorable Senado.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Diplomacia—A bordo de la cañonera *Paraná*, llegada el lúnes á nuestro puerto, ha llegado el Ministro Argentino Dr. Derqui.

El martes conferenció con el Ministro de Relaciones Esteriores en su quinta en Belgrano, quedando acordada para antiyer una conferencia para hablar estensamente, en el Ministerio de Relaciones Esteriores, la cual se ha efectuado en los términos convenidos.

Los tratados celebrados en esta ciudad que ya han sido aprobados por el Brasil y por la República del Paraguay aun no han sido publicados por esta república, debiendo serlo en breve.

Podemos adelantar á nuestros lectores que al discutirse los tratados el Plenipotenciario brasilero, consejero Aguiar D'Andrade pretendió la neutralidad de la isla del Atajo ó Cerrito, ya que no podia retenerla en poder del Paraguay, rechazando esa pretension el Ministro de Relaciones Esteriores para salvarla sin cláusula alguna respectiva para el dominio soberano de la República Argentina.

Durante la mision del General Mitre en Rio Janeiro igual cosa se pretendió de él, rechazándola por completo, como tambien en su mision en el Paraguay, adonde volvió á producirse, con igual resultado negativo para esas pretensiones, de la cual hasta se burló.

Pelea—En un almacen situado en la jurisdiccion de la seccion 16 de policía, tuvieron un cambio de palabras dos individuos argentinos.

Habian estado tomando bebidas un momento antes y despues completamente ébrios se empezaron á prodigar bofetadas.

Uno de estos estaba armado de un rebenque cabo de fierro y viendo que la lucha le era desfavorable asestóle un forzudo golpe á su contrario en la cabeza.

Este hecho pasó anteayer tarde.

Intervino la policía y ambos combatientes fueron reducidos á prision.

¡Famoso puente!...—La resolucion que insertamos á continuacion ha sido espedida con fecha de ayer por el Gobierno Nacional.

Ella se refiere al famoso puente construido sobre el Rio Pasage.

BUENOS AIRES, FEBRERO [illegible] DE 1876.

En vista de lo espuesto por el Director del Departamento de Ingenieros en la presente nota, autorízaselo para que comisione á uno de los ingenieros empleados del Departamento á fin de que practique el reconocimiento facultativo del puente construido sobre Rio Pasage, informando sobre el estado de las obras y las garantías de duracion que ofrezca, pudiendo facultar al mismo ingeniero para que se reciba de todos los materiales, herramientas y útiles que allí existan de propiedad nacional, que le serán entregados por el constructor señor Duponte, bajo inventario, procediendo el comisionado á vender aquellos que no sean de fácil conservacion.

Comuníquese etc.

AVELLANEDA
Simon de Irondo.

Como lo hemos hecho notar otras veces á nuestros lectores, este puente se ha desmoronado en mas de cien ocasiones, mandado componer otras tantas por el Gobierno Nacional y recibido sin memoria [illegible] por los ingenieros nacionales.

La conspiracion boockartista—[illegible]

Colegio Nacional del Rosario—[illegible]

Llegada—[illegible] Washington [illegible]

Caso de Longevidad—[illegible]

Los maestros de Escuela—[illegible] son actualmente los preceptores de las escuelas que funcionaban bajo la direccion de la Corporacion Municipal, quienes ven pasar meses enteros sin que se les abone el importe de sus sueldos.

Los maestros dependientes del Consejo de la Provincia, á quienes se les ha pagado siempre con bastante regularidad, se ven ahora amenazados del mismo peligro.

Los preceptores se ven obligados á esperar pacientemente á que los padres de la pátria se dignen sancionar el presupuesto del corriente año, pues que la mayor parte de ellos no tienen otro recurso.

Pero no sucede así con los dueños de las casas con quienes la Direccion del ramo ha celebrado contratos á fin de proporcionar local á las escuelas.

Cansados ya de esperar el abono de sus alquileres los propietarios habian ya de proceder inmediatamente al desalojo.

Y no es esto solamente.

Sabido es que se ha pasado una circular á todos los maestros de escuela, prohibiéndoles terminantemente que cobren emolumento alguno á los alumnos que concurren á sus establecimientos.

Los preceptores se quejan con razon de esta medida, pues es éste el único recurso que les queda para ganarse la subsistencia en tanto que el Gobierno no les paga sus sueldos y quieren dar lecciones particulares, despues de las horas designadas por la Direccion para las clases.

Véase la siguiente nota dirigida á la reparticion central por el consejo escolar de San Telmo.

BUENOS AIRES, FEBRERO [illegible] DE 1876

Al señor Presidente del Consejo General de Educacion, D. Domingo F. Sarmiento

Tengo el honor de dirigirme á V. á efecto de que se sirva hacer presente al Consejo General que se ha solicitado del que presido el abono del alquiler de la finca en que se encuentra establecida la escuela auxiliar dirigida por la señora Da. Juana Albis, á la que se exige ademas el desalojo, si en que los alquileres no han de ser puntualmente satisfechos.

El que suscribe ha manifestado á la señora propietaria, que su crédito es de esperar que sea satisfecho en oportunidad, pero como es de esperar que esta promesa no satisfaga á la acreedora, solicito de V. se sirva recabar del Consejo General una contestacion terminante al respecto para este y demas casos que puedan ocurrir.

Igualmente hago presente á V. que hemos sido interrogados por algunas de las profesoras de las escuelas de este distrito, en cuanto á la línea de conducta que deben observar mientras no se les abonen los sueldos profesionales atenta la última prohibicion del Consejo General, respecto á recibir emolumentos de las alumnas que concurren á la escuela.

Me parece escusado manifestar á Vd. lo urgente de adoptar una medida al respecto, pues privadas las maestras de los sueldos que tienen derecho á gozar por falta de fondos y de las pensiones que recibian de sus alumnas por la disposicion del Consejo, muchas de ellas carecerán de los medios indispensables de subsistencia.

Dios guarde á Vd.

H. Martel

Muchas son las comunicaciones de este género dirigidas al Consejo General.

He aquí las deplorables consecuencias de la imprevision desidia de nuestros *legisladores*.

Exámenes de Ingeniería—El primero debian haber principiado los exámenes de Ingeniería en la Facultad de Matemáticas.

Estos se han prorrogado hasta el quince del corriente mes en vista de que el reglamento de la Facultad todavia no está concluido. La Facultad se encuentra actualmente en vacaciones, no es posible reunirla, y es de consiguiente, que los exámenes no se tomarán hasta el entrante mes.

Las clases no se dan, siendo los estudiantes los que pierden un mes de estudio porque los señores académicos no quieren molestarse.

La Facultad debe de tener en cuenta que los estudios de ingeniería son muy recargados, que casi ningun estudiante puede dar de todas las materias que se cursan en un año en el período de Diciembre, y en vista de esto no debe de ninguna manera ocasionar con su morosidad sérios perjuicios á los jóvenes estudiantes.

Hace ya cerca de un año que el reglamento se está discutiendo y es por uno de sus artículos que se manda que las clases deben de abrirse el 1º de Marzo, y sin embargo de esto ya se ha principiado á faltar.

La Escuadra Nacional—Con mucha generalidad oimos decir, que el P. E. Nacional en vista del estado en que se encuentra el erario, piensa retirar la escuadra del servicio, mandándola al Tigre, con la tripulacion suficiente para el cuidado de cada buque.

Esto no es estraño al creer cuando á toda la tripulacion de la Escuadra se les debe ocho meses de servicio, y el Dr. Alsina el esplorador al desierto, de ninguna manera quiere firmar las planillas que le pasa la Contaduría.

Ya la comportacion del Dr. Alsina no puede ser mas inmoral; de ninguna manera ha querido pagar ni dejar bajar á tierra á toda la tripulacion de las cañoneras que recien han llegado de Europa.

En Lóndres se hizo un contrato con esta para traer solamente los buques hasta nuestro puerto, éstas llegan, hacen ocho dias de cuarentena, piden que les paguen, el Ministro se calla la boca, quieren bajar á tierra y no los dejan y hacen cuatro dias que quisieron amotinarse, habiéndose sofocado instantáneamente el motin con el auxilio que prestaron los otros buques de la escuadra.

Ya no es solamente esto; de ninguna manera quieren dar la baja á la mayor parte de los tripulantes que diariamente la solicitan, pues no quieren continuar sirviendo gratis al Gobierno.

Solicitud—La preceptora de la escuela de ambos sexos número siete, ha elevado una solicitud á la Direccion general del ramo, pidiendo se nombre una sub preceptora para dicho establecimiento por contar con un crecido número de alumnos.

Para ocupar dicho puesto propone á la señorita Diofracia Cabral.

La escuela cuenta actualmente con la cantidad de setenta y cinco niños.

Elecciones nacionales—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Por disposicion de la Junta creada por el art. 20 de la Ley de Elecciones Nacionales, se hace saber que se ha designado el dia siete del corriente, á las doce del dia para proceder, en el recinto de la Cámara Legislativa, á practicar el escrutinio general de la eleccion de Diputados al Congreso, que tuvo lugar el siete de Febrero del presente año.

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1876.

Raymundo Munita.

Comunicacion—Habiendo la empresa del ferro-carril del Norte librado al servicio público una segunda via que ha construido al costado Este entre las Estaciones Paseo de Julio y Retiro, el Departamento de Ingenieros de la Provincia se ha dirijido al Gobierno, pidiendo le haga saber si ha sido autorizada para ello dicha Empresa por disposicion Superior.

Enganchados—A bordo del vapor *Coronel Paz* de la escuadra nacional, han llegado antiyer á nuestro puerto ciento cincuenta enganchados procedentes del Interior.

Cadáver—Antiyer temprano la autoridad encontró el cadáver de un párvulo, bajo el muelle de pasageros.

Partida—El Teniente Coronel Benavidez marchó ayer á ocupar su puesto en la frontera, con motivo de la espedicion al desierto.

En la cuestion que sigue con nuestro colega *La Aspiracion* de Mercedes, ha nombrado como representante á D. A. Massot.

Colegio Nacional—El Gobierno de la Nacion ha dictado el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1876.

Existiendo en el Colegio Nacional de Buenos Aires alumnos que pueden cursar los ramos de enseñanza asignados á cada uno de los seis años del Plan de Estudios Preparatorios.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Las asignaturas del espresado Plan de Estudios estarán este año en el referido establecimiento á cargo de los Profesores, que, con sus respectivos sueldos se designan en seguida

Cursos preparatorios

Física—Ingeniero D. Emilio Rosetti con el sueldo de pesos fuertes 113.

Química—D. Juan J. J. Kyle id id id 113.

Historia Natural—D. Juan Ramorino id id id 113.

Filosofía—D. Agustin Risso id id id 113.

Instruccion cívica, historia nacional y economía política—D. José M. Estrada id id id 113.

Historia (las dos secciones de 1er año), historia y geografía de la América y Castellano (la 2ª seccion de 1er año)—D. Belisario de Oro, id id id 113.

Francés (1ª seccion de 1er año y 2º y 3er año)—D. Alfredo Cosson id id id 113.

Latin (2º y 3er años) y literatura—Dr. D. Pablo Laanami, id id id 116.

Aritmética (1ª seccion de 1er año y 2º año)—Ingeniero D. Carlos Lassier, id id id 113.

Aritmética (2ª seccion de 1er año) y Algebra, trigonometría esférica y cosmografía—D. Jorge Cabrera, id id id 119.

Castellano (1ª seccion de 1er año y 2º y 3er año), [illegible]—D. Felix M. Calva, id id id 165.

Latin (1er año) é inglés—D. David Lewis, id id id 166.

Geometría práctica y dibujo lineal, geometría razonada, trigonometría rectilínea, topografía y dibujo y lavado de planos—D. Luis [illegible], id id id 180.

Historia (2º, 3º y 4º años)—Dr. D. Jacob Larrain, id id id 129.

Aleman—D. Leopoldo Bohm.

Higiene, [illegible] del Colegio—Dr. D. Eduardo Wilde id id id 80.

Repeticiones de inglés—D. Eugenio [illegible] id id id 52.

Repeticiones de castellano—D. Andrés [illegible] id id id 52.

Francés (2ª seccion 1er año)—D. Marcos [illegible] id id id 50.

Dibujo natural [illegible] id id id 100.

Música—D. Julio Dutilloy id id id 80.

Ejercicios gimnásticos y esgrima—[illegible] id id id 50.

Esgrima—D. [illegible]

[illegible]

Química aplicada—[illegible] sueldo de $f 80.

Física aplicada—Ingeniero D. Emilio Rosetti id id 80.

Topografía—D. [illegible] id id id 113.

Dibujo lineal—D. [illegible] id id 113.

Escuela Normal de maestras—[illegible]

Candidaturas—[illegible]

República Oriental—[illegible]

Siniestro—[illegible]

Enagenacion mental—[illegible]

Suspension—[illegible]

Ensenada—El Presidente del Consejo escolar [illegible] ha pasado una comunicacion á la Direccion General de Escuelas [illegible] dicha Corporacion ha quedado ya instalada habiéndose nombrado Presidente á D. Próspero [illegible] D. Tomas Rodriguez y [illegible] Enrique Madrid.

Agrega que se ha procedido al nombramiento de comisiones en cada uno de los cuarteles del partido, á fin de realizar los trabajos necesarios para levantar el censo escolar de la localidad.

Dada la necesidad de instalar los establecimientos de educacion que funcionan hoy en dependencia en locales mas cómodos y adecuados, se han trasladado ya algunas escuelas á otras casas.

El Consejo termina su nota pidiendo fondos que son necesarios para funcionar con regularidad y poder convenientemente á los trabajos que le están encomendados.

Creemos que la Direccion General no podrá acceder á esta peticion, pues bastante conocida es la situacion en que se encuentra respecto á fondos.

GACETILLA

Los tres dias [illegible] infernales de agua [illegible] trompetas, gritos, improperios [illegible] máscaras, mascarones [illegible] por el estilo.

[illegible]

¡Si ha de perderte,
quiero la muerte
con sus rigores

Antes que olvido tu amor [illegible]
faltará al [illegible] la luz, y el [illegible]
[illegible]

Pues su tanto te juro
lo que te quiero,
que lejos de tu lado
de angustia muero.
¡Si ha de perderte,
con todos sus rigores quiero la muerte!

¿Para qué quiero sin tí la vida,
si he de ser triste planta sin flores,
ayes continuos de un alma herida,
larga cadena de sinsabores?
¡Si he perderte,
quiero la muerte,
con sus rigores!

Así siempre me cantaba
la que un tiempo me adoraba
con placer
¡Quien creyera que su lira
era toda una mentira,
de mujer!

***

El lúnes fue llevado ante un comisario de policía cierto caco que debe ser muy ingenioso, por lo visto.

—¿Es cierto que V. ha robado este reloj? le preguntó el comisario.

El caballero de industria le contestó sin inmutarse:

—No, señor, lo encontré en mi bolsillo.

—¡Hombre! ¿y cómo puede ser eso?

—Como estamos en carnaval, ha de saber V. S., que ideé un traje muy [illegible] para salir á la calle [illegible] en fin, á la vista está [illegible] V. vestido de oso.

—Efectivamente, como yo tengo la costumbre [illegible]

—¡Ajajá! ahora bien, [illegible] manos metidas en los bolsillos [illegible] usan, al menos que [illegible] apoderarme del [illegible] yo supo, no tuvo mas remedio [illegible] la mano. Y ahí primer bolsillo que me vino [illegible] V. sea, la cuestion tiene explicado V. S., ó lo que [illegible] del reloj.

***

Doña Leonor, decia el otro dia un jóven [illegible] para el respetable mamá, ¿está V. preparando [illegible] baile?

—Sí, señor; mis hijas estan empeñadas en ir, ¿qué quiere V. que le haga?

—¡Válgame Dios y cuanto dinero cuestan VV.! murmuró el jóven, fijando los ojos en unos riquísimos trajes que estaba *confeccionando* la costurera.

—Mas vale emplearlo en esto que en cataplasmas, saltó esta al punto.

—No dicen lo mismo los boticarios, esclamó el jóven.

Y decia bien.

***

Las nubes han jugado, con verdadero entusiasmo, con agua.

Otra vez, la policía debe expedir sus bandos, prohibiendo el juego en cuestion, por medio de globos, para que las nubes se enteren tambien.

De lo contrario se verá desobedecida de una manera lamentable, como ha sucedido ahora.

¡Qué poco discurre el jefe de policía!

***

Las primeras autoridades de la república han sido grotescamente caricaturadas por algunos individuos de buen humor, durante los tres dias de carnaval.

En el teatro habria ocasionado un conflicto, que lo sabian VV.!

¡Para que se vea al fondo derecha la vara de la justicia!

***

Una de las comparsas que han llamado mas la atencion, y con mas justicia, ha sido indudablemente *La Marina*.

Felicitamos á los entusiastas jóvenes que la componen.

***

Entre los adornos de la calle de Florida habia unas inscripciones escritas en griego, pues nadie ha podido comprender su sentido.

Nos parece muy original y muy oportuno. Y si el autor se dejara de hacer geroglíficos, nos pareceria mejor.

***

Varios de los vigilantes que han sido llevados presos por insubordinados [illegible]

Decididamente en la época actual anda todo patas arriba.

Se van trocando los papeles que es un gusto.

Dentro de poco no nos estrañará leer en cualquier periódico local la siguiente absurda noticia

«Ayer fueron llevados á la carcel siete vigilantes, por alterar el órden público. Han tenido ya varias entradas [illegible] por promover escándalos.

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

LEOPOLDO ETCHEGARAY
Q. E. P. D.
[illegible] 1876

Sus hermanos Eduardo y Ernesto y demas familia ruegan á sus amigos los acompañen á conducir sus restos á la última morada hoy 3 de Marzo á las cinco de la tarde. La casa mortuoria es en la calle Maipú núm. 530
m3 1p

Baile del Club del Plata

Pálida seria cualquier descripcion que pretendiéramos hacer del suntuoso baile, dado en este Club la noche del 28.

Como poder en efecto, pintar el mágico aspecto que presentaban los salones brillantemente iluminados y llenos de una inmensa concurrencia, que no permitia no diremos bailar, sino el transitar por ellos? Solo el que ha asistido á él, puede darse una idea de tan espléndido conjunto.

Apesar de haberse estrenado un nuevo salon para el ambigú, [illegible]

[illegible]

DON MANUEL J. DE GUERRICO
[illegible]

Sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan á los amigos y relaciones del finado, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se rezará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 8 de Marzo á las 11 de la mañana.
Esta es la única invitacion

Salida de vapores
MARZO 4
Para Santa Fe el «Primer Argentino»
Agentes A. Mattí y Cª.
Cangallo 44.

VAPORES DE LA CARRERA DEL ALTO URUGUAY
Gran rebaja de precios
El vapor «San Martin» saldrá del puerto [illegible] carga [illegible] encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo á las 9 y 1/2 A. M. donde [illegible] tren gratis

Tarifa de pasages
á Nueva Palmira $ 5
" Fray Bentos " 7
" Gualeguaychú " 11
" Concepcion del Uruguay " 12
" Paysandú " 13
" Villa Colon " 15
" Saladero de Colon " 15

La carga se recibirá hasta las [illegible] de la mañana del dia de la salida del vapor en la Estacion del Retiro.
Regresará todos los Domingos, con el siguiente tren que sale del Tigre.

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor «Rio Gualeguay»
Saldrá de este puerto el jueves 24 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe carga y pasageros
Agentes *Pasa Hnos*
[illegible] 13 Rivadavia 43

El vapor italiano «Corrientes», saldrá el Viernes 25 del corriente para la Concordia y puertos del litoral. Recibe carga y pasageros.
Para mas informes, 25 de Mayo N. 75

REMITIDOS

25 de Mayo

A LA VIRTUOSA MARIA DE LA CRUZ ACOSTA

Asesinada alevosamente en Febrero 13 de 1876

La casa del Señor llorando está,
De María de la Cruz fatal ausencia,
De Serafines el coro triste está
De María buscando la presencia.
De mis ojos la luz ya nos contempla
De María de la Cruz la devocion
A decirlo; mi alma se destempla
Hundida en amargura y conmocion.
[illegible] seria, desapiadado Otero
[illegible] á humilde existencia volteó?
Quien [illegible] el corazon tigrero
[illegible] anciana tumba abrió?
[illegible] Cruz al Padre Amante
María de la [illegible] tu espíritu acogió,
En sus brazos [illegible] Cruz, Madre Amante
De María de la [illegible] cielo coronó.
Las virtudes en [illegible]

Bibolini.

Hoy á las doce

Rematará Ramon Alvis en la casa de remate Victoria 66 judicial, una cantidad de muebles como tambien 120 balaustres de tierra romana y 4 copones de ídem y una cantidad de tablas nuevas.

Francisco Ramos Mejía

ABOGADO

Tiene su estudio en Dolores, calle de Venezuela núm. 77, casa de [illegible], frente á [illegible] de Moran.
f7v25m

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

[illegible]

Marzo 2

Con la noticia [illegible] de Hacienda [illegible] estos, los proyectos de [illegible] interés, aun cédulas [illegible] [illegible] despues de la hora oficial.

Las ventas realizadas son las siguientes:

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 2

[illegible]

ADUANA

COMESTIBLES

Lapalle 6 cjs aceite en latas. Vaile 20 barricas queso. Torre 30 bolsas café. R. s 18 cajones tabaco negro. Rocke 100 [illegible]. Marco 200 s [illegible] 200 cjs fideos [illegible] 131 sacos yerba paraguaya. M. Ino 9 bolsas café. Zerega 6 id fideos. 300 limones 8 barriles quesos. Migone 18 ja nuecitas. 75 barriles queso 10 cjs pasta de tomate [illegible] 10 beas jamones 10 id tocino. Brandes 500 cjs fideos 470 id aceite.

MERCERIA

V. O. Ramirez 4 cjs macetas de porcelana. Rivero 1 id telas para encuadernadores. Koenig 2 id botoncitos punto de lana. Dilleman 3 cjs [illegible] en blanco, 2 id sobres para cartas. R. Mondelle 1 id tiza para billares. J. Cogblan 4 cjs artic. de escritorio. Ambrosetti 4 id mercería surtida. B. Stockes 13 cjs fósforos de palo. Estevebet F. 1572 cjs vidrios planos.

CONFECCIONES

Bernasconi 12 piezas elástico para botines, 11 cjs calzado surtido, 3 id capelladas. P. S. Olivero 3 id botas y botines para señoras. Dughird 5 cjs camisetas de lana, 6 id adornos de id. Drabble 10 cjs camisetas lana y algodon. Blagden 2 cjs botinas para criaturas. Koenig 6 cjs sombreros castor para hombre. Wolff W. 1 cj tapados merino para señoras 1 id enaguas de algodon y de seda 1 cj artículos diversos.

FERRETERIA Y ART NAVALES

Ingoversen 500 rollos alambre para cerco. Administracion del Gas 85 tons carbon de piedra. J. M. Olgum 330 kil caños composicion para gas. F. C. del Oeste 400 postes de fierro, 29 cjs materiales telegráficos. Gobierno Nacional 109 cjs id id. F. Caneres 30 cuñetes remaches de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Santa Catalina el 15 de Enero berg gta español Ricardo 140 tons cap F. Maristany á la órden con 12,000 piezas leña, 50 tons arena.

Montreal el 15 de Octubre bca noruega Livingston 593 tons cap P. Barritz á A. C. Bean ca con 306,000 pies madera.

Burdeos fragata francesa Nelly 779 tons cap Munon á Fomilian Cousin con Trema, ca 5 bordalesas vino, á T. M. 32 id id, á A. Coache 16 id id, á Apesteguy hos 200 id id, á C. Pecher 20 id id, 50 cjs vino, 20 cjs coñac, á H. Rodrigou 23 cjs vino, á L. Gallardo 250 cjs coñac, á Powditrs 51 cjs c ñac, á Hammer ca 13 btos drogas, á Rivolta ca 100 cjs ajenjo, 10 cjs betun, á E. Vieira 7 cjs quincallería, 1 cj meres, á P. y J. Dussau 1119 cascos vino blanco, 200 cjs coñac, á Apesteguy hos 370 btos fierro, 13 cjs fósforos, á Jolly ca 114 cjs id, 4 cjs curazao, 4 botoy porcelana, 323,780 kilógs carbon.

Pernambuco el 7 de Febrero bgre inglés Aspasia 188 tons cap Ridman á A. Arocena con 460 bcas con 47,310 kilógs azúcar terciada, 1500 bcas, 40002 con 203,870 kilógs azúcar blanca.

ENTRADAS—DIA 2

Montevideo vapor nacional Rio Uruguay
Id id oriental Rio de la Plata.

SALIDAS—DIA 2

Montevideo vapor nacional Rio Uruguay
Uruguay id oriental Rio de la Plata.
Havre id inglés Hipparchus

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero—12ª funcion del 1er. abono, para el Sábado 4 de Marzo de 1876. «El Patriarca del Turia, Juan de Timoneda» Dando fin con la pieza en un acto: «Pobres mujeres.»

Domingo 5 de Marzo, 13a del 1er abono «Guzman el Bueno» héroe de tarifa» Dará fin tan escojida funcion con la preciosa comedia en un acto. La mujer de Ulises. A las 8 y media.

Teatro de la Opera.—Afamados bailes de la Sociedad de la Opera, en las noches Sábado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1876, se darán *grandes bailes de sociedad, fantasía y particular.*

Los bailes durarán 10 minutos é en intermedios de 5 minutos cada uno y se tocarán en el órden siguiente. 1º polka, 2º Habanera, 3º Cuadrilla (a la francesa,) 4º Waltz, 5º Mazurka, 6º Scottis, 7º Cuadrilla (a la francesa.)

Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitaciones para señoras se les darán los que necesiten gratis.

Empezará á las 11 y concluirá á las 4

El uso de caretas es permitido exclusivamente á las señoras.

PRECIOS—Palcos, $ 150; entrada de hombre, $ 50, señoras con invitacion gratis.

El teatro estará perfectamente alfombrado y habrá una escojida orquesta y una banda militar. La boletería abierta desde las 10 de la mañana hasta concluir el baile.
m2v4

Coliseum—Grande y variado concierto, vocal é instrumental, dado por el primer barítono de la Opera Lírica Italiana Lorenzo Formilli, en su beneficio con el generoso concurso de los primeros artistas de esta ciudad, del célebre pianista Alfredo Napoleon, de los distinguidos violinistas Mr. Sitsoll [illegible] y Gaetano Gatto, del notable clarinetista Tettorelli, del distinguido violoncelista Bomon y de los artistas líricos Sta. Reaina Terzano, del 1er. tenor Fernando Ambroal y Sra Carolina Pedrotti, y el apreciado artista cómico José Conti, para el Viérnes 3 de Marzo de 1876.

AVISOS NUEVOS

Dependiente para escritorio se ofrece un jóven con recomendaciones sobre su conducta ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales P. F.
m3v8

D. Juan Francisco Tarragona

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1876

Crescencia Rufino de Tarragona esposa, hijos, hijo político, hermanas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Lúnes 5 de Marzo á las once de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
m3v5

Sirviente de 14 á 15 años, se precisa uno, ocurrir Cangallo 574 esquina á Talcahuano almacen Nacional.
m3v5

Muchacho se necesita uno en la calle Victoria 469, altos á la izquierda.
m3v5

Dependiente cadete se necesita uno en la tienda Belgrano 429, que sea de afuera.
m3v4

Asociacion Española de Socorros Mútuos. No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria á que la sociedad fué convocada, por nueva resolucion de la junta directiva se invita á todos sus miembros para el domingo 5 de a ñ del á las 12 en punto en la calle de Belgrano núm 228 la comision recaudadora, que cada uno de los socios lleve el recibo correspondiente al mes de Enero último que le será exijido á la entrada.
El Secretario
m3v5

El Sr. Emilio Mathon antes Rejados. Uelden 146, se ha ruega pasar á la Villa de París Perú 47.
m3v5

Mucama se necesita una con recomendaciones calle Maipú núm. 251.
m3v5

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años de edad para el servicio doméstico de una familia calle de Lima núm. 89 deberá traer recomendacion de su buena conducta.
m3v5

Se alquila en una casa de altos una pieza á la calle para hombre solo. San José núm. 145
m3v8

El que firma debiendo ausentarse para Europa por sus conocimientos en relaciones comerciales y particulares, que durante su ausencia queda en su representacion D. Manuel Long [illegible], para atender en todos sus negocios y con toda facultad segun poder que la ha otorgado ante el escribano público D. Carlos M. Perez. Buenos Aires Marzo 2 de 1876.—*Enrique Gimínez.*
m3v8

Botica "Entre-Rios" Méjico 345 entre Salta y Entre Rios. El propietario de esta botica, ofrece nuevamente sus servicios al vecindario y á los Sres. médicos que visiten por esta ciudad, para ello cuenta con un gran surtido de drogas frescas de la mejor calidad, entre las cuales se encuentran todos los específicos ejimeros Europeos y Americanos, así [illegible] en medicinas á dos [illegible] los Sres. médicos pueden [illegible] esta botica que es [illegible] de [illegible] Farmacéutico [illegible] *Muy Buena*. [illegible] muy módicos. [illegible]
m3v5

Al comercio participo al comercio que he comprado á D. Francisco [illegible] el almacen de comestibles situado en la calle [illegible] esquina á Paraná [illegible] las personas que tenga algun reclamo [illegible] Buenos Aires Marzo 2 de 1876.—*José Rocca.*
m3v5

Remate de pomos el viernes 3 y sábado 4 á las 8 de la noche continuará el remate [illegible] para liquidar facturas á cualquier precio y su retiran los por lo [illegible] que el domingo son [illegible] se juegan. Mayo [illegible]

Se alquila una casa con 4 piezas 2 patios, gas, cocina y demas oficinas. Méjico núm. [illegible] una casa con [illegible] 3 piezas cocina gas agua corrientes [illegible]. Reconquista 183 otra grande y [illegible] para hotel casa antigua [illegible]
m3v

Ama de leche se ofrece una [illegible] con leche fresca [illegible] calle del [illegible]
m3v5

Cocinero se ofrece uno [illegible] para casa particular. [illegible] Cuyo 24.
m3v5

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]
m3v4

FRAY GERUNDIO

[illegible]

Se ofrece [illegible]
m3v4

Ama de leche se ofrece una [illegible] primeriza para criar [illegible]
m3v4

Cocinero se ofrece [illegible] Reconquista 207.
m3v4

Se precisan [illegible] en una casa de familia decente y central. [illegible]
m3v5

Matrimonio se ofrece para [illegible] con buenas recomendaciones, calle de Santiago del Estero 851.
m3v4

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años [illegible] Maypú 251.
m3v5

D. Pedro Albornos

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Febrero de 1876

La familia de dicho finado invita á sus amigos y relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Mártes 7 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre San Francisco, á cuyo obsequio quedará eternamente agradecida.

Es única invitacion. El duelo se despedirá á la puerta del templo.
m1v2

Al comercio la sociedad que giraba bajo la firma de Tamini Brie y Ca se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando Hipólito Brie y Ca. á cargo del activo y pasivo de dicha casa. Buenos Aires, Marzo 1º de 1876.—Carlos C. Tamini.—Hipólito Brie y Ca.

La sociedad que giraba antes bajo la firma de Tamini Brie y Ca girará en adelante bajo la razon social de Hipólito Brie y Ca. 51 Venezuela 53.
m3v5

Jarros y jarras

Cubiertos, juegos tollet G. E. Vickinson y Ca. Florida 143 á 151.
m3v5

Se precisa una cocinera en la calle de Perú 358 con recomendaciones.
m3v5

"Sr. D. Aristides Bouaet" Sírvase pasar por el escritorio Potosí 47, ó indicar su domicilio por la esquela ó una carta.
m3v4

Al comercio participo haber comprado á los Sres. D. Gerónimo Pitto y D. Angel Schiaperose el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Cochabamba num 541 y Salta 649 el que se considere con derecho á reclamo debe hacerlo en el término de 3 dias de esta fecha—Buenos Aires, Marzo 1º de 1876—*Julio Lasalle*
m2v4

Sociedad española de socorros mútuos se ruega á los socios no falten á la asamblea que tendrá lugar el dia 5 del corriente en la capilla Belgrano, por tratarse de asuntos de suma importancia para la sociedad. *Varios socios*
m2v4

Perra galga se dará una gratificacion al que entregue ó de razon de una perrita galga que se ha perdido el lunes de carnaval de la calle Tacuahua n 62.
m2v4

Al público por el presente pongo en conocimiento del público, que habiendo revocado con fe ha 19 de Febrero pp to el poder que tres dias antes habia dado á D. Manuel Rodriguez para vender un terreno de mi pertenencia compuesto de 4 cuadras y situado en el partido de Merlo, daré por nula cualquier venta hecha por otro apoderado posteriormente á la revocacion del poder que le fué notificada en el mismo dia de su fecha—Buenos Aires, 1º de Marzo de 1876—*Pablo Sanguinetti.*
m2v4

Cocinera Se necesita una en la calle Pichincha núm. 19.
m1v4

Niñera Se necesita en la calle de Lorea 97
m2v3

Pieza amueblada se alquila una calle Tucuman 223
m2v10

Emilio Sarvacau

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Marzo de 1874

Misas generales el viernes 3 del corriente Marzo, 2º aniversario de su fallecimiento, se han de aplicar por el descanso de su alma. Su familia suplica á sus amistades, se sirvan asistir á este piadoso acto que tendrá lugar en el templo de San Juan, desde las 6 de la mañana adelante.

Los S. S. sacerdotes son suplicados de concurrir á aplicar la misa, por dicho finado.
m2v3

Al comercio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Ruiz y Ratto, queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Silvestre Ratto—Buenos Aires, Febrero 20 de 1876.
m3v4

Se alquilan dos ó tres piezas, con ventanas á la calle, para un hombre solo, en una casa de familia decente y central. Darán razon, Bolívar núm. 61.
m2v4

Aviso al publico pongo en conocimiento, que el negocio de panadería titulada panadería española, establecida en el pueblo morió al costado de la Iglesia, pertenece exclusivamente á los Sres. Louqui y Ca. y por consiguiente de su sola cuenta y riesgo, pues no tengo participacion alguna respecto de los créditos en pró ni en contra—*Fermin Echevarena*
m2v12

Cambio de domicilio el Dr. Marengo avisa á su clientela y al público en general que se ha mudado calle Moreno 164 esquina Perú las hora de consultas de las 12 á las 2 de la tarde
m2v4

Se alquila una hermosa y cómoda pieza con muebles á un matrimonio inglés ó á una maestra de piano ó maestro en la misma casa hay dos discípulos para formar leccion. Maipú 447
m2v4

Se ha perdido el martes pasado un anillo de señora con un pequeño brillante se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle Piedad 243 donde quedará satisfecha por una buena gratificacion
m2v4

Se necesita un hombre para una fábrica de jabon y velas, que sea inteligente en el ramo es inútil se presenten sin recomendacion, para tratar calle Piedad núm. 679 almacen
m2v6

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa del maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas al discípulo Paraguay, 450
m2part.

Piano de Herz, gran formato una familia que se ausenta del país desea vender uno que le costó 14,000 ms. se dará muy barato y se puede también recibir en cambio uno usado como para estudio el que se interese puede ocurrir calle de Corrientes núm 735
m2v4

Campo para chacras á 6 cuadras de la estacion Sapiola se arriendan cuatrocientas cuadras en lo tes á gusto de los interesados para informes casa de Francisco Teran Lobos
m2v17

Muchacho se necesita uno con buenas recomendacion calle Suipacha núm 263
m1v4

Cocinera y mucama con buena recomendacion se necesita en la calle de Cuyo núm. 263
m1v3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision de traviesas de madera dura hasta la cantidad de 81,000 (ochenta y un mil) pudiendo los interesados ofrecer precios por una parte ó por el todo, como mas les convenga. Las condiciones estarán á la vista en la estacion Parque, oficina del ingeniero principal todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la secretaría del Directorio antes de las 3 p. m. del 17 de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
f12v17m.

Colegio "Providencia" En la calle de Cochabamba n. 377 entre Piedras y Tacuarí, se abrirá desde el 6 de Marzo próximo, un Colegio de instruccion primaria, elemental para niñas.

Se admiten pupilas y medio pensionistas. Se darán lecciones de asignaturas especiales. Para tratar local indicado, de 10 á 12 y de 3 á 5, hasta el dia seis de Marzo, y de esa fecha en adelante de 10 de la mañana á 4 de la tarde. Buenos Aires, Febrero 25 de 1876.
f27v1m

RESTAURADOR DEL CABELLO

De Hoosetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color.

No tiñe el pelo, sino que obrando gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

205 CALLE DE LA VICTORIA 205

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
f27v3m

Se ofrece un jóven francés con buenas recomendaciones para dependiente de un escritorio, habla perfectamente el español y se encarga de [illegible] Victoria 715
f27v2m

El diario LA PRENSA del 15 de enero de este año se compra en la calle de Belgrano núm. 201.
f27v1m

AVISO IMPORTANTE

Roses Inglesas "Frankly" de Londres: consignatarios Sres. J. A. Gómez y Co.

[illegible]

Peones [illegible]

Casa [illegible]

Ama de leche [illegible]

EL EXCELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardos, están preparados con una mezcla de algodon y goma [illegible] [illegible] callos y juanetes [illegible]

Modo de usarlo—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete que de exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en su sucursal de la misma Rivadavia, esquina Salta.
f27v3m

Se precisan en la casa de [illegible] dos mayorales para el tramway y [illegible] cocheros, 2 cocineros, 2 dependientes para casa mayorista [illegible] para almacen [illegible] en diferentes ramos, mozos de hotel y café [illegible] para abordo, sirvientes, cacheros, 1 portero, 1 cobradores y un matrimonio. Se da dinero sobre alhajas [illegible] [illegible] 3 herreros y un [illegible] [illegible] y 2 panaderos.
m2v4

Tos crónica Se asegura cura rápidamente, si complicada de tisis cura [illegible], para sanar cerca los terceras partes con la pomo pasta. Se previene la tisis en los niños con seguridad hasta su desarrollo. El Dr. Pod es especialista para esa. Parque 96
m2v17

Caida ó rareza del pelo, se remedia con polvos homeopáticos del Dr. Pod, una dosis diaria son bastante 50 ps cada dosis de 20 polvos. Parque 96.
m2v17

Venéreo especialista es el Dr. Pod, homeópata de la facultad alopática de Turin 13 años de práctica. Parque 96
m2v17

El remate anunciado por Agustin Giglianza de 15000 ovejas, para el 27 de Febrero en la Rica de Chivilcoy, se ha transferido para el dia 5 de Marzo por causa de las grandes lluvias véase la seccion de avisos de remates
m2v4

Escrofulas Mejora inmediata á la primera dosis de los polvos homeopáticos del Dr. Pod, cuesta 50 $ una cada dosis de 25 polvos, Parque 96
m1v17

Ama de leche fresca se precisa una extrangera, en la calle Talcahuano n. 236.
m2v4

El gaucho Martin Fierro por José Hernandez, á la de darse á luz la décima edicion de esta interesante obra, se halla en venta en todas las librerías, por mayor en la casa editora librería "Martin Fierro" de Angel de Poate calle Bolívar núm. 20, en la misma casa se compra libros usados y nuevos y diarios por arroba, se va á domicilio 20 Bolívar 20.
m1v5

POLVOS DENTRIFICIOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarle la blancura de la perla

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en estos polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que pueda producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia n. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster, Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 374
27v3m

PAPEL PARA MATAR MOSCA

Y MOSQUITOS ETC.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
f27v3m

Libros usados

38—BOLIVAR—38

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas
ag.3perm.

Banco argentino No habiendo tenido lugar hoy por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas el directorio ha acordado convocarlos nuevamente, para la reunion que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo, á las 2 p. m. previniéndose que con arreglo al art. 30 de los estatutos, quedará legítimamente constituida la asamblea, con los presentes á este último llamamiento.—Buenos Aires 25 de Febrero 1876.—S. Galup presidente,—C. Carvallo secretario.
f26v7m

Deposito de carbon

DE FURST Y LAVIE

Se ha trasladado á la calle de Maipu núm. 561
f1v6m

Adoquinados se hacen adoquinados y empedrados comunes desde 10 vs hasta 30 mil y se venden piedras y adoquines de 1ª clase de la Banda Oriental cualquiera cantidad á precios equitativos, el que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm. 1175 ó Temple núm. 36.
f23v23m

Al comercio que no pueda marchar en la ciudad se ofrece en venta la casa de negocio «La Teresita» situada á 2 leguas del pueblo de la Mag alena lado muy bien vecindario y de la confluencia de los caminos á Chascomús y Rivadavia á mas otros 3 á diversos puntos, el negocio que tiene mas cerca está á 4 leguas, pasan por la casa las tropas de carreta é inmensidad de pasageros para el pueblo, y los saladeros de la Atalaya, podrán tomar la casa con el poco capital que tiene sola ó con campo para 7,000 ovejas, yeguas y vacas
f22v7m

Aviso al público A los ferreteros y los almaceneros que se ha recibido un gran surtido de morteros de mármol con manos de madera que se venderá por mayor y menor á precio módico, Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671.
f3v9m

A los estudiantes de preparatorios. Bolívar 314, se ofrecen profesores de matemáticas, física, química, historia natural, filosofía, historias, contabilidad etc. con sujecion á los programas universitarios, y con los útiles necesarios, cobrando la mitad de lo general.
f1lv11m.

JUAN SAGASTA

Y CARLOS STUART

Procuradores y traductores. Se encargan de toda clase de asuntos judiciales, comerciales, remates, traducciones, cobros de letras y pagarés. Victoria, 160 (altos) Recoba Nueva.
f25v10m.

Mayordomo se ofrece un jóven francés decente, para mayordomo ó capataz de alguna estancia, puede presentar las mejores garantías de su conducta y honradez, dirijirse calle Rivadavia al lado del café Tortoni, esquina á Esmeralda.
f3v4m

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 62 tiene 5 piezas algibe gas agua corriente, para tratar ocurran Venezuela 174 de 8 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde
f26v4m

Cochecitos de mimbre negros vuelta entera á 150 ps. con elásticos y toldo de hule verde á 200 ps. rica yerba paraguaya á 5 ps. libra, Potosí 149.
m2v3

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 219 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2 por la noche de 7 á 9.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.

Al comercio habiendo comprado de Francisco Rimo su almacen de comestibles y vestidos calle Brasil núm. 214 esquina Chacabuco no atenderé ningun reclamo pasado ocho dias de la fecha—Buenos Aires Marzo 1º de 1876—*Francisco Pereyra*
m2v7

MUEBLES AMERICANOS

LIQUIDACION

AL 50 POR CIENTO DE SU COSTO

JUEGOS DE DORMITORIO DE NOGAL

PARA DOS Y UNA PERSONA

Juegos de dormitorio de pino pintado
Roperos de nogal.
Aparadores de nogal.
Aparadores de fresno.
Sofás gran surtido.

95—MAIPU—95
f27v1m

PARA LOS HOMEOPATAS

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo para dar en,

RESFRIO, DOLOR DE CABEZA, DIARREA,	NEURALGIA, CROUP, TOZ CONVULCIVA,

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir.

Estar provenido en estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

OBRAS DE FRANCISCO

Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Glóbulos, Como en Tinturas.

Se Venden á 10 Pesos Fuertes.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina á Salta.

Descuento liberal para el comercio.
f17v3m

Fotografía Helvética 128 Belgrano

[illegible]

Papel para matar

MOSCAS MOSQUITOS [illegible]

[illegible]

Nueva Farmacia de Cranwell

[illegible]

Rinconeras

[illegible]

Al comercio la casa de comercio de Mello Llanal y Hermanos, se ha trasladado de la calle de la Victoria núm. 194 á la de Perú núm. 11
f27v2m

Se ofrece [illegible] para el fin para alguna casa particular [illegible]

ACEITE

Higado de bacalao

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por M. Muller, es el único que ha obtenido las primeras medallas en las exposiciones de Lóndres, 1862 y Paris 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

205 CALLE DE VICTORIA 205

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
f27v3m

Se ofrece un matrimonio francés sin familia el marido para cochero y la mujer para cocinera ó mucama, también se colocaría el hombre solo, tienen buenos informes Buen Orden 153 en los altos á la derecha
f27v4m

Habiendo comprado al Señor Carlos Traila la carpintería Artes 639 el que haya reclamo tendrá que hacer en el término de 3 dias contando desde la fecha 10 de Febrero de 1876 Bottino y Augaldo
f27v3m

RATAS, RATAS

Pasta fosfocianurada del Dr. Houre
Veneno seguro para destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Houre, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que al bicho muere en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el aceite y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que contenidos este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozetti, Santiago del Estero 169
Farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Nueva en Chascomus
Farmacia del Indio en San Nicolas
Farmacia Humanitario, en la Magdalena
Farmacia del Sud, en Rauch
f27v3m

LIBROS USADOS LIBROS

SE COMPRAN

131—PERÚ—131

Frente á la Universidad y Tribunal de Comercio. En esta casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en español ú otro idioma; y se reciben órdenes para ir á domicilio. Tambien se compran diarios por arroba. Se previene que se pagan buenos precios.
permt

El destructor de las hormigas

Negrasósea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por el sólo en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
f27v3m

Al comercio Desde el 1º de Febrero del corriente año D. Patricio Rocha forma parte de la razon social que gira en esta plaza con la firma de Rocha Hermanos y Ca.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1876
f27v3m

Peluqueria Universal

30—CALLE FLORIDA—30

FIESTAS DE CARNAVAL

A LAS SEÑORAS

Como siempre encontrarán en la dicha peluquería toda clase de postizo, se encarga de hacer peinados nuevos y componer los que no son mas de moda.

A los aficionados

Extractos de las principales fábricas de Europa, tales que—Lubin, Atkinson, Piesse y Lubin Guestain, y especialmente los productos de Oriza que tanta aceptacion han tenido en esta ciudad.

No mas Canas

Los mas grandes surtidos de tinturas, las mas seguras que se emplean sin cuidado ninguno, especialmente la Orizalina. El regenerador al quina tintura de Marquis y la inimitable de Barry.

No mas Caspas

Especialidad

Quina Lecomte
Pinaud
Violet

Tricoferous, agua Athenienne de Thorel
En la misma casa
Se vende un sillon Mecánico para cepillar la cabeza
f26v10m

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

30—Bolivar—30

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios, tambien se compra papel de diarios por arroba. Librería Martin Fierro 30—Bolivar—30
f2 perm.

Se vende el muy acreditado almacen de la [illegible] situado en la calle Cangallo esquina á la de Paraná la casa tiene un buen contrato y alquiler muy módico el dueño lo vende por no poder atenderlo
m3v4

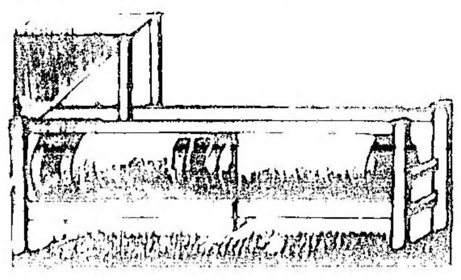

Máquina de limpiar trigos

DE APARTADORES DE SEMILLAS

25 medallas de oro, plata y bronce

Obtenidas en las exposiciones [illegible] de Paris, Perpignan, Bayona, Niort, Albi, [illegible], Arras y Carcasonne etc.

Fábrica en Buenos Aires [illegible] Garreto [illegible] Calle de Salta núm. 229

[illegible]

Agente en Montevideo [illegible] *Luis Chaves*

Casa M. [illegible] Calle de Rincon [illegible]

Depósito: Almacen de *Federico Recht*

[illegible]

Esta misma máquina, teniendo [illegible] tambien emplearse en los molinos [illegible]

El precio de esta máquina en [illegible] á [illegible] Los gastos en embalaje [illegible] y fletes [illegible] cuenta de comprador.

Los molinos de Lorea, San Telmo, Santa Francisca etc en Buenos Aires, los de San Nicolas, Baradero, Rosario, Santa Fé y Córdoba, los de los señores J. Gianoli y [illegible] José Mendoza, Peñarol etc, en Montevideo y Santa Rosa etc, han constatado muchas veces [illegible] de preferencia sobre [illegible] la superioridad de limpieza que dan con ellas.

Estas máquinas son garantidas, se les retira para la cual una empresa completa.

Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 229 en Buenos Aires, á Sr. D. Augusto de la Riestra, para Puerto [illegible], al escritorio de Santa Fé á Sr. D. Leon Chapa, calle Rosario [illegible] Montevideo.

[illegible] [illegible] que es sumamente [illegible]

[illegible] cartas al correo, casilla núm. 201. Buenos Aires
permt

MENSAGERIAS

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

18 TACUARI 18

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, [illegible] correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las [illegible] de la noche, todos los dias. *Empresarios—Esteban Rosas Anolles y Ca.*
elt permt

Almirante Brown

Con anticipacion para el próximo mes de Mayo, avisamos á nuestros favorecedores y en particular á nuestras relaciones que en el espacioso local del Hotel LA DELICIA, situado á una cuadra y media de la ESTACION ADROGUE, sobre la VIA FERREA DEL SUD; quedan disponibles des departamentos adecuados para familias, que por sus anchas comodidades trato esmerado es inoficioso recomendar los demas.

NOTA Tren á todas horas por el ínfimo precio de ps 15 mte. ida y vuelta, id abono mensual ps 300 mte. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876. Nicolas Baltazzi y Ca.
f19v3m

Sirvienta [illegible] se necesita Piedad 17
m3v4

CARBONILLA SUPERIOR

Á 200 PS. TONELADA

CORRALON CALLE PERU 396
f24v10m

M. BENZA

REMATADOR

Y

BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga de compras y ventas de casas, mercaderías como ser comestibles artículos de tienda mercería y muebles: adelanta dinero sobre todo lo que se le encomiende á venta el que precise acudid pronto calle del Parque 551, Suipacha 93, ó al Escritorio Bolivar 24.
perm

COMPAÑIAS

ARGENTINAS DE SEGUROS

DIRIGIDAS

POR

DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista núm. 93

LA PROBIDAD

Capital un millon de pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Sabiniano Kier.
Vice id " George T. Nuttall.
Vocales Dr. " Bernardo de Irigoyen.
" Wilhelm Bestram.
" Juan Lanús.
" Martin Barragudo.
" José Cayetano Borbon.
" Estevan D. Risso.
" Javier Arrufó.

LA ALIANZA

Capital, quinientos mil pesos fuertes

Consejo de Administracion

Presidente— D. Jorge H. F. Bittner.
Vice id " Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr. " Sabiniano Kier.
" Tomás Marcenaro
" Juan Rivera.

Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde

B. W. BOURSE Y Ca.

DENTISTAS AMERICANOS

105—FLORIDA—105

Muy conocidos en Montevideo y en esta capital donde han ejercido su profesion por seis años.

Avisan al público que han abierto su casa calle Florida 105 frente á la confitería del Aguila.

Se atiende todos los dias y á todas horas. Emplomaduras con oro, amalgama etc. hacen todo género de operaciones con todo esmero, aplicando los sistemas mas modernos.

Se coloca desde un diente hasta una dentadura completa. Se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas hilarante 105—Florida—105.
f1 perm.

Indice General

De títulos de propiedad testamentaría, donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas y quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 545 entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Precios módicos.

Previniendo que este índice es de mi esclusiva propiedad—*Cárlos Cadelt.*
f5 per. 2º p¹g.

Niñera estrangera

Se necesita una en la calle Esmeralda núm. 406.
m3v4

Licitacion

La Mensura del Partido de San Fernando, la Municipalidad ha dispuesto se saque á licitacion la Mensura general del Partido. Los que deseen hacer propuestas podrán presentarla durante el término de treinta dias á contar desde la fecha, previniéndose que deben ser hechas bajo las bases y condiciones que existen en Secretaría, las que serán puestas de manifiesto, todo los dias hábiles durante ese plazo, de 10 á 4 de la tarde.—San Fernando Febrero 9 de 1876.—*Felipe F. Vela.*
f25v20m

Pomitos Gosnell legítimos, E. Blot, Richars Vibert pres. Roger y Callet y muchas otras marcas conocidas. Sombrerería Périssé Cuyo y Suipacha.

POMOS POMOS

SOMBRERERIA PERISSE

CUYO Y SUIPACHA

POMOS POMOS

Pomos de todos tamaños y precios, agua riquísima, casa Périssé, Cuyo y Suipacha
f5v5m

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para la provision durante seis meses de [illegible] para wagones [illegible] cantidades [illegible] [illegible] arrobas [illegible] de grasa.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Bodega, esquina de Centro América y Corrientes, todos los dias hábiles desde [illegible] hasta las [illegible]. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría del Directorio antes de las [illegible] p. m. del [illegible] de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
f28v3m

Dr. D'HAUCOURT

MEDICO CIRUJANO HOMEOPATA

150 MAIPU 150

[illegible]

Para las personas pobres gratis
Doctor D'Haucourt
150 Maipú 150
f20v20m

SEGUNDA EXPOSICION

DE LA

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

EN 1876

[illegible]

Buenos Aires, 1º de Febrero de 1876.
La Comision
f4v4 m z

Ferro Carril del Oeste

LICITACION

Se reciben propuestas para el arrendamiento del local de la cantina de la Estacion Moreno. El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1876. Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque oficina de la contaduría todos los dias hábiles, desde las 1 hasta las 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría [illegible] del [illegible] de Marzo, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados
f19v3m

HOTEL DE PARIS

CALLE DE ESTADOS UNIDOS N. 20

DOLORES

Este establecimiento cuyas comodidades están acabadas de arreglar segun lo requiere el país, se recomienda por su situacion central, á dos cuadras de la plaza principal y al lado del palacio de los Tribunales.

El servicio interno se hace á la francesa y las habitaciones son de las mas ventiladas y arregladas [illegible] con comunicacion entre sí como para recibir familias [illegible] numerosas. Las familias encontrarán tambien la comodidad de ser servidas en sus piezas si lo desean y sin aumento de precio que será siempre muy equitativo. Arreglos de todo mes á lo que cobran los demas Hoteles de Dolores.

El Hotel cuenta con hermosos ómnibus que estarán siempre prontos á la llegada de todos los trenes, á la salida de cada tren. Ademas el establecimiento cuenta con especiales salones [illegible] para bailes. Dolores 1º de Febrero de 1876. *Bartolomé Pui[illegible]*
f1v11m

Chacras baratas

La argentina tiene compradores de chacras baratas y que esten proximas á alguna estacion de ferro-carril. Se les previene á los dueños que no vengan con pretensiones porque no habrá negocio. Tambien tiene pedidos de terrenos chicos en el centro de la ciudad Bolivar 10.
f22v3m

No mas fiebre amarilla

Ni Cólera. El tónico de los Andes único é infalible preservativo de la fiebre y amarilla de cólera como tambien de todas las enfermedades miasmáticas, aprobado por muchas facultades de médicos Europeas. Se vende en la ligera y acreditada Botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Saranda.

El indicado tónico sirve tambien á las personas de dijestion débil y convalecientes para ayudar la dijestion y fortalecer el estómago.

En la misma se encuentra ademas el mejor tónico para fortalecer hermosear el cabello ó impedir su caida.

El aceite de castor preparado á [illegible] mas eficaz y nada disgustoso al paladar con un surtido de todas especialidades
f10v6mr

Los Indios en los toldos

Se cambia una casa que tiene 20 varas de frente por el fondo, con 8 piezas hecha á todo costo, por campo en la provincia de Buenos Aires en cualquier punto, por la accion y si el campo vale mas se le dará en dinero, para tratar calle Santiago del Estero 193 á cualquier hora del dia
f17v17m

AL PUBLICO

Participo al público que se ha cambiado de gerencia del Hotel y Restaurant situado en el pueblo de Belgrano, frente á la estacion del ferro-carril del mismo, haciéndose luego una gran rebaja en los precios, hay mucha comodidad y buen servicio.—El gerente Juan Praxel y Copa
f1v1m

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de la Piedad num. 219.
f5 v25

Juego del Billares Se vende el café y restaurant el situado en el Paseo Colon n. 34 frente á la quinta de Lezama con posada, 2 mesas de billares, 15 canchas de bochas y tierra para cultivar, todo cercado y muchas comodidades ademas un salon para baile con su correspondiente permiso, la casa tiene contrata, para verlo y tratar ocurrir al mismo Restaurant á cualquier hora del dia, el dueño lo vende á causa de su enfermedad.
f17v2m

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1869 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra, escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Bascora, Recoba Nueva 103
f11 perm.

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cranwell

905 VICTORIA 905

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN
f27v3m

Aceite puro de higado

De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez.
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido que presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia número 30, sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly Suipacha esquina á Santa Fé, Farmacia Bossetti Santiago del Estero 169, Farmacia Otto Recke y Ca. Corrientes esquina Libertad, Farmacia Medea San Martin esquina Tucuman, Farmacia Nueva en Chascomus, Farmacia del Indio San Nicolas, Farmacia Humanitaria, Magdalena, Farmacia Sud, Rauch
f27v3m

Campo para ovejas En los Toldos se arriendan dos mil setecientas cuadras, en un lote ó varios, ocurran casa Francisco Teran.—Lobos.
m2v17

Al público en general Es una injusticia que cometan varios médicos alópatas cuando en algun caso despues de dos ó tres meses de tratamiento á un enfermo y que ya no encuentran en su repertorio medicinas alópatas eficaces y capaces para combatir una afeccion peligrosa ó crónica por su misma culpa por haber errado en su tratamiento; nunca quieren confesar ó declarar (he errado) en la eleccion de los medicamentos y empiezan á decir es la culpa del mismo enfermo porque quiso comer tal ó cual alimento nocivo y contra su enfermedad, quiso levantarse de la cama sin su órden, tomó resfrío, no quiso obedecer en las recetas, etcetc, y de hay sucede que el médico lo desaucia de la oscurísima ciencia médica ó arte de curar, y lo abandona moribundo y languideciente en su cama con la sentencia sobre su cabeza, llada por los médicos alópatas que se consideran jueces de dicha arte cuando dicen no hay mas remedio que no salva; no tiene mas cura, es inútil perder tiempo, no precisa mas presencia de médicos no hay mas esperanza de vida, dentro de pocas horas ó pocos dias morirá, ó entre tres casos dicen tendrá vd esta afeccion crónica é incurable por toda el tiempo de su vida, y en el mismo tiempo prohibimos (prohibimos) á los que tratacen de tratar ó curar á vd (para que se complete su sentencia) in justicia infeusa.

Así cuantos infelices moribundos desauciados abandonados por la ciencia médica oscura, se han visto salvados y sanados perfectamente con remedios sencillos de yerbas, remedios caseros despues de ser sentenciados á muerte por los jueces de la oscura artel dejamos á los lectores los comentarios de la verdad. Solamente Dios todo poderoso es un espíritu divino é infalible que puede dictar muerte á las personas que le convienen y dictar la hora ó dia, pero no los señores sabios médicos alópatas.

Pobre y desgraciada aquella República Federal que se deja engañar, mandar, estafar, violar su ley, y abochornar por el Consejo de Higiene á donde iriamos á parar los habitantes de ella. *Rafael Fell*
f17v17mr

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas siguientes:

Série A de 1000 ps. fts.

Los números

[illegible] 1246

[illegible]

Série A de 100 ps fts.

Los números

[illegible]

Série A de 2000 ps fts

[illegible]

Série A de 500 ps. fts

[illegible]

Série A de 50 ps. fts.

[illegible]

Série B de 1000 ps. fts.

[illegible]

Série B de 100 ps. fts.

[illegible]

Los tenedores de cédulas [illegible] pueden ocurrir al Banco [illegible] desde el 1º de [illegible] Marzo [illegible] para recibir el capital [illegible]

Série A de 500 ps. fts

Nos. [illegible] 27900

Série A de 500 ps. fts.

Nos. 2558

Série A de 500 ps. fts.

Nos. [illegible] 4023 4607

Série C de 500 ps. fts.

Nos. 1607 1086

Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.
José M. la Fuente
Secretario
f2v31m

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm 909.

Entrada por la calle Perú 10 casa á la izquierda.

Participamos á nuestros amigos en general y en particular y al público en general [illegible] recibiendo papas de Francia y Alemania [illegible] que hasta fines de Enero, Estacion de [illegible] seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de las mejores [illegible] de las casas mas afamadas de Europa siendo escogidas esmeradamente para que tro clima.

La esperiencia adquirida por varios años, la prolijidad empleamos en el [illegible] [illegible] por los [illegible] nuestros primeros y principales chacareros [illegible] para espenderlos con toda confianza garantiendo las de calidad inmejorable!
perm

Real Hollands

ALOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS, ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin tener en cuenta por la calidad de dicha bebida no corresponde al NOMBRE que se le dá por la ETIQUETA.

Llamamos la séria atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima es la que va por los ABAJO FIRMADOS y rogamos [illegible] [illegible] la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como únicos aportador

SOLE EXPORTER

GERMAN VAN HOUTEN

ROTTERDAM

Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á prime ra vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingredientes de nuestros artículos, que ajusto título es esta usado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (altos 96)
perm

A las familias

YERBA

DEL ALMACEN PARAGUAYO

VENTA

POR CUALQUIER CANTIDAD

La casa recibe directamente del Paraguay y puede vender la yerba mejor y mas barata que en cualquier otra parte.

A las familias que viven distante del almacen se les mandará á sus domicilios una vez semanal bien.

NOTA —Nos encargamos de hacer venir del Paraguay y cualquier artículo que se nos pida.

Almacen paraguayo y depósito de yerba:

117—SUIPACHA—117
f6 perm.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $. puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $, libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido
ag22
perm.

Maquina á vapor se vende una horizontal de 10 caballos de fuerza con una caldera Cornish de 12 caballos de fuerza, todo completo y nuevo recien venido de Europa. Por mas pormenores á Roberto Muir y Ca. Defensa 99
f25v4m

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Se vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se pueda encontrar en Buenos Aires, **el mejor proceder humano es proteger la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es un pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el pais, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la plaza Lorea—Se hacen trajes de medida en 24 horas.

OBSERVACION—En esta gran sastreria se propuso la idea progresista del pais, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben [illegible] trabajar de sastres, para vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera [illegible] á todos á introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase obrera que es la mas útil del pais.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios**, tanto como para vender y deshacernos de la enorme y extraordinaria cantidad que hemos comprado para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, parte [illegible] de última moda y de todas medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa, y se venderán á precios tan baratos, casi increíbles, tanto que se necesita ver para creer, tan barato es, pero al contado.

Toda la ropa hecha será la mejor que se puede encontrar, **igual á la de medida**, que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza. Esta casa [illegible] en estos dias ha recibido **la gran espedicion de géneros** de la afamada fábrica de los Sres. Roche, Capon y Ca., géneros de gran novedad, de los mas finos, de una duracion de cualquier clase, sea en piezas como en cortes de los mas elegantes para pantalones.

Se avisa especialmente que tiene **una gran cantidad de paños y casimires** de los mas finos que se pueda encontrar, que es enteramente para traje negro de lo mas rico y de todo lujo. Infinidad de casimires de colores, gris de varias clases, claro y oscuro. Especialidad de casimires **de colores de moda**, que hoy es de gran uso en Buenos Aires, que es

Casimir azul y café, lisos y labrados

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, [illegible] do que uno pueda escoger á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

Gran sastreria y depósito

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, [illegible] la hechura y [illegible] con mucha finesa y elegancia á **precios convenientes**. Se [illegible] á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver esta sastreria [illegible] conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con **tres buenos cortadores**.

La gran sastreria Lorea acaba de hacer un enorme pedido á Europa para la próxima estacion de invierno, y fabricado especialmente para nuestra casa. Por lo tanto se espera [illegible] todos, y siendo asi se [illegible] de una vez la introduccion de ropa hecha para el bien general.

641 Calle Rivadavia 641

Frente á la Plaza de LOREA

Aviso interesante á los

enfermos de la vista. Sociedad científica compuesta de varios profesores y doctores con [illegible] mas renombrados y condecorados con varias medallas [illegible] de primera clase [illegible] enfermedades de los ojos, sistema nuevo y desconocido en esta ciudad el mas seguro y sin peligro, en [illegible] pro-cedimientos los mas modernos para esas clases de enfermedades, (la vista es el tesoro de las personas). Se curan radicalmente las afecciones de los órganos de la vista por medio de yerbas y especiales y medicinales Europeas, pudiendo garantir de ellas.

N[illegible] mas ácido, ni minerales, ni mercurio, ni dolorosas agujas, como [illegible] ordinariamente los otros oculistas, resultando mas peligros que curas efectuadas.

En dicho establecimiento se cura radicalmente, no admitiendo enfermos sin poder garantir la cura completa que la unidad y la verdad sea conocida por el benigno público, pero nunca atada al carro del atraso. Sepan aprovechar también los enfermos cuando se les ofrece la buena ocasion para conseguir su cara salud perdida.

NOTA—Estos profesores estan de pasaje solamente, los que estan afectados de la vista y otras enfermedades aprovechen y no pierdan tiempo, dichos profesores no son charlatanes como hay muchísimos en esta República para engañar á las personas crédulas, profesores q' al prometen después del reconocimiento perpicas y escrupuloso (hay curas) cumple con su promesa.

OTRA—En dichos estudios se reciben enfermos para consultar de todas clases de enfermedades crónicas y secretas, admitiéndolas en cura el resultado despues del reconocimiento, poder dar buenas esperanzas y garantías de dichas enfermedades.

Las horas de consultas son desde las 9 hasta las 11 de cada dia. Cuyo núm. 292 entre Esmeralda y Suipacha.

f29v29 m

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En esta depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc. como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home. de brazo para [illegible] elásticos, de mano y otras muchas clases [illegible] modernas.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precio muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, [illegible] picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

No. 338 Calle Venezuela 338 (Antes N. 206)

m1 perm

INNOVACION

Nuevo y gran surtido de sombreros de todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y puede vender mas barato que las demas sombrererias, particularmente que las que anuncian con *gran bombo*, que reciben y no reciben nada.

En adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y será al alcance de todos los bolsillos.

Queda suprimido el precio fijo de 100 pesos.

P. Perissé

Cuyo esquina Suipacha

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises. La casa está tambien abierta los dias de fiesta. perm 1 p. p. 8.

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO ASOCIADO ANTES CON DON TOMAS COQUET

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No.—FLORIDA—No.125

EN LOS ALTOS DE LA CASA DE LOS Sres. BURGOS Y CA

Hago saber al público y á mis numerosos amigos, que he establecido mi estudio en esta magnífica casa, donde cuento con grandes comodidades para las operaciones de orificacion y extraccion de dientes sin dolor alguno.

Cuento á mas con un surtido de dientes é instrumentos nuevos que he hecho venir de Estados-Unidos y Europa, especialmente para abrir mi nueva casa y poder ofrecer al público todas las ventajas que esta ciencia ha conquistado en los últimos tiempos.

Respecto á la perfeccion de mis trabajos, escuso mencionarlos, pues soy bien conocido. perm.

18 SUIPACHA 18

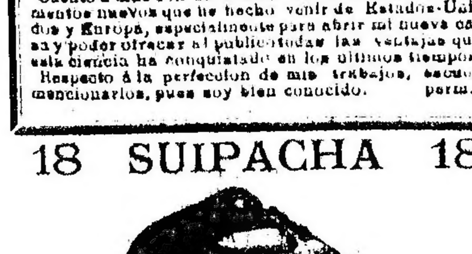

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empastaduras de todas clases dientes artificiales

18—Suipacha—18

Entre Rivadavia y Piedad perm.

Se alquila con armazon Cristal á la cada calle de Méjico núm. 549 las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar Rivadavia N. 161 16vám

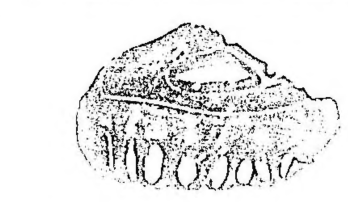

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomas Coquet [illegible] saber á sus clientes y al público que [illegible] profesores americanos D. Carlos Sinat y D. Manuel Brito: el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Carlos Sinat [illegible] en las provincias, [illegible] plomaduras, que [illegible] perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo [illegible] fatica especialmente [illegible] perfeccion [illegible] naturales.

[illegible]

Nuestros trabajos se garanten [illegible] perfeccion como en [illegible] práctica.

Se hace toda clase de operaciones, se orifica y empluma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras y se sacan dientes sin dolor, aplicando el gas [illegible] mayor prontitud.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Manuel Brito—Carlos R. Sinat—Tomas Coquet

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar MARZO

Id 5 a la 1—Judicial, de la chacra de la testamentaria de Elia, en la estacion Rivadavia (F C del N)

Id 5 a la 1—Judicial del vapor «Archimedes» y corrales flotantes en el Tigre

Id 6, a las 12—Del establecimiento de campo, "San Pascual de Arana," en el partido del Tandil, se rematará en el mismo establecimiento.

Por el mismo

JUDICIAL

DE DOS CASITAS EN MORON

Por ejecucion seguida por Don

GERVASIO GARI

CONTRA DON BRUNO TEPEDINO

Y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Moreno

El Domingo 5 de Marzo a la 1 y 1¡2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, a saber:

1er casa haciendo esquina á las calles Constitucion y Libertad constando de 11 vs 30 cents. de frente al Nord Este por 29 vs de fondo al Sud Oeste, tasada en la suma de $ 72,998 con 89 cents. 2¡3 partes base para la venta $ 48,666 mc.

En seguida—Otra casa contigua a la anterior con 11 vs 93 cents. de frente al Nord Este por 20 vs de fondo, Tasada en $ 43,73[illegible] con 32 cents. 2¡3 partes base para la venta $ 29,155 mc.

Títulos buenos: para verlos en la escribania del Sr. Coronado y para mas informes á nuest a casa Potosí núm 78. f23

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

En la calle Tacuarí 225

Entre Belgrano y Venezuela

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

El Mártes 7 de Marzo a las 12 del dia

Remataremos al contado y a la mas alta postura, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 sofá caoba y repa punzó, 2 sillones negros yesterilla, 6 sillas de caoba y esterilla, 1 piano cuadrado de Colard y Collard, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 alfombra de tripe, 1 consol espejo y piedra marmol, 1 espejo marco dorado una francesa, 1 adorno é vide poche, 4 cuadros Thiers y otros hombres célebres, 3 id grabados guerras de Napoleon 1º.

1er. dormitorio—1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana, sillas americanas, 1 lavatorio, 1 armario de pino, 1 alfombra, 1 estera de la India, 1 percha, 1 espejo pequeño.

2º dormitorio—1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana, 1 cómoda caoba con piedra marmol, sillas americanas, 1 sofá caoba y crin (el crin es un poco roto), 1 alfombra, 1 mesa de guindo, 1 canasto para ropa.

3er dormitorio—1 cama camera inglesa de fierro, 1 colchon elastico, 1 id de lana, 1 lavatorio con piedra marmol y armario abajo, 1 cama inglesa de fierro, 1 colchon elástico, 1 id de lana de 1ª calidad, 1 mesa de noche caoba y piedra marmol, 1 percha, 1 juego de laton 3 piezas, sillas.

4º dormitorio—1 cama de fierro inglesa elastico, 1 colchon lana, 1 escritorio biblioteca caoba con vidriera y cajones, 1 espejo, 1 mesa de centro caoba, 1 mesita con 3 tablas de porcelana, 2 espejos marco dorado, 1 percha, 1 alfombrado tripe, en todos los dormitorios hay escupideras, juego de lavatorio, 1 canasta para ropa, 1 silla de amaca, libros en francés.

Comedor—1 mesa caoba para 12 personas, 1 aparador de guindo, 1 cómoda americana con espejo, 1 armario grande de nogal casi sin uso, sillas, perchas, 2 máquinas de hacer café, 1 lámpara, florero, 3 id chicas, loza, 1 estuche con 60 piezas, cubiertos y cuchillos electro-plata, sobre blanco, 1 bandeja, cristalería, 1 bandeja chica de metal, 1 máquina completa de hacer asados.

Bateria de cocina—Como aparador y mesa de pino, un escalera, 1 tinaja, varios baños, 1 alazena, 1 velocípedo, planchas, mesa de planchar, algunas plantas, 1 filtro y varias otras cosas.

Si hay interesados venderemos tambien 2 magníficos cuadros orijinal de Albano pintados al óleo sobre cobre. m3

Por el mismo

DE MUEBLES

NUEVOS Y USADOS, PLANTAS ETC.

Y OTROS MUCHOS ARTICULOS

EN NUESTRA CASA

POTOSI 78

EL VIÉRNES 10 DE MARZO

A las 12 en punto del dia

Venderemos a la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles y otros objetos que no detallamos, á saber:

Varios armarios de caoba, pino y guindo con y sin espejo, cómodas de varias clases, mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, camas de caoba, fierro y bronce, con y sin colchones y armadores, relojes de sobre mesa, id de pared, sofaes, sillones y juegos de sala, 1 banco-sofá de caoba con ute domo para comedor, café ó fondas, adornos, sillas de diversas clases, adornos, alfombras, lavatorios, porcelanas, cristales, y otros muchos objetos que no detallamos, como ser: plantas en tinas y macetas, etc. m3

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle las Artes 516

7 1¡2 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste

Base ps. 165.000: *Alquiler ps. 1,800*

El Domingo 12 de Marzo a las 3 de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden

del señor juez de primera instancia Dr. D. José M. Rosa y para pago de una hipoteca á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en siete y media varas de frente Este por 40 vs. de fondo al Oeste, con siete piezas, cocina y demas oficinas, gas y aguas corrientes.

La casa está alquilada en ps 1,800 mjc al mes con buenos inquilinos y fiador seguro.

De acuerdo entre las partes á interviniendo el juzgado para mayor validez se ha convenido que la base para la venta sean ps. 165,000 (ciento sesenta y cinco mil pesos m c) precio como renta bajo tomando en consideracion el alquiler y la situacion de la finca.

Títulos superiores.

Para imponerse del espediente puedan los interesados ocurrir á la escribania de Don Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosí 78 m3

Por el mismo

Rotasa ps. 900,000

Base dos terceras partes 600,000

15 vs. 75 cents. frente al Norte

Por 61 vs. y 15 céntimos

FONDO AL SUD

Renta pesos 6,500

El Jueves 30 de Marzo

á las 4 en punto de la tarde

Remataremos al contado y tomando por base las 2¡3 partes de tasacion, esta magnífica finca alta y baja, edificada perfectamente y con todas las comodidades deseables y teniendo 15 metro 649 milímetros frente al Norte por 46 metros 978 milímetros fondo al Sud y un pequeño martillo en contra.

La casa alta tiene 11 piezas grandes todas empapeladas, varias de ellas con pisos de tabla, ricos techos de yeso, puertas con contramarco, gran portada en la sala, estufa en el comedor de mármol negro, galerías cristales en dos patios, rica escalera de entrada y vestíbulo con cuarto para portero, puerta de fierro, corredores embaldozados, 4 balcones á la calle con sus persianas, cuarto para carbon, gran patio al fondo, cocina grande, resumidero un corredor, amigo con 2 letrinas inodoras, gas en toda la casa, agua corriente, bomba para el algibe, id para el pozo en cisterna de comunicacion al fondo etc.

Casa baja—Con 12 piezas grandes, piso de tabla y baldosa, 2 piezas chicas, cochera, una piezas más sob[illegible] esta, caballeriza, 2 patios embaldozados de mármol con columnas de fierro sosteniéndolas, cocina, algibe, pozo y letrinas, [illegible] puerta de entrada, puerta cochera y todo el travesaño hasta al fondo, tiene piedra buena como para en [illegible] de coche y caballos.

[illegible] cómoda para familia y pudiendo [illegible]

La base de venta que es de $ 600,000 es, es mucho menos de lo que vale, asi que pasamos á lo que interesan por comprar una buena finca que redituan bien para á verla que es cerca la mejor recomendacion.

Para ver la tasacion y títulos a la escribania de D. Repetto y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. m3

Por el mismo

Del vapor "Archimides"

Y DE LOS CORRALES

FLOTANTES

[illegible] en pié, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Amancio Alcorta y pertenecientes al concurso de Don Juan José Mendez, anclados en el rio de Lujan á la entrada del Tigre donde se efectuará la venta.

El Domingo 5 de Marzo

A la 1 en punto del dia

[illegible] venderemos en remate, al contado y a la [illegible] los mencionados buques, a saber:

Vapor «Archimedes» Este todo buque de fierro [illegible] construido en [illegible] maquina de alta presion [illegible] tasado por el estado de la plaza en la $ 25,000 [illegible] 2¡3 partes [illegible]

[illegible] la base de venta es muy moderada [illegible] al alza de la mitad de su valor primitivo.

El Archimedes tiene 18 piés de eslora 15 de manga y 2 1¡2 de puntal, 2 máquinas verticales de 25 caballos de fuerzas húmedas cada una moviendo dos hélices [illegible] gastando 2 cada 24 horas 5 t carbon, con un depósito de carbon de 15 toneladas y teniendo en él actualmente [illegible] toneladas.

Es un vapor muy fuerte, de mucha fuerza para remolcar teniendo el mismo andar con el remolque como el fuerte. Marcha de 8 á 9 millas por hora aguas arriba.

El material que tiene á bordo es inmenso y puede dar se pueden cerciorarse los interesados que deseen visitar el buque.

Tiene varios camarotes con sus camas correspondientes, tapa de cilindro de repuesto, 1 émbolo y 2 anclas con 4 brisletes cada una 2 botes con sus pescantes, 1 hélice en repuesto, 2 de anillos de bronce nuevas, 1 eje de repuesto, 1 calibrado de 5 pulgadas, 1 depósito de grillas, útiles de máquina y a volantes otros objetos, botes, embarcadas, [illegible] etc que por su grande estension dejamos de enumerar, y los cual podrá verse para el inventario que corre en autos.

Chatas ó Corrales 15 tanques para transporte de ganado, tiene 2 chatas que forman 1 corral subdivididos en cuatro, costaron mas de ps fts 24,600. Su tasacion actual es de ps fts 20,000, siendo su base de venta es de $ 13,134.

Son calidad de de fierro y perfectamente bien construidas, de 70 toneladas de porte cada una. Los corrales son construidos de madera y fierro y cercados de hilo de alambre no tienen palos pero tienen aparejos de alambre, y dos anclas, cada una con 5 guillotes, con tanelago, 2 botes, anclas útiles para ld y todo lo necesario para trabajar en el rio.

Los Sres. Saladeristas son particularmente invitados á este remate.

Las tasaciones podrán verse en la oficina de D. Eugenio Bianco y para ver el inventario y demas informes á nuestra casa Potosí 78 f12

Por el mismo

DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

San Pascual de Arana

En el partido del Tandil

A 5 LEGUAS

Del pueblo del mismo nombre

UNA Y MEDIA

LEGUA DE CAMPO

CON POBLACIONES, CORRALES ETC. EN LOTES

En el mismo establecimiento

EL LUNES 6 DE MARZO

A las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propietario,

El establecimiento de campo conocido por "San Pascual de Arana" situado en el partido del Tandil a 5 leguas del pueblo de mismo nombre; su área es 1 1¡2 leguas de campo pastos tiernos con aguada permanente y las poblaciones, dividida en fracciones de 1¡4 de legua mas ó menos siendo el lote de la estancia de 1¡4 de legua cuadrada (31 cuadras de frente por 20 de fondo) las aguadas permanentes en todo su frente el arroyo de las Calleas, en el centro otro arroyo y una legua con la Estancia principal, 2 cuartos de material techos de fierro, dos cuartos con cielos rasos de material con ventanas de reja, puertas vidrieras, cocina de material techo de paja, cuarto de peones, 3 cuartos pared de barro y techo de paja, un galpon de 16 varas de largo por 8 de ancho con sus ventanas y puertas correspondientes, un corral de ñandubay de palo a pique para 700 cabezas vacunas un potrero alambrado con 7 hilos de 60 varas de frente por 90 de fondo para encerrar hacienda vacuna, una quinta con cerca de 20,000 plantas de sauces, álamos, pinos, eucaliptus, etc. etc., un alfalfar todo bajo alambrado con maderas de ñandubay, etc.

Estos campos son inmejorables para la cria de ovejas como vacas, allí jamas han pisado los indios y de consiguiente estan libres de invasion.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento debiendo salir los interesados por la galera que sale el 3 de Marzo.

Por mas informes y por planos a nuestra casa Potosí núm. 78. f9

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Estacion Rivadavia

F. C. DEL N.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE D. MAXIMO DE ELIA

Por órden del señor juez Dr. D. José María Rosa en 17 lotes segun el plano.

Tasado a hora 10 años a razon de 29 centavos mjc. vara cuadrada. 2¡3 partes base de venta 20 centavos de ps. mjc. vara cuadrada, menos de 2 rls. cobre vara cuadrada. Atencion Sres. chacareros, 36 cuadras de 13500 varas cuadradas cada una se rematarán en la misma chacra.

El Domingo 5 de Marzo a la 1 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta postura en la misma chacra de Elia, estos lindos terrenos cuya base es tan sumamente baja.

Creemos que apesar del estado de la plaza no se quejarán de las tasaciones por ser estas, de ahora 10 años y ser sumamente bajas, siendo la base de venta el ínfimo precio de 20 centavos de ps la vara cuadrada.

Ocasiones como estas, pocas veces se ofrecen para los desean comprar terrenos baratos y lindos, para quintas y chacras. e17

MAIRANO BILLINGHURST

En su casa calle de Potosí 66

De muebles

El Marte 7 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a las mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles consistentes en aparadores, camas, lavatorios, mesas de comedor, sillas, mesas, cuadros, alfombras, sofaes, porcelanas é infinidad de muebles y otros objetos que seria largo detallar y que el público verá el dia de la venta, la que será a la mas alta postura como de costumbre. m3

Adolfo G. Salas

DE UNA LINDA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES N. 978

ENTRE LAS DE AYACUCHO Y

JUNIN

Base para la venta $ 70,000 m¡c.

1 1¡4 por ciento de interes mensual

El Domingo 5 del corriente

A las 4 en punto de la tarde, procederé a la venta al contado de la preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 vs de frente por 40 de fondo, 6 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, resumidero, pisos y techos embaldosados. Hay oferta por un buen inquilino de mil pesos m¡c. mensuales, lo que daria un interes de 1 1¡4 por ciento.

Los interesados desean tener presente, no solo la magnífica situacion de esta propiedad, sino tambien que hay que venderla infaliblemente para chancelar un crédito hipotecario. Mas pormenores a mi escritorio de remates y comisiones, Victoria 155. m3

Modesto Acosta

DE TIENDA

MERCERIA Y ALGUNOS MUEBLES

EN SU CASA SAN MARTIN NÚM. 224

Hoy Viérnes 3 del corriente a las 11 de la mañana dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado, gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sacha casimir para hombres, bombachas id, chalecos id, pantalones id, ponchos imitacion vicuña, camisas color para hombre, id blancas, id para señoras y niñas chalones para señora, rebozos, madrileñas boas de lana, camisetas, medias, camisas crimea, sacos de seda para señoras, enaguas, calzones, corsees, tiras bordadas, toallas, pañuelos de seda y algodon, fajas de seda, géneros de seda, lana y algodon, perezas etc. etc. etc.

Muebles 1 juego dormitorio de jacarandá compuesto de cama completa, ropero con espejo, lavatorio 3 cuerpos, mesa de noche, etc. cómodas en ba, id nogal, roperos id mesa para comedor, lavatorios, mesas de luz, cuadros, espejos, rinconeras para gas, á infinidad de otros muebles etc. m3

Luis G. Leonetti

Judicial Judicial

En el pintoresco pueblo de Moron

ATENCION Y APROVECHARSE

El Domingo 12 del corriente marzo á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin y como parte ciente a la ejecucion que sigue D. Segundo Martinejas contra D. Juan [illegible] una preciosa casa situada en el lindo pueblo de Moron.

La citada casa está ubicada en la calle de Independencia entre las de Belgrano y 25 de Mayo y se compone de 6 piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo de buena agua, siendo una de las piezas techada de fierro galbanizado, y el terreno de 16 ya de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte, tasada en todos sus partes en 41,000 ps. m¡c. siendo la base para la venta sus 2¡3 partes que son 27,333 $ mjc. no admitiéndose oferta que baje de esta suma.

Inscripciones y títulos oficina de Miguel Repetto y mas datos al rematador. Rivadavia 84. m2

Por el mismo

Judicial

El Domingo 12 de Marzo

A las 12 en punto del dia, procederé a rematar la casa situada en la calle de Junin núm. 45 entre Rivadavia y Piedad, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Manuel A. Sibori contra D. Ramon Marquez tasacion bajísima 93,181 67 cents. 2¡3 partes 62,121 $ y 44 cents. La citada propiedad se compone de 5 piezas de material, todo moderno, cocina, letrina, algibe, pozo, edificado en un terreno de 10 vs 35 cents. de frente por 44 varas. De fondo títulos de primer órden para ver en la escribania del Sr. Peter Comas, ó al rematador, Rivadavia 34 [illegible]

B. Noguera

IMPORTANTE REMATE

DEL PAILEBOT

O GOLETA DENOMINADO

JOVEN TITO

que costó la cantidad de 140,000 patacones y que está en el Riachuelo de la Boca, frente á la Barraca del señor Casares, para

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 1 en punto de la tarde procederé a la venta a mejor precio y dinero de contado de la [illegible] perteneciente a varios dueños, el [illegible]

El pailebot mide 10 ya, una tercia de largo por 8 de manga, carga 6,500 arrobas, cada una sola en uso de la buque recien carenado, Loreto gavia [illegible] va su aparejo [illegible] lanchas y canoas todo en perfecto estado para trabajar, buque conocido en todos los Rios. Los interesados pueden pasar a verlo á las [illegible] recomendando. Por informes al rematador [illegible] m2

Agustin Gligliazza

15,000 ovejas mestizas, finas y gordas, se venderán en remate

El 5 de Marzo en el mismo establecimiento el á Rosa en Chivilcoy y por liquidacion de sociedad al mejor postor y al contado, a las 3 de la tarde. Estas ovejas estan divididas en majadas de una sola señal, con su dotacion de padres finos. Estan estancionadas, comenzando la paricion a principios de Marzo.

A las 1 de la tarde del citado dia despues de la llegada del tren, partirán los carruajes de casa del rematador, estarán en la plaza principal de Chivilcoy m2

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Méjico esquina a Pozos

El Viernes 3 del corriente a las 11 se rematarán a mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de escupideras de loza piedra, id de loza ordinaria, palanganas, jarras, fuentes, en [illegible] tazas de almacen de café y caldo de loza piedra y loza comun, soperas, jarros, platos, azucareras, teteras, fideos de Génova, almidon americano, papel de estraza, sardinas, conservas, kerosene, queso gruyer, cigarros italianos y hamburguesas, galletitas americanas, soga, piola, salchichon, hilo de acarreta.

Un surtido general de artículos de ferreteria, id id de bebidas embotelladas de todas clases, aguardiente, caña, anis, vino seco, agrio, balanzas, romana, vidrieras, id para, fideos, feria etc. y otra porcion de artículos útiles del negocio m2

BALBIN Y LACOS

BANCO HIPOTECARIO

EN LA CASA DEL BANCO

159 SAN MARTIN 159

El viernes 3 de marzo

A las 4 de la tarde

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle del Paraguay, parroquia de Salvanera, cuartel 50, cuyo terreno consta de 129 metros, 900 milímetros de Este á Oeste, con frente al Sud, 130 metros, 163 milímetros de Sud á Norte, por el costado de Este, 115 metros 178 milímetros en el costado del Oeste tambien del Sud á Norte, lindando por el frente calle en medio con Don Antonio Nicolls, por el fondo con Dagnino, por el Este con la testamentaria de Diaz y por el Oeste con la de Rosendi, tasada en 275,000 $ mjc.—tiene 9 piezas altas y bajas

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar los créditos hipotecarios de 4,600 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Dagnino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4 450 pesos fuertes, en á que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 340, que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se cirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f19

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Para los estancieros

Y CRIADORES

DE GANADOS FINOS

De la preciosa y afamada cria de ganado vacuno de la raza de Aspa corta de Durham

Que se venden por ausentarse su dueño del pais. Conocida en Belgrano, en la chacra de las «Blanquedas» y de la propiedad del Sr. D. Federico Plowes.

El Domingo 12 de Marzo

A las 2 de la tarde, procederemos a la venta á la mejor postura y al contado, de los siguientes animales de la sola marca del Sr. Plowes, 2 toros puros de «Durham» importados de Inglaterra, 14 toros de tercera cruza, hijos de dichos padres, 38 vacas mestizas de tercera cruza nacidas de los toros puros de «Durham», 29 toros sobresalientes de las mismas vacas, 31 vaquillonas de 1 1¡4 años hasta 2 1¡2 años preñadas de los toros Ingleses, 3 vaquillonas de 10 meses, 115 animales garantidos todos de la cria del Sr. Plowes y de su sola marca. Son mansos todos y hay muchas vacas lecheras entre ellas.

Los interesados pueden pasar a inspeccionar los animales en la misma chacra Las Blanquedas desde el Viernes 10 hasta el dia del remate, a cualquier hora del dia.

La venta se efectuará por cada animal, que estarán divididos y numerados.

Al mismo tiempo, si hay interesados, se ofrecerán en venta de 8 a 12 vacas, vaquillonas y terneros de la raza pura Durham nacidos y criados en la misma chacra del Sr. Plowes. f16

Por el mismo

Artículos para tiendas, roperias y mercerias En su casa Perú núm. 27

El Juéves 9 del corriente

A las 12 del dia venderemos á la mejor postura y a los plazos de costumbre—Un surtido de artículos para la próxima estacion, en bultos ó al gusto de los compradores.

Frazadas de lana, cañones, casimires de lana, vestidos de lana para niños, sacos de id, chaquetas para tropa, pantalones de id, gorras para niño, id para Sras, mantas de vicuña rica clase, paños de varias clases, percales llanos y bramantes de varias marcas, bramantes, pequines de seda, grós de id, muselinas para cortinados, sombreros de castor, id de felpa, lienzos, géneros para vestidos, cotines, almanacos, calzoncillos de hilo, camisas de percal, id o de vistas de hilo, seda negra, azul y ramillal, pañuelos de seda, hilo y algodon, medias para hombres y Sras., domestico, camisas para Sras, brines, coleta, negra y ploma, francela blanca y amarilla, bombasí, gabardinas, mantas, bayet a y muchos otros artículos que se suprimen por su estension. m3

Por el mismo

POR LO QUE DEN

VENTA A TODO TRANCE

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 18 de Marzo

A las 4 de la tarde en la casa del Banco calle de San Martin 159 por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa alta y baja ubicada en la calle del Parque núm. 1136 con 10 mts de frente al Norte por 46 metros 31 cent de fondo, tiene 10 piezas, cocina, despensa etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $f concedido sobre dicha propiedad a Da. Augusta Bann de Pott quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se cirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m2

Por el mismo

En su casa Perú núm. 27

De artículos de almacen

El Mártes 7 del corriente a las 12 del dia se venderá a la mejor postura y a los plazos establecidos, los siguientes artículos:

Cigarros Havanos, id Hamburgueses, coñac en cajones y barriles, vino jerez en cajones y barriles, soda inglesa en barricas, agua de soltz, [illegible] francesas, chocolate menier, vacha [illegible], fósforos de cera, quesos patagras, cerveza inglesa en barricas y id alemana en cajones, cebitas de [illegible], [illegible] botellas, [illegible] en cajones, [illegible], vermouth de Turino, id Cinzano y [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] partida de queso de Chester de buena clase y una partida de [illegible] en cajones.

En seguida 400 barricas cerveza inglesa marca Jeffrey castillo colorado. m2

Suarez y Dessein

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL

ANTIGUO CAFE DE LAS NACIONES

CALLE CHACABUCO núms. 190 y 192

AL CONTADO

El Mártes 7 de Marzo a las 12 en punto

Por órden del Sr Juez de comercio y autorizacion del síndico y Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Massa, venderemos en dicho designado al mas alto precio y al contado todas las existencias de dicho café que contiene son:

Cortinas, mesas, sillas, [illegible] bancos, [illegible] armarios, perchas, mostradores, útiles de cocina, [illegible] espejos, mantelos, servilletas, fundas [illegible] cerveza de varias clases etc. etc.

Para pormenores a la escribania de [illegible] ocurrir en Potosí 148. f24

Por el mismo

JUDICIAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

[illegible]

AL CONTADO

El Miércoles 15 de Marzo a las 12 en punto

[illegible]

CALLE BOLIVAR Y POTOSI 155

ESQUINA

FRENTE A LA IGLESIA DEL [illegible]

LOS LUNES

MERCERIA, TIENDA Y NOVEDADES

A LAS 12 DEL DIA

LOS MIERCOLES

FERRETERIA

Almacen y otros, á la una del dia

LOS VIERNES

PLANTAS PORTADAS Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

Ricas clases, á la una del dia

Los Sábados

Muebles y adornos

A LA UNA DEL DIA

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HOJALATERIA

Calle Gangallo núm 454 al llegar á la de Cerrito

El martes 14 de Marzo a las 12 del dia y al contado, por órden del Juez de 1ra Instancia Dr. D. A. E. Casares testamentaria de D. Agustin Pascuo y Da Raquela Pa[illegible]sello, se procederá á la venta de todo el completo surtido de hojalateria como ser, caceroles, baldes, baños, fuentes, regaderas, faroles, calentadores, platos, ampares, tubos, moldes, máquinas, herramientas y útiles del negocio.

En seguida—Muebles de uso, máquina de coser, anaquel, armazon y demas. f15

Por el mismo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL NORTE

Por órden del Juez de [illegible] Dr. D. [illegible] Pallou ejecucion contra D. Pedro Gorostiaga se procederá á la venta

El Domingo 12 de Marzo a las 11 [illegible] de una casa situada en [illegible] al Norte [illegible] cuadras mas ó menos de puente. El terreno mide 17 varas de frente al Oeste por 49 varas de fondo al Este, el edificio se compone de 3 piezas, un galpon de [illegible] piso de madera y [illegible] techo de [illegible] 12 varas de largo por 14 de ancho, letrina y pozo.

Todo tasado en 75,350 ps. base para la venta las dos terceras partes 50,233 ps 34 cts

NOTA—Los interesados deben fijarse [illegible] muy baja la tasacion la base para á venderla con las dos terceras partes.

ATENCION—El comprador está obligado á entregar 2000 ps en el acto en calidad de garantía. f13

Francisco F. de la Serna

¡JUDICIAL!

484—Cuadras cuadradas—484

CAMPO FLOR

SOBRE LA ESTACION JEPENNER

CON CASAS DE AZOTEA

Alfalfares, jardin, palomar

Y UNA GRAN GRASERIA

Para ovejas y yeguas

TODO EN UN SOLO LOTE

O EN TRES SUBDIVICIONES

330000-Base para la venta ps.-330000

Este establecimiento tiene la importante ventaja de hallarse preparado para esplotar el ramo de la graseria, el conviene, ó sino, los terrenos que son de primera calidad para cria de ovejas, ó invernadas por su inmediacion a esta capital. Está situado a 3 leguas de la estacion Jeppener. Los edificios son estensos, de material, lo mismo que 3 puestos que hay en el campo; con potreros, alambrados y zanjeados, corrales de ñandubay, pal mar con gran cantidad de casales, montes antiguos, quinta, jardin, gallinero y fábrica para beneficiar 1000 carneros diarios ó 100 yeguas para los que hay brete con playa de piedra inglesa zorra, bomba, prensa y depósito, todo en perfecto estado y hasta con una cantidad de combustible para los primeros trabajos.

El todo podemos dividirlo en la forma siguiente:

Primer lote—Las poblaciones con la graseria y 169 cuadras de terreno con la base de venta de 317,667$ m¡c.

Segundo lote—184 cuadras cuadradas con 2 puestos de material techo de ripia con 122,633$.

Tercer lote—120 cuadras cuadradas con un puesto de material techo de ripia con la base de venta de 80,000$.

Estas cantidades son las 2¡3 partes de la tasacion total, y a simple vista, se comprende que son bajísimas. Estamos seguros de realizar esta venta.

Este remate es por cuenta de la testamentaria de la Sra Da. Natividad Sanchez de Froyer, autorizado competentemente por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin. Lo haremos en nuestra casa calle San Martin No. 30.

El Martes 7 de Marzo á las tres en punto

Por cualquier otro informe al rematador f22

Por el mismo

REMATE COLOSAL

DE TERRENOS FISCALES

EN EL GRAN PARTIDO

TRES ARROYOS

168 LEGUAS CUADRADAS 168

DE CAMPO FLOR

RODEADO DE ESTANCIAS

POBLADAS DE GANADOS

¡ASOMBROSA BASE DE VENTA!!

60,000 sesenta mil pesos 60,000 La legua cuadrada, pagaderos décima parte al contado, las otras nueve décimas en ocho mensualidades.

El Gobierno de la Provincia nos ha honrado con la órden que hemos recibido de efectuar este remate, en representacion de la Oficina de Tierras Públicas. Al efecto, debemos trasladarnos a la Estancia «La Juanita» donde se hará el remate, presidido por la Comision Municipal de «Tres Arroyos».

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m2

Por el mismo

En su casa Perú núm. 27

De artículos de almacen

El Mártes 7 del corriente a las 12 del dia se venderá a la mejor postura y a los plazos establecidos, los siguientes artículos

El Mártes 22 de Marzo de 1876

A las 12 en punto

Teniendo presente la superioridad que de esta Capital concurrirán numerosos compradores, se ha resuelto que el remate se haga en el paraje adonde llega la galera que debe trasportarlos de aquí. A tres de la Estancia «La Juanita» es el punto mas central del partido, queda sobre un arroyo caudaloso donde ofrece ventajas concurrentes, y al lado de una gran casa de comercio que ha preparado cómodos alojamientos. No faltará allí nada.

Permitásenos a recordar algunas de las numerosas ventajas que ofrece este importantísimo negocio. No es necesario de recomendar la calidad sobresaliente de estos campos, por que son bien conocidos de todos. Nos limitamos simplemente a observar, que la posicion y los títulos de propiedad, no entregará ninguno que no haya pagado la parte al contado. Desde ese instante, el comprador ya puede ocupar los campos, ó arrendarlos, para pagar con los mismos arrendamientos el valor restante de esta propiedad que indudablemente es de un valor ascendente por las garantías que frece de hoy en adelante, la espedicion que se proyecta al desierto.

En suma, se puede adquirir este valioso terreno, con el insignificante desembolso de los dos ó tres primeros años. Ningun negocio igual se presenta hoy para pobres [illegible]

Por último debemos prevenir a que los Sres licitadores [illegible] la galera que sale el 2 de Marzo, de la Agencia calle Potosí n. 309. La [illegible] galera que sale el 3 [illegible] llegará a la Juanita a la tarde del dia del remate.

Las personas que no puedan concurrir personalmente al remate pueden hacer ofertas cerradas, por [illegible] las propiedades [illegible] Estas se deberán entregar en la oficina de Tierras Públicas, hasta el 8 de Marzo próximo.

Por cualquier otros informes al rematador, calle San Martin n. 30

Barreda y Tallaferro

JUDICIAL

UNA PRECIOSA CASITA

CALLE DE SAN JUAN NUM. 258

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr D. Julian Balbin, y de conformidad por las partes interesadas, venderemos el 8 de Marzo una finca situada en la calle de San Juan bajo el número de 258, de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Dominguez Roldan.

Esta casita consta de siete varas treinta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle de San Juan, por tres y seis varas veinte y cinco centímetros con fondo al Norte.

Está avaluada segun la tasacion hecha por el maestro mayor D. Angel [illegible] en la suma de TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO CIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS.

Se previene que no se admitirá oferta que no pase la [illegible] tercera parte.

Los interesados pueden pasar por la escribania de D. [illegible] Perez, Victoria 101 [illegible] detalles que necesiten. f[illegible]

Ramon Alvis

JUDICIAL

[illegible]

Mas el Marino

Por el mismo

Judicial

Hermoso terreno de esquina con frente a las calles de Europa y Pozos

20 1¡3 va de frente al Sud por 35 20 frente al Oeste

Tasacion bajísima recien practicada

pra a 76,250 mjc

Base para la venta las 2¡3 partes que son pesos 50,834 mjc

[illegible]

Por el mismo

Importante Remate

DE CUATRO Y MEDIA

LEGUAS DE CAMPO

LO MEJOR DE LA PROVINCIA

En el partido del Azul

Dividido

En lotes de 1¡4 de legua con opcion

CAMPOS CONOCIDOS

POR DE DON PRUDENCIO ROSAS

AL CONTADO

El remate se efectuará en el mismo campo

DONDE estará la BANDERA

Títulos perfectos

El Domingo 12 de Marzo a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su dueño, una área de estancia de cuatro y media leguas, denominada **Santa Catalina** situada á una y media leguas de Azul, con poblaciones aguadas, árboles frutales etc. siendo su calidad en pastos [illegible] ya sea para hacienda vacuna ó lanar, ya sea para la agricultura y para [illegible] todo mejor en á de ese Partido, pues son trigos del Azul siempre han sido los mas preferidos.

Estos terrenos se venderán en fracciones de 300 cuadras ó en lotes al gusto de los compradores

AL MISMO TIEMPO

Venderemos en las mismas condiciones una preciosa área de campo compuesta de tres y media leguas **en lotes de un cuarto de legua con accion al resto.**

Esta área perteneció á la que poseia por la Don **Prudencio Rosas** [illegible] los campos permanentes [illegible] **Don Ruigos y Culluculé**, situada á las aguas [illegible] de Azul.

No hay base para la venta

Creemos inútil hacer mas recomendacion de estos campos [illegible] efectuará en el [illegible] de la estancia **SANTA CATALINA** [illegible]

Por mas informes á nuestra casa [illegible] en todo dia pueden [illegible] los interesados [illegible]

Por el mismo

Judicial

Del corralon de cal y polvo de ladrillo Calle de Lima 187

Al contado

El Viernes 3 de Marzo a las 12 en punto

Por órden de Sr. Juez de Comercio y autorizacion de Síndico y Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Bozzini, venderemos al mas alto precio y dinero de contado las existencias y edificio de dicho corralon, que consisten en 4 máquinas de hacer polvo de ladrillo, 4 galpones de madera, 45 piezas de material, madera, 2 trillos, plancha de madera, cal, polvo de ladrillo y demas útiles del depósito.

Pormenores á la escribania de Lojó en el Tribunal de Comercio ó á los martilleros Bolívar 14 f15

Por el mismo

Importante remate

JUDICIAL

EL SALADERO DE AMESPIL HNOS.

DENOMINADO "SAN LEON"

El mejor establecimiento de la República

SITUADO EN EL PARTIDO DE AJÓ

EN EL GENERAL LAVALLE

El saladero que más ha trabajado, por lo magnífico de sus máquinas, por lo grandioso de sus materiales, por tener el puerto a su lado, con todo lo necesario para trabajar inmediatamente!

AL CONTADO

La venta se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 12 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso. El valioso como bien montado establecimiento arriba indicado.

Los interesados podrán instruirse del inventario y tasaciones detalladas en la escribania de Gonzalez en el Tribunal de Comercio. En dicho inventario no solo hallarán minuciosamente determinadas todas las máquinas y materiales para el buen é inmediato servicio del Saladero, sino tambien una fuerte cantidad de maderas, pipas, piponas, así limpia 3,000 fanegas, id sucia 700 id, [illegible] del pais etc, etc, y demas artículos de importancia, independientes del negocio de Saladero. Importante—La venta se efectuará por autorizacion espresa del Juzgado, en la forma siguiente.

Todos los enseres y existencias del establecimiento se venderán al mejor postor alcance, a [illegible] la oferta al precio de la tasacion. Los terrenos se venderán bajo las siguientes condiciones.

Lote N. 1 El terreno donde está ubicado el establecimiento, compuesto de 46,0[illegible] varas cuadradas de propiedad esclusiva del concurso, tasado juntamente con sus edificios, fábricas, galpones, jagüeles etc etc. en la cantidad de $ 1,370,000 m¡c.

Base para la venta las 2¡3 partes que son $ 913,334 m¡c

Lote N. 2 compuesto de 60,000 vs cada		id	$ 183,765	m¡c
« 3	«	« 271,200 «	«	« 678,000 «
« 4	«	« 285,200 «	«	« 713,000 «
« 5	«	« 60,000 «	«	« 198,000 «
			$ 1,771,765	m¡c
Rebaja ordenada 35 p¡c			« 620,404	«
			$ 1,152,291	m¡c
Base para la venta 2¡3 partes que son			$ 768,194	m¡c

NOTA—Esta enorme rebaja de 35 p¡c en los lotes Ns. 2, 3, 4 y 5 se hace por que los compradores deberán satisfacer al Estado el precio que se le debe por estos terrenos que deban ser avaluados por la Municipalidad de Ajó, segun la resolucion del Superior Gobierno que reconoció a favor de Amespil Hnos (hoy de su concurso) la propiedad de estos valiosos terreno.

Por mas pormenores á los rematadores Bolívar 14. f23

Florencio Madero

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno magnífico Parroquia de San Juan Evangelista, calle Brandzen, entre Défensa y Balcarce, (Barracas al Norte)

El Domingo 5 de Marzo

A las 5 en punto, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el terreno arriba indicado perteneciente a D. Ramon Machaly, mide 48 vs. de frente al Norte calle Brandzen por 54,5 de fondo al S. hasta dar con la casa Juarez, superficie total 45 42 vs con 60. Tasacion 64,178$ m¡c. 2¡3 partes 42,785$ m¡c. Títulos perfectos. Pormenores al rematador Bolívar 85. f13

Por el mismo

De un magnífico campo

Dos suertes de estancia

15,000 ovejas finas

180 vacas lecheras

42 bueyes mansos

29 caballos de andar

108 leguas

En el departamento de San José (Estado Oriental) conocido por Colonia de Hisajo.

El Sábado 26 del corriente a las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden de acreedores, con consentimiento espreso de todos los herederos al mejor precio y al contado como perteneciente a la testamentaria de Bermudez y Pérez.

Esta fraccion de campo flor, perfectamente situada y de las mejores condiciones para el procreo y rodeada de buenos vecinos, es pobladores todos que facilitan la venta de las especies como asi mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad en [illegible]

Mas detalles al martillero 85 Bolívar. f17

Por el mismo

Judicial

De una finca y terreno en el pueblo Gral Rodriguez tasacion 80,000 $ mjc para vender 2¡3 partes 53,333 $ mjc.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Carlos Marenco y perteneciente a la ejecucion seguida a D. Francisco Ferrer la finca y terreno arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente.

Mide el terreno 20 64 metros al N. E. por 124 704 metros en fondo, lindando por el frente al N. E. con terreno del ferro carril del Sud en el mismo por el S. E. con terreno del Estado.

El edificio forma esquina corresponden en grandes comodidades.

Finalmente lo mejor es varios pues tiene frente de madera, sótanos, [illegible] árboles frutales.

Títulos perfectos. Pormenores al rematador f13

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

En Barracas

ANTES DE LLEGAR AL PUENTE

Con frente al Riachuelo

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Con gran edificio

El Domingo 5 de Marzo

A las 2 en punto

[illegible]

EL DOMINGO 5 DE MARZO

A las 2 de la tarde

DE UN GRAN CORRALON

TODO CERCADO DE PARED

CALLE CUYO

ESQUINA CENTRO AMERICA

Frente á la destileria del 11 de Setiembre por órden del

Banco de la Provincia

A cualquier precio

10151 vs. de frente

60104 varas de fondo

Títulos de primer órden

El Domingo 5 de Marzo

A las 2 de la tarde venderemos a mas alto precio por órden de Banco de la Provincia un corralon en la calle de Cuyo esquina Centro América, bajo la bandera de remate. Compuesto de 101,51 vs de fte por 60104 de fdo.

El terreno es todo cercado de pared y tiene una gran puerta de pino de tea con marco de algarrobo. La venta es forzosamente a cualquier precio sin limitacion alguna.

La localidad es [illegible] gran porvenir pues queda frente a la destileria de 11 de Setiembre y á un paso de la maestranza del ferro-carril del Oeste y a una cuadra de la plaza 11 de Setiembre.

Recomendamos este remate a los capitalistas y á los especuladores y especialmente a todo el que quiera hacer un buen negocio.

Títulos perfectos

Por mas informes a los rematadores Bolívar No. 65 f17

Por el mismo

Por cuenta de varios

El Mártes y Miércoles del corriente [illegible]

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolívar 65

A los plazos de costumbre

El Lúnes 6 de Marzo

A las 12 del dia remataremos [illegible]

[illegible]

Seccone Lotario y Ca

[illegible]

El Viernes 3 del corriente a las 12 [illegible] venderemos un gran surtido de [illegible] de tienda y merceria [illegible] en parte es el siguiente:

Gran surtido de géneros para vestidos [illegible] lienzos, domésticos, zarazas finas, [illegible] cotines, de hilo, escoceses, cuadros, [illegible] géneros para vestido [illegible]

[illegible]

para niños, y jóvenes, waterp [illegible] en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ulos, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelo espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos para ana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, vedrinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y grós negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, velos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, puntillas, gorritas de raso blanco, ojugas, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, corbatas de seda ó así, guantes de varias clases, juguetes surtidos, bordado fla[illegible], un gran surtido de perfumeria, géneros de lana para vestidos de varias clases y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. m2

Francisco Bulnes

Judicial

El Domingo 12 de Marzo a la 1 de dia

Una ganga

[illegible]

De una casita [illegible] de esquina [illegible] cuadras de la Plaza [illegible] Igreja [illegible]

Esta venta se efectuará de órden del Tribunal de comercio por una ejecucion que se sigue y que tramita por la oficina del escribano señor Campos

La propiedad indicada se compone en terreno de esquina con frentes a Norte y Oeste, 3 piezas de material con techos de teja francesa, [illegible] azotea, la cocina y letrina con [illegible] toda cercada de pared, con reja a la calle un porton de fierro y y gran cantidad de plantas.

La tasacion asciende a $ 15,[illegible] m¡c. las dos terceras partes 11,333 32 centavos

Por el mismo

Judicial

Al contado

Calle de Chacabuco núm. 113

El Lúnes 13 de Marzo a las 12 [illegible] venta por órden del Sr. Juez de [illegible] en la ejecucion seguida por [illegible] las siguientes [illegible]

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL SUD

DE UNA PRECIOSA CASITA

Situada en el mejor parage de la localidad

CALLE MITRE NUMERO

A dos cuadras y media del puente, se remata por lo que den.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta de la casa arriba designada, al mejor postor y al contado, por órden terminante de su dueño su estension consta de 9 1¡2 vs de frente al Este por 20 de fdo. su edificio consta de 3 piezas de material, perfectamente construidas, hechas sin economía de ningun género, techos y pisos embaldosados, retoques hechos en cal, cocina, letrina y algibe de 60 pipas, el terreno todo cercado de pared.

La casa está alquilada y apesar de la mala época, produce un buen alquiler, la localidad es inmejorable y la casa se encuentra ubicada en la principal calle del partido, con tramway a la puerta, calle empedrada etc.

Al mismo tiempo y perteneciente al mismo dueño, se venderá un terreno compuesto de 19 va de fte por 60 de fondo, lindero con la casa anterior y el cual da frente a la calle telégrafo, el terreno se venderá en un lote ó dos, como lo [illegible] los interesados, y a cualquier precio, por lo que ofrezcan.

Títulos garantidos. Mas informes al escritorio Perú 147. f21

Remates á la vuelta

Guillermo F. Quirno

En el partido 25 de Mayo
De 600 cuadras de magníficos campos, en uno ó varios lotes al gusto de los licitadores.
El Domingo 5 de Marzo á las 10 de la mañana. En el mismo campo, á la sombra de frondosos árboles, procederá á la venta, en remate público, al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño D. Pedro Gasparron.
Este campo está situado en el cuartel 4 y linda por el Sud Oeste con D. Vicente Ortega, por el Sud Este con Da. Josefa Gomez y los Sres. Morillo Hnos. por el Nord Este con D. Enrique Quintana y D Manuel Santos.
El dia del remate á las 6 de la mañana habrá carruajes en Chivilcoy en el hotel frente á la Estacion de Mr La-marque, en Navarro en el hotel de don José Meleon y en el 25 de Mayo en el hotel Union. No faltar á la hora de partida en los puntos indicados. Al llegar al lugar del remate obsequiaremos á nuestros favorecedores con una espléndida carne con cuero.
Títulos de primer órden. Por mas detalle Bolivar 35. f24

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.
El Juéves 9 de Marzo á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra, con todos sus edificios en el Partido de Zárate, á 15 cuadras del pueblo, con 665 1[4 vs. de fte. por el Nor Este, 9442 vs. por el Nor Oeste, 665 1[4 vs por el Sud Oeste, y 8760 vs. por el Sud Oeste, lo que forma una área de 594 cuadras cuadradas; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2,493,000 $ m[c.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Adolfo Condo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 33,609 pesos fts. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizado 1976 ps. fuertes.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE--Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f19

Por el mismo

¡MUCHA ATENCION!

NOTABLE REMATE EN CHACABUCO

EN CHACABUCO

LEAN ESTE AVISO

SRES. ESTANCIEROS Y CHACAREROS

2870 cuadras cuadradas de 150 varas

Ojo al detalle

El Domingo 5 de Marzo a las 12 en punto del dia

Venderé en remate público, al mas alto precio y con las condiciones que mas abajo se establecen, 14 lotes de 200 cuadras cuadradas, mas una fraccion de 78 cuadras de 150 varas. Este lindo campo está situado en el partido de Chacabuco, cercado por el Paraiso del Sr. Terrero y señalado en el plano gráfico de la Provincia con el No. 17.
Este campo está dividido en 29 fracciones, 28 de á cien cuadras cuadradas de 150 varas, 10 cuadras á cada frente, ó sean por medio lotes y uno de 78 cuadras. Cada fraccion está mensurada y amojonada con los 4 esquineros, y dista solo 6 leguas al Nor Oeste del pueblo de Chivilcoy y á otro tanto al Sud Oeste del pueblo de Chacabuco. Campo para la cria de ganado é inmejorable para la labranza.
Está al alcance de todos, mas o menos, y como cada fraccion está numerada, de 1 á 29 inclusive. Empezaré la venta por el número 1 y así sucesivamente por fracciones de 100 cuadras cuadradas, ó por lotes de 200 cuadras, cuarto de legua, media legua ó legua, al gusto de los interesados.

Aquí no hay engaño, se quiere vender. Atencion! Base para la venta 75 mil ps el lote de 200 cuadras cuadradas, ó sean 37 mil quinientos ps por cada fraccion de cien cuadras cuadradas. La mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con pagaré y con el interés del uno por ciento mensual.

¡Quien de los vecinos de Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, etc., no aprovecha esta oportunidad de comprar 100 magníficas cuadras de campo, donde se produce 30 fanegas por una del mas rico trigo, por solo 75 mil ps y eso pagando solo al contado la mitad y la otra mitad á seis meses de plazo!
¡Quien no compra 200 cuadras de campo para dos puestos, para seis mil ovejas, por solo 75 mil pesos! Aprovechen esto los que hoy están pagando altos arrendamientos. Aquí, señores, podrán Vdes. aprovechar el fruto de su trabajo. Campo al Este del Rio Salado, solo á 37 leguas de la ciudad de Buenos Aires!
Acudan todos el dia y hora indicado, al hotel de D. Anacencio Gonzalez en el pueblo de Chacabuco donde estará la bandera.
Venta liberal, sin retirar lote, al mas alto precio, títulos inmejorables y á entera satisfaccion del comprador.
Por mas informes y planos, verse con el rematador S. Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. f16

Por el mismo

1[2 legua de campo flor

A 40 leguas de Buenos Aires al Oeste—A 4 leguas al Norte del Bragado—A 7 leguas al Sud de Chacabuco—A 7 leguas al Oeste de Chivilcoy.

En un solo lote

800 cuadras cuadradas de 150 varas

O en 4 lotes de 200 cuadras cuadradas, al gusto de los interesados.
El Domingo 12 de Marzo, en Chivilcoy en el hotel español de D. Manuel Barriola donde estará la bandera.

¡Atencion!

Venta sin limitacion alguna, por lo que quieran pagar es órden terminante, aquí no hay engaño, es una realidad al mas alto precio, sin retirar lote.

Mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo con garantia, del mismo campo y con el interés del ocho por ciento anual.

El Domingo 12 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en Chivilcoy, en el hotel Español de D. Manuel Barriola procederé á vender sin falta alguna, al mas alto precio sin limitacion, por lo que dió segun órden de su dueño, una linda media legua de campo aparente para la cria de ovejas y para la labranza, ya sea en una sola fraccion ó en cuatro lotes de 200 cuadras cuadradas de 150 vs., mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, con garantía del mismo campo y con el interés del ocho por ciento al año.
Este campo dista 4 leguas al Norte del Bragado y linda por el Nor-Este con el campo conocido por "El Mataco" por el Sud-Este con Juan Ramos, y por el Sud-Oeste y Nor Oeste con Villate.
El Ferro-Carril del Oeste empieza sus trabajos de terraplenes al Bragado en el mes de Marzo, debiendo llegar los trenes al Bragado á fines deeste año—Así pues, la persona que hoy compre este campo puede estar segura que entro un año doblará su capital.
Los títulos son de primer órden, para verlos, para informes ó planos, ver al rematador San Martin 36, 2° patio, frente á la Catedral. f25

Hidalgo y Torres

No. 5,784

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Potosí No. 111
Testamentaria de D. Francisco Lozano

ALGUNAS ALHAJAS, PLATA, ORO Y BRILLANTES

Muebles muy buenos y plantas! Cuadros y adornos

El Viérnes 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender una cantidad de alhajas de oro y plata entrando algunos muebles como ser: grandes espejos dorados, id chicos, mesas del centro, sofaes varias clases, sillones sillas, lámparas, camas de pino y caoba, alfombrado de tripe, roperos jacarandá con espejos, lavatorios, aparadores de caoba, máquina de coser, mesas de luz, juego de sala, una rica caja de música con tambor y pandereta, 2 grandes faroles de gas ó kerosene, aparadores con piedra mármol, una rica cocina económica con sus caños correspondientes, un cerco de duelas, é infinidad de objetos que no se detallan por su muchaestension y que estarán á la vista el dia del remate. m3

Por los mismos

No. 5,785

Judicial

De un terreno calle Santa-Fé núm 630

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, testamentaria de D. Isidoro Serrano.
Con 14 vs 80 cents. de frente al N. fondo 70 vs 75 cents. con 37 1[2 varas de pared con el empedrado.

Tasacion y base de venta 135,185 ps. 46 cents.

Precioso local

El Domingo 19 de Marzo a las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno, siendo uno de los locales mas importantes de ese boulevar, por estar rodeado de hermosos edificios.
Por mas pormenores para ver los autos testamentarios a la escribanía de Repetto ó á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5775

JUDICIAL

De la casa esquina calle Balcarce y Estados Unidos
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares.
Con 9 vs 50 cts. frente al Norte por 33 vs 50 cts de fondo al Sud
Con 6 piezas de material en buen estado
Tasacion $ 138,126 45 cts
2[3 partes 92,041$ m[c.
Base para la venta
Testamentaria de D. Pedro Benvenuto
El Domingo 5 de Marzo a las 3 de tarde, se procederá á vender dicha propiedad. Siendo su localidad la mas importante del municipio por estar casi sobre la barranca desde donde esta proyectado el puerto.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111. m3

Por el mismo

No. 5,774

JUDICIAL

De una importante propiedad situada en la calle de las Artes núm. 763, un cuarto de cuadra antes de llegar á la calle de Santa-Fé.

MUY IMPORTANTE

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, con una retasa de 80,660 ps.
El Domingo 5 de Marzo á las de la tarde, procederé á vender dicha propiedad, perteneciente á testamentaria de D. Mauricio Pizarro.
Su terreno compuesto 17 vs. de frente al O. por 67 1[2 de fondo E. con 6 piezas de material y otras comodidades árboles frutales, etc.
Esta propiedad fué tasada en 247,489 pesos hoy se encuentra retasada en 121,661 ps. 69 cts. la base de venta son la 2[3 partes que son 175, 190 m[c.
La localidad es muy importante, rodeada de tramways gas y aguas corrientes, empedrado etc. lo mas que diremos es que el mismo terreno lindando por [el] fondo, lo vendimos al Sr. Amadeo en 400,000 pesos m[c.
Por mas pormenores á la oficina de Repetto donde se halla la testamentaria ó á nuestra casa Potosí núm. 111 m3

Francisco San Martin y Ca.

Judicial
En el partido del [illegible]
El Domingo 5 de Marzo a las [illegible] rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz, por juicio ejecutivo contra D. Enrique Chuard.
La accion posesoria de un terreno de chacra y propiedad asi edificio, situado como a legua y cuarto de este pueblo, al O. compuesto de 709 vs por el frente E, 498 vs por el fondo, 228 de ancho al Sud, teniendo una línea angular de 437 vs al Norte, cercado de madera blanca y ñandubay con un hilo de alambre, un monte de duraznos y un tablon de alfalfa. El edificio se compone de 3 piezas y altillo de ladrillo, techo de teja y unos ranchos de barro pared francesa sin techo.
Todo tasado en 36,000 $ m[c. No pudiendo admitir ofertas que baje de sus 2[3 partes que son 24,000 $ m[c.
Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador de este pueblo. f13

R. Amorotti y Ca.

3 remates seguidos de noche—Juéves 2, Viérnes 3 y Sábado 4 de Marzo—En nuestra casa Cuyo 148—Mercaderías de todas clases.
Bazar, tienda, mercería, muebles alhajas, libros, sombrerería, almacen etc. etc.
Por cuenta de varios venderemos con estos 3 remates, Juéves, Viérnes y Sábado á las 7 1[2 en punto de la noche.
Surtido variadísimo de artículos de todos géneros, de tienda y mercería surtido completo id de bazar, algunos muebles, alhajas, libros selectos, artículos de almacen ropería etc. Omitimos el detalle por su estension. f29

Por el mismo

De noche—Remate semanal—En nuestra casa Cuyo 148
Objetos diversos de todos géneros de mercaderías
El Lúnes 6 del corriente á las 7 1[2 en punto de la noche venderemos, por cuenta de varios, mercaderías surtidas de mercería, bazar, y tienda, para mercerías, casa de familia y particulares.
El surtido es inmenso bueno y baratísimo por esto omitimos su detalle por que sería largo el detallarlo. 2m

Por el mismo

Ricos artículos de bazar, tienda y mercería, de noche
En nuestra casa Cuyo 148
El Mártes 7 a las 7 1[2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de una casa introductora y de varios, un espléndido y buen surtido de ricos objetos de bazar, como ser en parte, variedad de carteras, cigarreras, estuches, escritorios, portátiles, papeleras, necesarios para viajes, valijas para id, bolsitas, costureros, albums grandes y chicos y otros efectos mas todo de rico cuero de rusia y de otras clases, libros de misa de marfil, nacar y carey, rico abanico cabo de nácar, marfil y de hueso, sombrillas, ajuares bordados de los mas finos, piezas sueltas para adornos de varias clases, rica perfumería, floreros de cristal y porcelana con pié de bronce, juegos de frascos de cristal para perfumería, cajas con juegos de lotería, variedad de artículos de electro plata fino, adornos de alabastro, máquinas para hacer café, cristales, porcelanas, vinos, licores y coñac fino, id y chocolate rico etc etc.
Tienda y mercería variedad de géneros de muchas clases para vestidos, ropa hecha para hombres, [illegible] de mas dias, pañuelos, pantalones, sombreros, camisetas, casimires, casimires en cortes, calzado para hombres, señoras y niñas, paraguas, géneros de seda fino, [illegible] de lienzo, [illegible] doméstico, bramantes, batado, [illegible] para mesa servilletas y manteles, toballas, fundas, [illegible] hechas, muchos artículos de mercería que no [illegible] mencionamos por su diversidad, juguetes, muñecas, [illegible] vestidos hechos para Sras, espejos, cuadros, algunos muebles y alhajas y un sin fin de otros muchos artículos que estarán á la vista. m1

Luis G. Leonetti

JUDICIAL

De ovejas y campo

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

ESTANCIA

DE DON FELIX GUTIERREZ

El dia 19 de Marzo próximo a las 2 de la tarde procederemos a la venta en este publicidad 3 octavos de legua y dos mil ovejas pertenecientes á la testamentaria de D. Felix Gutierrez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares.
La venta se realizará en el pueblo de Lobos, [illegible] de la Paz, situado en la plaza principal.
El citado campo está ubicado en el partido de Saladillo y se compone de 2,250 vs de frente por 8000 vs de fondo, lindando por el N o Este con Rio Salado, por el Sud Este D. Manuel Fernandez, Da. Josefa Gonzalez y Arenillas y D. Octavio Arenillas, por el Sud Oeste Da. Casimira de los Santos y por el Nor Oeste con un terreno de esta testamentaria. Las ovejas se encuentran en el mismo campo. El campo ha sido tasado a razon de [illegible] la legua y la fraccion que se venda importa 262,500 $ m[c. siendo las 2[3 partes 175,000 $ que será la base para la venta y las ovejas han sido tasadas á 26 ps. [illegible] siendo la base para las 2[3 partes que son 17 ps 4 rs.
Debo prevenir que el campo no se entregará inmediatamente, sino que el comprador tiene todos sus gastos de mensura corriendo este por cuenta del que...
Prevengo igualmente que no admitiré órden sino efectivo por el importe de las ovejas.
Títulos y tasaciones, para verlos, oficina de escribano D. Federico Mendez ó al martillero Rivadavia 34. f16

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173
El Viérnes 3 de Marzo
A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:
Un juego de dormitorio de jacarandá compuesto de una cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 3 roperos con grandes espejos luna fina, otros diferentes clases, bibliotecas id id, aparadores, 1 rica cama de jacarandá, cómodas diferentes clases, 6 mesas de roble, caoba y nogal, varios juegos de sala forrados en damasco, reps etc. 1 rico escritorio, cuadros, 60 docs sillas diferentes clases, sillones amaca, camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portátiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, roperos id usados, 35 jaulas, 3 última moda para pájaros, juegos de lavatorios diferentes clases de porcelana y de lata, canastos para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, una araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viage, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce y loza, lámparas, albums con música, costureros, 12 batones para baño, jabones, toballas, vestidos para Sras. diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, una partida de alhajas de oro de brillantes y otros muchos artículos que estarán a la vista. m3

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173
El Sábado 4 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico piano perpendicular de París, 1 riquísimo juego de sala compuesto de [illegible] piezas, un gran ropero luna francesa, 1 lavatorio, 3 roperos con espejo, 1 cómoda con tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca, 1 magnífico juego de sala compuesto de 7 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 mesa de centro, 1 sofá, 2 sillones de amaca, 1 rica cómoda toda esculpida con piedra mármol, juego de sala diferentes de 3, 6 y 12 piezas, roperos, espejo, id sin espejo de caoba y de guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de mesa, id perpendicular, escritorios diferentes de nogal y de caoba, de fierro, varias mesas de luz, adornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, una partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baulijas de viaje, relojes con despertadores, vino oporto jerez lozas, cristales, 50 cjs cigarros varias marcas, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. Una caja de fierro contra el fuego. m2.

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173
El Mártes 7 del corriente
A la hora de costumbre y dinero de contado, [illegible] de muebles nuevos y usados, pormenor [illegible]. m2

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una gran casa situada en la calle de Comercio Nos. 400, 402 y 406, con 41 piezas entre altos y bajos y un gran algibe.
El Miércoles 8 de Marzo de 1876 a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia en lo civil Dres. D. Angel E Casares y D José Ma. Rosa, la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pellegrino Baldazzare contra la testamentaria de su hermano D. Antonio Baldazzare, por cobro de pesos, y cuyo pormenor es el siguiente: Un gran galpon en el primer patio y 8 piezas mas 4 de cada lado, en el 2° patio hay 16 piezas bajas y 17 altas, con pisos de baldosas, los techos de las piezas de altos son de teja francesa, los pisos de los patios son de ladrillo, el frente de la calle es de doble ladrillo y edificada en cal, con vereda de piedra, tiene 5 letrinas y pozo de agua buena.
El terreno se compone de 23 vs 50 cents de frente al norte por 68 vs 20 cents de fondo al sud, previniéndose que en el frente del fondo tiene solo de ancho 22 vs 10 cents teniendo tambien presentes que a las 25-80 cent mas desde la línea de la calle por el costado Este, hay un martillo en contra el que tiene 1 25 cents de frente al Norte y 8 50 de fondo al Sud, en cuyo límite tiene 9 centímos. La tasacion en todos los ramos solo asciende á 586,930 $ 70 cts m[c. No admitiendo oferta que no pase de las 2[3 partes que son 391,288 $ m[c. Esta propiedad da hoy una renta de 5 a 6 mil ps mjo. habiendo dado antes de 7 a 8 mil. Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Federico Mendez en los Juzgado 3er. patio y por mas informes a nuestra casa Perú 87. f19

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87
El Viérnes 3 de Marzo a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes de varias marcas, percales, zarazas de todas clases y géneros para la estacion, lienzos tablon fino, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos asargados finos y ordinarios, algodones, alemanisco de hilo, pasamanerías de colores, botones para puños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, cintas de terciopelo, camisolines, camisetas, paño castor algodon, bombachas, sacos, paños negros de varias marcas, piezas y en cortes, ratina de varias clases algodon, casimir, mezcla, id presidente, bramantes y lienzos crudo francés, casa, uso doméstico; alemanisco de hilo y de seda, tul de mires finos en piezas y en cortes, merino pelle, género medias de Sra, id para hombre, pañuelos de [illegible], vestidos, enaguas, batas, botines de prunela; coco blanco, artículos de cigarrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas algodon, chaquetones y una infinidad de otros artículos. f26

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle 25 de Mayo n. 376
El Viérnes 3 de Marzo a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, la casa arriba indicada perteneciente a la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Susana Huges y cuyo detalle es el siguiente: 5 buenas habitaciones, cocina y letrina, con pisos de tabla y baldoza, empapeladas y con cielos rasos, techo de azotea y maderas duras, revoques de cal, buenas puertas y ventanas a la calle, vereda de piedra, un altillo etc. El terreno se compone de 10 vs y 33 cents de frente al Este por 20 vs y 70 cents de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra en el límite del fondo. La tasacion de todos los ramos, asciende a la cantidad de 144,428 $ m[c. y 58 cents, no admitiendo oferta que no pase de las 2[3 partes que son 96,286 $ mjo Llamamos la atencion sobre esta venta, pues la situacion de la finca es importante y la tasacion bastante baja. Por mas informes a nuestra casa Perú 87 y para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. Folkenand, en el Tribunal de Comercio. f27

Pedro Diaz

Judicial

De un gran terreno esquina
De gran porvenir
Situado calle de Moreno y Sarandí
Con tramway a la puerta

El 3 de Marzo a las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Mercedes Flores y Prudencio Passos, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado y un solo lote el terreno arriba mencionado que se compone de 25 vs 40 cent de frente al este calle de Sarandí y 35 vs 30 cent de fondo al oeste por la de Moreno, y ha sido tasado en 200,933 $ 30 cts, siendo las 2[3 partes 133,954 y 60 cts. La tasacion es muy baja, los títulos inmejorables, pueden verse en la escribanía del secretario Sagasta.
Por mas informes al rematador Lorea 344. a26

Nicandro Dorr

Judicial—De una propiedad
El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio, el remate de la magnífica propiedad perteneciente a D. Juan Duvernay, la casa se compone de 2 piezas altas y bajas, su terreno consta de 10 vs de frente por 49 de fondo, la casa baja tiene 6 piezas, cocina, algibe etc. algunas piezas con cielos rasos de yeso y piso de tabla, las altas constan de 5 piezas, cocina etc.
La casa se halla en perfecto estado, con tramway a la media cuadra, calle empedrada, títulos de primer órden, está situada en la calle de Arenales n. 455 entre Montevideo y Garantias, su tasacion ps 287,000 mjc sus dos terceras partes ps 191,733. f20

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876

A las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. José Ma. Rosa, se ha de rematar en el pueblo de San José de Flores, un hermoso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Calorino Montes formando esquina a las calles Flores y Circunvalacion al este, el terreno se compone de 51 vs á la calle de Flores y 71 vs á la de Circunvalacion. Tasacion del terreno 97,597 se venderá, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia, por sus 2[3 partes que son 65,065 ps mjo. el remate tendrá lugar el dia 5 de Marzo á las 5 de la tarde. f25

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 19 de Marzo
En las Lomas de Zamora
De una preciosa casa—quinta
Por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr. Marenco y ejecucion seguida por D. Juan Alberto Astengo.
El dia arriba indicado a las 3 en punto venderé a la mas alta postura pasando las dos terceras partes, la preciosa casa-quinta. Con terreno de 130 vs frente al Oeste por igual fondo al Este, haciendo todo una área de 16,900 en cuadradas, el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrinas, caballerizas, corredores, pozo y algibe, los techos de teja francesa, todo en perfecto estado como para entrar a vivir. Cercado todo el terreno y plantío de riquísimas plantas frutales y de adorno, en fin es un chiche, y se encuentra a 4 cuadras de la estacion Lomas para la ciudad el mejor paraje de las Lomas y en un dia las mas lindas casas de esa localidad.
Atencion. La tasacion de esta hermosa casa, con su gran terreno, en la baja suma de 112,627 $ y 80 centesimos y la base para la venta la bajísima suma de 75,085 $ m[c. prevengo que los títulos son de primer órden como lo diré en el acto.
Nota—A fin de evitar lo que está pasando en algunos remates, que compra gente que no aparece despues de aprobado el remate a escriturar, he resuelto pedir comprador que no me merezca confianza deja en seña si firmar el boleto cinco mil pesos, lo contrario no tomaré oferta de persona que no conozca.
Los autos estan en la escribanía de Coronado, Defensa y al martillero Potosí Victoria 686 para dar los datos que precisen los interesados. f26

Quesada y Bullrich

EN NUESTRA CASA

73—Reconquista—73

Remate de los armazones, mostradores y vidrieras de dos en-treerías. Muebles de comedor de roble, pinos, arañas de gas, bibliotecas de jacarandá, vinos del Rhin cerveza inglesa, vino de Oporto é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

El Viérnes 3 de Marzo
A las 12 en punto de dia venderemos al mejor precio y sin retirar las mercaderías, los artículos arriba detallados que estarán á la vista en nuestra casa Reconquista 73. f24

Por el mismo

Un terreno para edificar

BARATO Y BUENO

MUCHA ATENCION

TASACION 24,000 $ mjo

Base para la venta 2[3 partes 16,000 ps.

El Domingo 5 de Marzo a las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño, un terreno situado en la calle de Larrea entre Paraguay y Charcas, con 7 varas al Oeste y una área de 10 varas de frente por 50 de fondo: este terreno está rodeado de lindas casitas y tiene á venta, de estar muy inmediato al tramway de la calle de Santa Fé.
La tasacion practicada en este terreno ha sido hecho muy inmediata con arreglo á la época y sus 2[3 partes que es la base para la venta es una pichincha.
Títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos nuestra casa 73 Reconquista.

L. Mattaldi y Ca.

Semanal—En su casa Cangallo 198, frente al Banco de Carabassa espléndidos y únicos remates de noche a las 8.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana venderemos al mejor precio y dinero de contado, muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, librería, ferretería, vinos, comestibles y otros artículos.
Nota—Adelantamos cualquier cantidad de dinero sobre mercaderías para rematar, las personas que gusten honrarnos con sus órdenes, pueden hacerlo con la confianza, que quedarán satisfechos.
Las cuentas de venta se pagan al dia siguiente de vendidos los artículos, y los Sábados de 12 á 5 de la tarde.

198—CANGALLO—198 o25 perm

Eastman y Gowland y Ca.

Judicial

A Belgrano—A Belgrano—Magnífica casa-quinta

Domingo 12 de entrante Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin y como pertenciente á la ejecucion que sigue Da. María Camino (hoy su testamentaria) contra D. César y Da. Josefa Cardoso y Da. Concepcion de Cardoso y Don Avelino Cardoso, la siguiente magnífica propiedad.
Una finca con lo en ella edificado situada en la esquina de Rivadavia y 2 de Febrero bajo al núm. 10 á la 1er calle y 33 á la segunda, edificada en terreno de 51 varas 75 centesimos igual a 44 mt 815 milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivadavia por 57 vs 37 centesimos igual a 40 mt. 578 milímetros de fondo al Sud, lindando su costado Oeste frente sobre la calle 2 de Febrero, el todo de esta propiedad ha sido tasada en ps. 312,255,05, y no se admitirá oferta que baje de sus 2[3 partes.
Creemos escusado recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y estar pronta para habitarla.
Por mas informes a la escribanía de Victorica ó a los rematadores Victoria n 111. f24

Por el mismo

El Viérnes 3 del corriente Marzo
En su casa calle Victoria 111, de artículos de tienda y mercería—Al contado
A las 12 en punto se procederá a la venta de una porcion de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor es como sigue.
Bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestidos de varias clases, paños y casimires, seda negra y de colores, géneros de hilo, alemanisco de hilo y algodon, cambray, género de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanisco, coletas, zarazas, bramantes, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, tartan a cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gros y pequinas gran surtido, poplin lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombre lisas y bordadas, idem para niño de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de género para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemaniscos, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas, id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, género de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato id listado, toballas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de popie, lienzos varias marcas, bramantes, y muchos artículos que omitimos por su estension.
En seguida—200 banderas de lanilla de varios colores para carnaval. f26

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes—De un terreno y casa
El domingo 19 del corriente Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez Don Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. Roberto N. Clark contra Don Adolfo Vives.
Este magnífico terreno compuesto de 35 varas de frente al Este equivalente a 30 ml. 31 cent. por 34 1[2 vs. de fondo igual a 29 ml. 87 cent., lindando por dicho frente calle en medio con Don Sebastian N por el sud con D. Eustaquio Perez y los demas rumbos con D. Martin Cristoforetti, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps 34,805 m[c, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son ps 23,203 50.
Por mas informes a la escribanía del Sr. Coronado ó á os rematadores Victoria n. 111. f27

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En su casa Victoria núm. 111
El Miércoles 8 del corriente
A las 11 en punto se rematarán a la mas alta postura, un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:
50 cajones fideos, 20 bordalesas vino francés buena clase, 200 docenas alpargatas, 30 jamones superiores, 10 cajones mostaza inglesa, 80 cajones quesos de Holanda, 30 cajones id chuño, 30 bolsas arroz, 5 fardos tabaco, 25 bolsas pimienta, 30 bultos yerba paraguaya, 35 cajones vino jerez, 35 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 35 cjs vermouth, 30 id champagne, 30 id incurtidos, 40 id bacalao, 10 bordalesas vino, 5 pipas id carlon, 30 cjs cerveza Noruega, 30 id ostras, 25 id salmon, 200 faroles de la India, 100 damajs vinagre, 100 id hesperidina, 25 bultos parnagua, 30 id argentina, 15 cjs licor karman, 100 id chocolate, 10 cajas fideos, 25 cjs bitter, 40 pares planchas, 10 cjs tubos 5 canastos platos, 100 cajas trabuquillos, 3 barricas azúcar, 10 cjs frutas, 35 id oporto, y 10 latas tabaco picado, 30 damajuanas anis, 10 tercerolas cerveza, 30 latas fósforos de cera, 10 cjs galletitas, 20 juegos lavatorios, 50 tambores sardinas, 200 cajas dulce membrillo superior clase, 100 cjs castañas frescas, 100 cjs pasas uva superior clase, 12 cjs galletitas americanas superior clase, 25 id salmon fresco, 24 id incurtidos, 20 idem vinagre en botellas, 50 cajones bacalao fresco, 50 id quesos de Holanda recien despachados, 100 cjs ostras frescas, 100 id salmon superior, 100 docs alpargatas 150 cjs almidon americano, 50 bcas harina, 20 cjs galletitas americanas, 10 cuarterolas vino priorato, 10 damajs agrio 40 cjs fideos, 50 cajas té congo, 100 cjs orange en paquetes, 20 latas fósforos, 46 cjs cerveza alemana, 10 canastos loza surtida, 20 cjs vino Italiano, 100 id cogñac varias marcas, 100 barricas vino jerez, 30 gruesas pitos madera, 100 paquetes mondadientes, 100 cjs cigarrillos, 50 tarros conservas, 35 latas té, 10 cjs quesos inglés, 10 id galletitas.
En seguida—100 cjs Oporto superior clase, 100 cjs burdeos, 100 cjs champagne. m3

Cárlos Secchi

REMATE JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El Domingo 12 de Marzo

A las 4 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa he de vender en dicho dia y hora, dos casitas con arboleda, cambrados y terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, perteneciente a cada una y a mas otros seis lotes de terreno tambien con arboleda, alfalfa, cerco, etc. etc. etc. compuestos dos de estos lotes de 25 vs de frente por 30 de fondo y los otros cuatro de 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Pertenece esta venta a la ejecucion seguida por D. Agustin Nasol y Arabuty, contra Don Pedro Urruspuru, y la venta se hará a la mejor postura y condiciones de práctica.
Estos lotes estan situados a dos cuadras de la plaza principal de San Vicente, en la calle Industria, entre las de Rivadavia y San José.
Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la secretaría a cargo del escribano Lacasa ó al rematador en San Vicente. f30

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

De la casa calle de Garantias núm. 590

A 1[2 CUADRA

DEL TRAMWAY A BELGRANO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

ELOY CALDENTEY
Casa á la moderna, su tasacion es de 90,702 ps 2[3 partes 60,468.

El Domingo 5 de Marzo a las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin, la casa calle de Garantias 590, su terreno se compone de 7 vs 59 cent. de frente por 34 vs 75 cent. de fondo al Oeste.
El edificio a la moderna, hecho a todo costo, buenas maderas, umbrales de mármol, 2 patios embaldozados, consta de 6 piezas de material. Su tasacion es de 90,702 ps. siendo sus 2[3 partes 60,468 ps precio baratísimo.
Por mas datos a nuestra casa Defensa 199. a25

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

Un magnífico campo

CON POBLACIONES

EN EL

25 DE MAYO

perteneciente al concurso de D. Silvestro Mosquera por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Lagos 2,332 milésimos de legua cuadrada

TASADAS A 400,000 P. LA LEGUA

Campos y aguadas primer órden Dividido

En 3 fracciones

O en un solo lote

Lindando con los chacras del pueblo Estancias de los Sres. Unzué é hijos, Moncalvo y Morillo

EL REMATE TENDRA LUGAR

En esta ciudad en la casa de los Sres.

NAZAR, GONZALEZ CATAN Y Ca

Calle del Perú núm 87

EL VIERNES 10 DE MARZO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderemos por órden judicial y como perteneciente al concurso de D. Silvestro M squera, el establecimiento de campo arriba indicado dividido en 4 fracciones a saber:

Lote núm. 1

Se compone de 0,938 milésimos de legua cuadrada
Su tasacion es de 375,200 ps, 2[3 partes 250,133 pesos

Lote núm. 2

Se compone de 0,841 milésimos de legua cuadrada
Su tasacion es de 328,312 ps. 2[3 partes 218,874 pesos

Lote núm. 3

Se compone de 0,500 milésimos de legua cuadrada
Su tasacion es de 200,000 ps 2[3 partes 133,333 pesos

Poblaciones

Se compone el establecimiento principal y 15 poblaciones repartidas en los tres primeros lotes.
Sus inventarios y tasaciones pueden verse en nuestro escritorio.
NOTA—Las poblaciones serán vendidas tomándose por base el precio de 2[3 de sus tasaciones y se serán adjudicadas a los compradores segun el número de poblaciones que tengan cada lote.
Por planos inventarios, tasaciones y mas datos á nuestro escritorio Defensa 199.
Nota importante—Habiéndose anunciado en los diarios y carteles la venta del lote núm. 4, se previene que por órden de los síndicos queda suspendida dicha venta, lo que será anunciado en oportunidad. f1

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN CAMPO

CON POBLACIONES

682 ovejas y muebles

EN SAN VICENTE

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE DOÑA

SECUNDINA CARRIZO

Mucha atencion

El Domingo 2 de Abril a las 11 del dia venderemos en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de Da. Secundina Carrizo el establecimiento de campo, haciendas, muebles y demas útiles, a saber:

Campo y poblaciones

El campo se compone de 500 vs de frente por 3675 vs de fondo. La poblacion principal se compone de una casa con 4 piezas, cocina pozo, etc. un horno. Las piezas son quincho y barro. Un puesto compuesto de una pieza, cocina y pozo.

Cercos de los montes, quintas y puestos

Son cercos de postes de ñandubay, paraisos y acacias, todo alambrado.

Montes

Paraisos, sauces, duraznos, álamos, higueras, acacias, ombus, espinillo etc. Todos los inventarios se pueden ver en nuestro escritorio.

Tasaciones

El campo, poblaciones, montes y cercos estan tasados en la cantidad de 134,861, siendo sus 2[3 partes y base para la venta la cantidad de 89,974 $ m[c.

Ovejas

682 ovejas de buena calidad, tasadas a 40 $ una, corrales de ovejas y caballos. Postes de ñandubay, paraisos y duraznos, alambrados, lienzos de corral.

Muebles

Camas, roperos, mesas, sillas, cajas, lavatorios, loza, artículos de cocina.

Nota importante

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento por ver los inventarios y tasaciones pueden ocurrir a nuestro escritorio, y las personas que no pudieren lincarlo se les remitirá una copia. Escritorio 199. f23

Federico G. Neves

JUDICIAL

Con retasa hecha el 24 de Enero de 1876, a media cuadra de la estacion Caridad.
El Mártes 8 de Marzo a las 5 de la tarde en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. D José Ma. Rosa, un terreno y casa perteneciente a la testamentaria de Da. Felipa Prado de Gonzales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ($ 110,740 m[c) cuya tasacion se hecho por el maestro mayor Martinez; no se tomará oferta menos de las 2[3 partes que es de (73,826$)
El terreno se compone de 13 vs de frente al Sud por 145 vs de fondo al Norte, previniéndose que por el costado del Oeste y desde la línea de la calle a las 70 vs principia un martillo en favor del terreno que se compone de 20 vs ó sean 17 métros 320 milímetros de frente al Sud por 75 vs ó sean 64 métro 950 milímetros de fondo al Norte.
Este terreno tiene 3 piezas de material en barro, techo de paja, pozo con brocal y pilares todo el terreno está cercado de alambre y postes de ñandubay, etc. es una pichincha, un hermoso terreno a un paso de la estacion Caridad.
Por mas datos al rematador Rivadavia 91 ó al escribano Repetto Defensa 1er. patio. f11

Cárlos Quirno

"JUDICIAL"

En el pueblo de Moron de una casita. Tasacion 63,060 $ m[c. 2[3 partes 41,373 $.
El Domingo 5 de Marzo a las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos.
Una casa en el pueblo de Moron calle Constitucion entre las de Tucuman y Puente Lincoln con tres piezas de material, letrina, pozo et etc., el terreno se compone de 32 3[4 varas de frente al este por 80 varas de fondo al Este, tasada en 63,060 $ m[c, 2 partes base para la venta 41,373 ps. m[c. Escritorio del rematador Victoria 64. f20

Por el mismo

JUDICIAL
DE MUEBLES
En el patio de nuestro escritorio, Victoria 64
El Miércoles 8 de Marzo a las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez Doctor Marenco los siguientes muebles.
Un juego de sala compuesto de dies sillas de jacarandá con respaldo y asiento de esterilla, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, ocho sillas caoba asiento de crin, dos sillones de id, un sofá de caoba asiento de crin, una mesa de caoba y piedra mármol, una cómoda caoba con tocador, un lavatorio de caoba y piedra mármol. Escritorio del rematador Victoria 64. f23

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

EN QUILMES

ENTRE LA ESTACION Y LA

Plaza principal

TRAMWAY A LA PUERTA

25 vs de frente por 50 de fondo
Tasacion 70,550 $ mjo.
Haciendo esquina
2[3 partes 47,034 $.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de los conyuges D. Francisco Fernandez y Da Francisca Pulido.

El Domingo 5 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Rematará la propiedad arriba mencionada, con 3 texas, pozo, vereda etc.
Para ver la tasacion y títulos de propiedad a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, Defensa 86. Zappal eto, Otros datos al rematador Potosí 47. f2

A. Galarce y Ca.

El Domingo 5 de Marzo a las 6 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] remataremos un terreno situado a inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1[2 varas de frente al Este por 100 vs de fondo al Oeste, lindando con D. Mariano Benavente, por otro con Da. Rosa Gdeneabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con D. Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,499 $ y 38 centavos, y se venderá si hay quien dé $ 7,000 m[c.
Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue D. Francisco Allende con D. Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 76. f23

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

En el Boulevard Callao

Entre Cuyo y Cangallo, 10 1[2 vs de frente por 21 1[2 de fondo. Tasacion del año 1871 ps. 146,240. Base para la venta ps. 97,500. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Julian Balbin.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderémos este precioso terreno perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta. La situacion de este terreno no necesita ponderarse, es el paraje mas central de la ciudad.
Para ver los títulos ocúrrase a la Secretaría de D. José Ignacio Robles, en la casa del Juzgado Defensa 84 y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 169. f10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno, en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril en el pueblo de Morón, compuesto de 5462 vs cuadradas. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.

El Viérnes 31 de Marzo

A las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno tasado en la cantidad de 3,000 $ m[c, siendo la base para la venta 2000 $.
El remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 169. Para ver los títulos ocúrrase a la secretaría de Don José Ignacio Robles en la casa de los Juzgados. f23

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa

CALLE SAN JUAN No. 404

TASACION ps. 115000 mjc.

Base para la venta ps 76,667 mjc.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco.

El Miércoles 8 de Marzo, a las 3 de la tarde venderemos la mencionada casa perteneciente a la testamentaria de Da. Gabina Gonzalez, por la ejecucion seguida por el Sr. Dr. Romero por cobro de honorarios. El edificio a la moderna en un terreno de 9 vs de frente por 38 de fondo, 6 piezas de material, cocina y demas comodidades de una casa de familia.
Llamamos a atencion sobre lo bajo de la tasacion que ha sido practicada recientemente.
Por informes sobre los títulos ocurrase a la escribanía de D. Natalio Ponce calle Defensa núm. 84. f20

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndida propiedad

PARAJE CENTRAL

CALLE RIVADAVIA NUM. 1,000

Tasacion de Enero 1874 ps 17[illegible] 872 mjc. Base para la venta $ 118,248 mjc.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin. El Juéves 30 de Marzo a las 3 de la tarde venderemos esta magnífica casa, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Genta.
La casa está edificada en un terreno de 11 30 vs de frente por 59 75 de fondo con un todo el frente a la moderna, compuesta de 8 piezas de material con maderas finas. Los patios y un fondo con un parral, cocina y demas comodidades de una casa de familia.
Llamamos la atencion sobre el paraje, en el gran centro comercial de la ciudad, con 2 líneas de tramways a la puerta y la calle adoquinada.
Atencion por informes sobre los títulos ocurrase a escribanía del Sr. D. José Ignacio Robles en la casa de Juzgados Defensa 84 ó á nuestro escritorio Rivadavia 169. f20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA HERMOSA CHACRA

DEL FINADO D. EMILIO VILLEGAS

EN EL PUEBLO

DE SAN JUSTO

16 manzanas de 100 por 140 vs buena casa con un gran palomar, 10,000 árboles frutales, 150 eucaliptus de 10 años, todo cercado de alambre y árboles, esta magnífica propiedad ha sido recientemente tasada en 401,874 ps mjc. siendo la base para la venta 267,919 ps mjc.

El Domingo 12 de Marzo á las en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares y por la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capanegra contra la testamentaria del finado D. Emilio Villegas, venderemos esta espléndida chacra, cuya tasacion es bajísima, solamente el monte y el edificio vale mas de la base fijada para la venta.
El edificio consta de dos grandes piezas cada una de 11 1[8 vs de largo por 5 3[8 de ancho, un gran arco y parapetos de material, todo con maderas duras, un gran palomar con 2900 casillas, pozo de balde con pileta para tirar a manga y todas las demas comodidades de un establecimiento de esta clase, los árboles son de frutas escogidas.
Atencion. Los trenes salen del Parque, uno a las 6 y otro a las 9 y 11 de la mañana y en la estacion Ramos Mejía habrá carruajes para conducir la concurrencia gratis.
Por informes sobre los títulos ocurrase a la escribanía del Sr. Perez Gomar en la casa de los Juzgados y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 169. f26

Por el mismo

JUDICIAL
En Barracas al Sud, en el puente chico donde estará la bandera de remate.
De 15 bueyes, 3 carretas, aves y algunos útiles pertenecientes al concurso de Don Joaquin Manteagudo.
El dia Viérnes 10 de Marzo a las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias mencionadas, por órden del Sr. Juez comisario del concurso. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la casa introductora

DE LOS SRES. ROBERTO LUCKE Y Ca.

CALLE PIEDAD No. 263

El Lúnes 6 de Marzo á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de comercio que consisten en

TIENDA Y MERCERIA

Gran surtido de camisas de hombres calzoncillos, camisetas franela, cintas de terciopelo, gran surtido de botones de todas clases y muchos otros artículos que sería largo detallar.

ARTICULOS DE SOMBRERERIA

Sombreros de varias clases, paños y cintas para fabricarlos.

MUEBLES DE ESCRITORIO

Una buena caja de fierro escritorio mesas y otros enseres

PORCELANAS

2 cjs porcelanas finas con surtido variado. Ademas hay muchos otros artículos, cuyo detalle omitimos por ser demasiado. f27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

DOS MANZANAS

CON 45,000 VARAS

EN LOS CORRALES

DEL SUD

A 4 cuadras de la estacion del tramway que va al pueblo Alsina, el tramway pasa por el mismo terreno, tasacion 180,000 pesos base para la venta 120,000 ps.

El dia Viérnes 3 de Marzo a las 3 de la tarde venderemos el mencionado terreno de propiedad del Sr. D. Gervasio Sucido y por la ejecucion seguida contra él por el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.
Por informes sobre los títulos ocúrrase a la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio ó a nuestro escritorio Rivadavia 169. m2

Luis Godoy

JUDICIAL

De la bonita casa calle de Paraguay núm. 1060 pasando la calle de Andes. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion hipotecaria que sigue D. Pedro Nienzon contra D. Angel Raggio. Tasacion muy baja, precioso local.
El domingo 5 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderé la mencionada y bonita casa, que consta de 10 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas de material, maderas de urunday, embaldozada toda la casa, y con todas sus comodidades. Casa nueva flamante, tasacion 80,000 ps., base para la venta 2[3 partes 53,336 ps. Los autos y tasaciones se pueden ver en la escribanía de D. Federico Mendez, casa de los Tribunales, ó al rematador calle de la Defensa 6 en el patio. f2

Piñero y Ca.

Judicial
Nueva tasacion
En el partido Lomas de Zamora
El Domingo 12 de Marzo a la 1 del dia remataremos por órden del Sr. Juez D. Juan C. Lagos, un terreno ubicado en el 3er cuartel del partido Lomas de Zamora, compuesto de media manzana, de 150 vs de frente por 75 vs de fondo, lindando por el frente con terreno del Estado por el N. E. con Juan Cutti, por el S. O. con Marcelino Galindez y por el fondo con Da. Dolores Diaz de Olivera. Nueva tasacion 20,000 $, 2[3 partes 13,333 $ 33 cts.
Nota—Prevenimos que seguiremos vendiendo por cuenta de su dueño algunos lotes mas iguales a este, siempre que obtengamos un precio regular. f27

Alberto Astengo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

DE UNA CASA CALLE GRAL. PAZ 119

Formando ángulo de esquina

AL SUD ESTE

A LA CALLE GENERAL SAN MARTIN

El Domingo 5 de Marzo a las 3, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin, por la ejecucion que sigue el Dr. Cueto contra D. Servando Miranda.

Procederé al remate de la casa arriba nombrada compuesta de 21 metros y 650 milesimos de frente por 43 metros y 30 milesimos de fondo, se compone su edificio de dos piezas a la calle con ventana puerta vidriera, cocina, pozo, cercado, en gran parral de fierro, y muchos árboles frutales.
Tasada sumamente baja, en 56,650 $ m[c, no pudiendo admitir oferta menos de sus 2[3 partes. Por ver su tasacion en la escribanía del Sr. Beccar calle Defensa n. 90. f17

Féderico Julio Miró y Ca.

Remate extra judicial
De la central casa al Norte, calle Suipacha núm. 447, 449, entre Córdoba y Paraguay, con cerca de 10 vs de frente al Oeste por 75 vs de fondo con 18 grandes habitaciones y magnífica posicion para construir un palacio por su gran espacio.
El Domingo 5 de Marzo a las 4 de la tarde, se ha de vender en público remate quemando a cualquier precio y por lo mas que den, la mencionada casa edificada en terreno que mide 10 vs de frente por 75 vs de fondo, con 18 grandes habitaciones de material, azoteas, aljibe, maderas duras, 4 de [illegible], grandes patios, gas etc. En fin es una gran adquisicion [illegible] bueno cerca y es propia para hacer una linda casa pues solo hay que voltear el frente todo lo demas esta ya edificado a la moderna, los títulos son inmejorables y de lo mejor y garantimos venta a cualquier precio pues hay que liquidar una sociedad y tener que retirarse al campo, aprovechen los que quieran comprar bueno y barato, pichincha alerta mas datos Maipú 135. f26

Por el mismo

Remate Judicial
De la gran fábrica mueblería, colchonería y herrería de propiedad de la testamentaria de Don Francisco Sirgadque, calle Cangallo n. 1042, alerta todos. Por órden y mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin.
El Miércoles 8 y Juéves 9 de Marzo a las 12 en punto del dia se han de vender en público remate y judicialmente todo el gran contenido de esta fábrica, cuyo detalle en parte se encontrará en la Nacion y Pampa, y en algo se dice aquí, máquinas de varias clases, muebles flamantes, artículos de jardin etc. todos art. nuevos flamantes, flores, en barricas, máquinas de todas clases etc., mas datos Maipú 135. f16

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 a 98
El Lúnes 6 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías cuyo detalle es como sigue.
Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de lino transparentes para id, muselinas, yaconas, bareges, paños goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, [illegible], pañuelos para [illegible], franelas, negra, [illegible], cortinas, percalinas, variado surtido de medias para hombre, señora y niño, festones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, cintas, corbatas seda, trages para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nacar, cepillos para la ropa, jabon fino, varias marcas, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, uso doméstico, percales, muselinas, coleta punzó y negra, coco rosado, pañuelos de seda de varias clases, id de hilo blancos y con guarda, id bordados, corbatas de seda de varias clases, medias para señoras y [illegible] regulares y finas, id para hombres, largas y cortas, [illegible] varias clases, camisas para hombres [illegible] y de [illegible], [illegible] camisas y batas para niños, [illegible], género de [illegible], madapolam, alemanisco, [illegible] para puños, géneros para vestidos, abanicos, ponchos, mantas de vicuña, [illegible] de punto y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.
[illegible] Se venderán un gran surtido de [illegible] para hombres, señoras y niños, y un variado surtido de casimires [illegible] y varias fardos de ponchos [illegible] manos y mendocinos a [illegible]
En seguida [illegible] camisas [illegible] y 12 capotes de sombreros castor. m2

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 a 98
El Mártes 7 de Marzo a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue.
Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, Paños y casimires seda negra y de colores, rasos, sombrillas de seda negras y de colores, colchas blancas, camperas, uso doméstico [illegible] para sábanas, rico bombasí labrado, camisas para hombres y señoras, tiras y festones bordados, pañuelos de seda, yaquel y camisas de casimir, sombreros de paja y castor, albums chicos y grandes, agujas finas, abanicos, botones para camisa, estractos y jabones finos, [illegible] para señoras, costureros con útiles, [illegible], juegos de botones para pechera, espejitos de mano, riquísima cerveza de Noruega y otras marcas, [illegible] madapolam, casimires finos, enaguas bordadas para Sra. [illegible], gorras de seda, casimires finos, pantalones de la India, aceite para máquinas, [illegible] negro, [illegible] para bordar, sobre camas de punto, pepel y sobres, trencilla de seda y de lana cordon para bordar, ajuares bordados, colchas de punto, acordeones finos, tabaco picado, pañuelos de hilo yapuí [illegible] cintas [illegible], y una infinidad de artículos [illegible]. m2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Clemente Rorque, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Febrero 10 de 1876. Juan Coronado Escribano Secretario f12a12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Domingo Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 12 de 1876—Severo F. Crespo Secretario f18a18m

El Dr. D. Cárlos L. Marenco Juez de 1ra Instancia en lo civil ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Tomas Nodo se cite por el término de treinta dias a todos aquellos que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de aquel a fin de que por intermedio del Secretario que firma deduzcan las acciones que les competan. Buenos Aires, Febrero 18 de 1876. Manuel Llames Oliver Secretario Defensa 86 f18a18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes que dejó por fallecimiento de Da. Nemesia, D. Pablo, Da. Paula Barreda, y D. Fortunato Lopez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS a deducir sus acciones en forma por dependencia de los autos testamentarios de D. Pablo Barreda, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Leandro Garcia Bolivar 34 f17a17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la 1ra publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo, Pedro, Sista, Zoila, Mariano, German, y Juana, Cabello y D. Antonio Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante SS a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 15 de 1876. Leandro Garcia Bolivar 34 f15a15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cumming ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion, del presente comparezca por su Juzgado y Secretaría a cargo del que suscribe Defensa 35 a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 21 de 1876. Nicanor Repetto f23a23m

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Cornet y Da. Lucía Martinez, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado del Dr. Balbin y oficina del que suscribe a deducir los derechos que les competan—Buenos Aires, Febrero 17 de 1876—Albano Honores Bolivar 68 f23a23m

Por el presente se cita, llama y emplaza se presente por ante este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de 20 dias a D. Gregorio Basualdo a responder a las demandas que le interponen D. Remijio Pedraccini y D. Juan Visconti por cobro de pesos y en caso de no verificarlo se procederá en rebeldía. Dolores Febrero 11 de 1876—Juzgado de Paz de Dolores—Pedro M. Flores, Juez de Paz. f15a3m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Calderon que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Francisco Rosabal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendo se que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1876. I. Campos f25a1m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Loisa a de sus padres D. N. Loisa Da. Teodora Blanco, así como tambien de D. Mariano Blanco y su esposa Da. Petrona Ramirez, como de la finada D. Pilar Blanco y su esposo D. Rafael Marquez, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1876—Clodomiro Gallardo f27a27m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber a todos los acreedores, del fallido D. José G. Laveya que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo a lo que dispone el artículo 1611 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Febrero 25 de 1876. Joaquin Lijó Secretario Perú 130 f27a3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los q' se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. María de la Paz Ferro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f19a19m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á Tropeani y Bignoli que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Romulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Diciembre 1° de 1875—P. Sicouret Escribano Secretario f27a9m

Por disposicion del Sr. Nicomedes Sabala Juez comisario del concurso formado á los Sres. G. y J. Marius se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del Marzo á las 2 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1600 del código de comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—Dolores Febrero 23 de 1876—Severo J. Crespo Secretario f27a8m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Visitacion Perrda, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1876.—Faustino Miñones, Defensa 86 3er. patio. f15a15m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Loray, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1875—Federico Mendez Escribano Secretario. Defensa 86 3er. patio f16a16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Matias Lauglois, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante SS. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876—Faustino Miñones f15a16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Barragan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 11 de mil ochocientos setenta y seis—Juan E. Coronado f15a16m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Z. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de esta que está situado en la márgen izquierda del arroyo naranjo compuesto su estension de doce cuadras de frente por su fondos hasta los bañados que linda por el Nor Este con el Paraná Guazú y por los otros rumbos con terrenos desiertos se presentarán ante el por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará á D. José Fernandez el derecho de posicion que de él solicita como desierto—San Fernando Febrero 9 de 1876. D. Chafuen Escribano Público f11a21m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Equiapal, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante este Juzgado de SS y Oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 10 de 1876—Bartolomé Martin f12a12m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de marzo, de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Rivero, situada en el Partido de San Fernando calle de Constitucion entre las de 25 de Mayo y Defensores de Buenos Aires, edificada en terreno compuesto de 16 y 2 tercios varas de frente al Norte, por 37 y medias varas de fondo al Sud, lindando por su frente calle en medio con la testamentaria de D. Toribio Lima, por un costado con D. Felix Doton, por el fondo con la testamentaria de D. Hermenegildo Pino y por el otro costado con D. Juan Ruiz, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y un mil quinientos setenta y cinco pesos m[c, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores a la oficina del escribano que suscribe calle de la Defensa núm 86 Buenos Aires Febrero 7 de 1876 Bartolomé Martin f17a4m

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges D. Laureano Vega y Da. Justa Recoquepera que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 5 de 1876 Faustino Miñones. f6a6m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. L. Marenco se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 9 de 1876—Juan E. Coronado f9a9m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. María Starrica ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan, por el Juzgado y por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 18 de 1876—Juan E. Coronado f20a20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Feliza Ostaniz y Da. Dominga Meistona Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca ante el juzgado de SS y secretaría a cargo del que firma a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1876 Manuel Llames Oliver Escribano Secretario f20a10m

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cita por medio del presente a todos los q se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Vicente Bolivar, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho señor Juez é intermedio del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1876—Manuel A. Victorica Oficina Defensa núm. 86 3r. patio f11a11m

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, Don Tadeo Dominick, y Doña Elisa Britsen de Dominick, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Secretario f4a4m

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don José Arellaneda, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 29 de 1876—Federico Mendez Escribano Público f5a5m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eloysa Forte ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires. Febrero 12 de 1876.—Juan E. Coronado Secretario f15a15m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Noyuera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS por conducto del secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 24 de 1876. Carballo f15a15m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Rosa Ramirez de Nagid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1876—Clodomiro Gallardo f20a20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Vicente Casco ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS y secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 12 de 1876.—Severo F. Crespo Secretario f19a19m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agusto Stocar que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Barreiro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Meliton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires. Febrero 19 de 1876—P. Sicouret Escribano Secretario Perú 130 f22a17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion, del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gabriel Lescano y Doña Anastasia Acuña, ya sean en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. y oficina de D. Mariano Cabral, a cargo de D. Laureano Carballido y á la que se halla adscrito el que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 9 de 1876—Alejandro Bilbaubrille Escribano Público f11a11m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de diez dias a los herederos de Da. María M. de Montenegro para que comparezcan a contestar un traslado que se les ha conferido en la testamentaria ya citada bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Cuyos autos giran por la secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 21 de 1876—G. V. Carballo f.4a9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber a los acreedores al concurso formado a D. Benito Sitoa presenten al síndico D. Sisto Quesada dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del código de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Villate como lo dispone el inciso 2° del artículo citado—Buenos Aires, Febrero 22 de 1876—Eugenio Blanco f25a10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas O'Gorman ya sean en el carácter de herederos ó acreedores; con escepcion de sus hijos D. Tomas y D. Adolfo O'Gorman y de la legataria del quinto Da Leonor O'Gorman como igualmente á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Adolfo O'Gorman en los mismos caractéres, con escepcion de sus hijos D. Cárlos, D. Enrique, D. Eduardo, Da. Carmen y Da. Clara O'Gorman, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 26 de 1876—Justiniano Reynoso Oficina Defensa 86 m2a1

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Rosignoli que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Vicente L. Casares los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—I. Campos m2a11

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Aquiles Borlo, comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, dentro de 15 dias de la fecha, á contestar la demanda que se ha sido establecida por la Comision Avaluadora de Contribucion Directa por cobro de este impuesto que adeuda un terreno de su propiedad ubicado en este pueblo, bajo apercibimiento de procederse á la venta del bien que adeuda la Contribucion Directa como lo dispone el art. 39 de la ley de la materia—Almirante Brown, Febrero 25 de 1876—Ramon Hunt Juez de Paz m2a17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. V. de Perluan por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía—Buenos Aires Febrero 25 de 1876—C. Blanco m2a4